ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
(Artículo 25 numeral 7 L. 80 de 1993 y artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015)

ASUNTO: ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

1.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

De acuerdo con el artículo 311 de la Constitución Política de 1991, al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes.

De igual manera, conforme lo establece la Ley 715 de 2001 y la Ley 1438 de 2011, a los municipios les corresponde dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el ámbito de su jurisdicción, lo cual se materializa a través de las Secretaría de salud Municipal.

El Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, como marco de referencia que contiene los principios rectores de política y las acciones fundamentales de intervención del entorno, de los comportamientos, de los servicios de salud y de la participación social en el país, establece como una de sus Dimensiones Prioritarias, la Dimensión Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles (Numeral 7.2), que incluye estrategias e intervenciones en los componentes: Modos, Condiciones y Estilos de Vida Saludable (Numeral 7.2.3.1) y Condiciones Crónicas Prevalentes (Numeral 7.2.3.2), las cuales son de obligatorio cumplimiento para los entes territoriales (Departamental y Municipal) en el marco de sus tres objetivos estratégicos: **a.** Avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud; **b.** Mejorar las condiciones de vida y salud de la población y **c.** Lograr cero tolerancia frente a la morbilidad, mortalidad y discapacidad evitable en el país.

Teniendo en cuenta lo anterior, la administración municipal pretende realizar acciones relacionadas con la atención integral, promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la población monteriana en condición de discapacidad, minorías étnicas, migrantes, víctimas del conflicto armado, entre otras condiciones de vulnerabilidad; en aras de identificar qué acciones se están realizando en el territorio por los diferentes organismos para potencializar esfuerzos, evitar la duplicidad de acciones, minimizar la acción con daño y garantizar la atención integral, eficiente, efectiva y eficaz a estos grupos poblacionales.

En concordancia con lo anterior, el plan de Desarrollo "Plan de la Gente 2020-2023" establece:

EJE ESTRATÉGICO: SALUD Y BIENESTAR PARA LA GENTE.
LÍNEAS DE ACCIÓN: SALUD PUBLICA y ASEGURAMIENTO
INDICADOR: Sector salud y protección social, Universalidad en el aseguramiento y prestación del servicio, Realización de la planeación integral en salud.

Para desarrollar lo anterior, la administración municipal pretende articular dichas acciones con la E.S.E. pública del Municipio, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDA SINÚ ha previsto realizar las acciones de obligatorio cumplimiento en el eje programático de salud pública.

Lo anterior, atendiendo a que es responsabilidad del Municipio de Montería, adoptar, difundir, implementar y ejecutar la Política Nacional de Salud Pública formulada desde la Nación; establecer las condiciones y su estado de salud, y propender por su mejoramiento continuo formulando y haciendo seguimiento y control de los Planes de Salud Pública, en sus respectivas jurisdicciones.

Por lo anterior, se inscribió en el banco de proyectos municipal el proyecto denominado "APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN-IEC EN SALUD TENIENDO COMO MARCO NORMATIVO EL PLAN DE DESARROLLO DE MONTERÍA 2020-2023 "PLAN DE LA GENTE" bajo radicado No. 2020230010145 de fecha 04 de agosto de 2020.

Esta contratación, se encuentra prevista en el Plan de adquisición de bienes, obras y servicios según certificado de fecha once (11) de septiembre de 2020 expedido por la coordinadora del área de compras.

Por lo expuesto y de acuerdo con las disposiciones legales, se hace necesario hacer la contratación para tal efecto con la E.S.E Pública habilitada para tal objeto, en el municipio de Montería, que es la ESE VIDA SINU.

2. EL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES.

2.1. OBJETO A CONTRATAR: "APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN-IEC EN SALUD TENIENDO COMO MARCO NORMATIVO EL PLAN DE DESARROLLO DE MONTERÍA 2020-2023 "PLAN DE LA GENTE"

2.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO – OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA: la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDA SINÚ, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

A. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES EN LA PRIMERA INFANCIA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA EDUCATIVA: "MEMO" - MEJORES MOMENTOS.

1. Realizar una (1) reunión inicial de articulación con la referente de Prevención de ECNT y Promoción de Hábitos Saludables de la Secretaria de Salud y Seguridad Social de Montería, con el fin de establecer los parámetros para el desarrollo de las actividades y articulación con los diferentes participantes (ICBF, Instituciones educativas públicas y privadas que atienden población menor de 5 años en el municipio y las EAPB con programa de Control Prenatal activo para la convocatoria al curso), elaboración del plan de trabajo y cronograma de trabajo.

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá entregar: a. Acta de reunión de articulación debidamente suscrita. **b.** Dos fotos a color de la reunión.

2. Desarrollar e implementar un (1) curso presencial, de actualización, conformado por cuatro módulos, equivalente a 16 horas de duración, por cada grupo, sobre la estrategia Mejores Momentos, para la promoción de hábitos saludables desde la primera infancia, con pretest y post test , al inicio y al final del curso, dirigido a grupo de docentes, padres de familia, personal del área de la salud y gestantes, para lo cual se conformarán por afinidad, teniendo en cuenta para su organización, le establecido en la resolución 1462 de 2020, del Ministerio de Salud, en cuanto a aforo máximo permitido, los cuáles están conformados de la siguiente forma:

- 50 docentes de instituciones educativas públicas con atención a niños y niñas menores de 5 años
- 50 docentes de instituciones educativas privadas con atención a niños y niñas menores de 5 años
- 100 personas que hagan parte adres comunitarias, red de apoyo, madres FAMI.
- 40 profesionales de la salud, encargados del programa de control de crecimiento y desarrollo del municipio de Montería.
- 40 gestantes que se encuentren asistiendo a los programas del control prenatal de IPS del municipio de Montería.
- Entrega de un kit de herramientas y una memoria USB a cada participante.

Los temas a desarrollar serán los siguiente:

- *Conceptualización hábitos de vida Saludable: Qué son, cómo se forman y por qué son importantes en la primera infancia.
- Conceptualización de la estrategia. "MEMO Mejores Momentos"
- Conceptualización sobre Alimentación Complementaria, Alimentación Saludable en primera infancia, Plato Saludable, Preparación de los Alimentos/Creatividad.
- Conceptualización: Alimentación natural, Lactancia Materna, Puntos Clave de Consejería en Lactancia Materna.
- *Conceptualización: Eje Actividad Física, Diferencia entre actividad física, deporte y recreación - Desarrollo desde la estrategia MEMO - Actividad física: 6 meses -1 año y de 1año – adelante.
- Conceptualización Autocuidado y Sueño Seguro: 0-6 meses y 7 meses a 5 años.
- Entrenamiento para el uso del Kit de Herramientas de la Estrategia MEMO - Mejores Momentos.
- Construcción de un Plan de Trabajo para difusión de la estrategia a los padres de Familia en el marco de la emergencia sanitaria por COVID19.
- Temas dirigidas a Gestantes: Hábitos Saludables desde la Gestación - Hábitos Saludables en la Primera Infancia - Resumen de puntos claves en cada componente de la estrategia MEMO: Alimentación, Actividad Física, Autocuidado y Sueño Seguro - Puntos Clave sobre Higiene Oral

y Salud Bucal - Entrenamiento en el manejo del kit de herramientas de la estrategia.

Para lo cual el contratista deberá garantizar: **a).** Contratar un (1) profesional en enfermería, especialista en salud pública, salud familiar, entre otros, con experiencia profesional de mínimo un año, para la coordinación de la presente actividad, de igual forma elaboración y entrega de informes de las acciones contenidas en esta actividad. **b).** Contratar un (1) profesional en medicina, o enfermería, con experiencia profesional mínima de un año, en la promoción de hábitos saludables en la primera infancia, con destrezas en manejo de TICs, para dirigir el curso teórico práctico en el diseño de los contenidos del curso, su implementación y evaluación, y liderar las sesiones. **c)**Contratar un (1) profesional nutrición, con experiencia profesional mínima de un año, en la promoción de hábitos saludables en la primera infancia, con destrezas en manejo de TICs, para impartir conocimientos relacionados a su área, apoyo técnico en el diseño de los contenidos del curso, su implementación y evaluación, y participación de todas las sesiones. **d)** Contratar un (1) profesional en psicología con especialización en psicología clínica, con experiencia profesional mínima de un año, para realizar educación en Pautas de crianza, puericultura, abuso y maltrato infantil apoyo técnico en el diseño de los contenidos del mismo, su implementación y evaluación, y participación de todas las sesiones semanales. **e).** Contratar un (1) técnico en sistemas con experiencia profesional de mínimo un año, para brindar soporte técnico durante el desarrollo del curso teórico práctico y hacer seguimiento a la información generada durante todas las sesiones.**f).** Hacer entrega de los EPP necesarios a los profesionales y técnicos que intervienen en la actividad. **g).** Suministrar ocho (8) frascos de 1000 cc de alcohol glicerinado para higiene de manos. **h).** Alquiler de un (1) auditorio para ocho grupos de trabajo, los cuales asistirán en custro jornadas de cuatro horas cada uno, el cual debe disponer de salón con aire, sillas, mesas, video beam, micrófono, sonido, estación de agua, café u/o aromática. **i)** Realizar evaluación pre y post test, al inicio y al final del curso. **j).** Elaboración y entrega a cada uno de los participantes una libreta argollada tamaño 1/20 con logo institucional en papel bond. **k).** Entregar a cada participante un lapicero tinta color negro. **l).** Elaborar y reproducir 280 Guías o manuales para ser entregadas a los participantes, al inicio del curso, sobre el tema "Estrategia MEMO, Mejores momentos"; en papel propalcote con portada de 150 grs y páginas internas de 75 grs, 4x4 tamaño carta, de 20 páginas de contenido. **m)**Elaborar y reproducir 280 Guías o manuales para ser entregadas a los participantes, al inicio del curso, sobre el tema "Guía de entrenamiento para el uso del Kit de Herramientas de la Estrategia MEMO - Mejores Momentos"; en papel propalcote con portada de 150 grs y páginas internas de 75 grs, 4x4 tamaño carta, de 20 páginas de contenido. **n)** Elaborar y reproducir 280 Guías o manuales para ser entregadas a los participantes, al inicio del curso, sobre el tema "Actividad física, deporte y recreación, desde la estrategia MEMO"; en papel propalcote con portada de 150 grs y páginas internas de 75 grs, 4x4 tamaño carta, de 20 páginas de contenido. **o).** Hacer entrega de un (1) kit de herramientas de la estrategia mejores momentos a cada participante, el contenido de cada kit será el siguiente: * Bolsa Publicitaria en tela lona impermeable de 33 x 44 cms, sin fuelle, tipo tula con cordones, con impresión a full color con el logo de la estrategia y el Logo de la administración en una cara.* Dado en cartón de 250 gr, impresión full color,

laminado, de 10.5 cm x 10.5 cm de acuerdo a los lineamientos de la estrategia mejores momentos * Ruleta de Actividad Física de 6 meses a 1 año, de acuerdo a los lineamientos de la estrategia mejores momentos, en cartón con sistema giratorio central. Dos cuerpos de 21,5 y 12,5 cms de diámetro. Impresos en propalcote de 250 con plastificado mate por ambas caras. * Ruleta de Actividad Física de 1 año en adelante, de acuerdo a los lineamientos de la estrategia mejores momentos, de cartón con sistema giratorio central. Dos cuerpos de 21,5 y 12,5 cms de diámetro. Impresos en propalcote de 250 con plastificado mate por ambas caras. * Juego de Fichas de Actividad Física de 6 meses a 1 año, de acuerdo a los lineamientos la estrategia mejores momentos, de 10 fichas cada juego, tipo rotafolio, plastificadas, impresas a doble cara, de 8 x 13 cm, en papel propalcote de 150 gr. * Juego de Fichas de Actividad Física de 1 año en adelante, de acuerdo a los lineamientos, de la estrategia mejores momentos de 20 fichas cada juego, tipo rotafolio, plastificadas, impresas a doble cara, de 8 x 13 cm, en papel propalcote de 150 gr. * Rotafolio de Autocuidado, de acuerdo a los lineamientos la estrategia mejores momentos de 27 x 21.5 cm, con 12 hojas en propalcote de 150 gr, impresas doble cara, plastificadas mate. * Rotafolio de Nutrición y Hábitos Alimentarios, de acuerdo a lineamientos de los lineamientos de la estrategia mejores momentos de 27 x 21.5 cm, con 13 hojas en propalcote de 150 gr, impresas doble cara, plastificadas mate. **p).** Hacer entrega de una memoria USB de 4 MG Tipo tarjeta, de 5.5 cms, Largo 8.5 cms, Material Plástico, Tipo De Impresión, Impresión en Tinta Plástica, Área De Impresión 45 x 45 mm. en la cual estará la información correspondiente a la estrategia Mejores Momentos, para la promoción de hábitos saludables desde la primera infancia. **q).** Realizar y transmitir dos (2) programas radiales de una hora de duración, cada uno, en horario Triple A, en una emisora de amplia cobertura el municipio de Montería, con el tema concertado con el referente de Hábitos saludables de la SSM. **r).** Elaboración del contenido de la pauta radial que incluye construcción del texto, asesoría, grabación con un locutor profesional, montaje, musicalización y edición de la pauta. **s).** Emisión de 40 pautas Radiales de 30 segundos cada una, diariamente, en una emisora de amplia cobertura en el municipio de Montería, una sobre la estrategia MEMO. **t).** Elaboración de cuatro (4) infografías educativas con el fin de dar a conocer a la comunidad temas relacionados a la presente actividad, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la E.S.E Vidasinú. **Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá entregar: a.** Hoja de vida de los profesionales en formato de la función pública, que intervienen en todas las ejecuciones de la actividad, incluye contrato y pago de seguridad social. b. Listado de asistencia. c. Evidencia fotográfica (5 fotos) de cada una de las sesiones del curso. d. Evidencia de constancias de entrega de los kits de herramientas y USB a los participantes. e. Comprobante de ingreso a almacén de la Alcaldía de Montería, de todos los insumos utilizados para la ejecución del presente contrato (Kits de herramientas – USB, guías, EPP, alcohol glicerinado, libretas). f. Hacer entrega de los módulos desarrollados en medio físico y magnético una vez finalizada la actividad. g. Presentar evidencia en medio magnético de la realización de las infografías y del contenido de las pautas radiales. h. Evidencia del contrato celebrado con la emisora para la ejecución del programa radial.

3. Realizar una (1) reunión final de socialización de resultados con las referentes de Prevención de ECNT y Promoción de Hábitos Saludables y Salud pública de la Secretaria de Salud y Seguridad Social de Montería para dar a conocer los resultados de la implementación del curso. **Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá entregar: a.** Acta de reunión con los resultados obtenidos. **b.** Dos fotos a color de la reunión. b. Informe Final de Actividades, el cual deberá contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Temas Tratados, Personas Intervenidas, resultado de las evaluaciones por módulo (Pretest y Postest), estadísticas del curso.

B. ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRASMISIBLES Y LA PROMOCIÓN DE LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

1.Realizar una (1) reunión inicial de articulación con la referente de Prevención de ECNT y Promoción de Hábitos Saludables de la Secretaria de Salud y Seguridad Social de Montería y los profesionales que intervienen en la ejecución del presente contrato, con el fin de establecer los parámetros para el desarrollo de las actividades, resolver dudas, elaborar plan de trabajo, establecer los mecanismos de seguimiento al cumplimiento de las actividades, elaborar cronograma, concertar rutas de perifoneo, definir los temas y contenidos a que haya lugar, durante la ejecución de las actividades. **Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá entregar: a.** Acta de reunión de articulación debidamente suscrita. **b.** Dos fotos a color de la reunión.

2.Realizar una reunión de articulación con los enlaces de Prensa de la Administración y de la Secretaría de Salud y Seguridad Social, para conocer los lineamientos, bajo los cuales se deben elaborar los contenidos en el marco de la campaña para la Promoción de Estilos de Vida Saludable y Prevención de ECNT en el municipio de Montería, que permitan su respectiva divulgación en la página web y redes sociales de la alcaldía en la medida que se vayan desarrollando. **Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá entregar: a.** Acta de reunión de articulación debidamente suscrita. **b.** Dos fotos a color de la reunión.

3. Desarrollar e implementar una (1) campaña de divulgación masiva e interacción con la comunidad, mediante el uso de medios de comunicación de amplia cobertura en el municipio de Montería y de las Tecnologías de la información y comunicación. Para tal efecto, se ejecutará un (1) Plan de Medios que incluya actividades en Medios Digitales, Radio y TV Local, redes sociales y perifoneo, de amplia cobertura en el municipio de Montería, en el que se divulguen, de forma masiva, los temas relacionados con la Promoción de Estilos de Vida Saludable y Prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT). Para lo cual se deberá garantizar: **a.** Un (1) profesional de enfermería, especialista en salud pública y áreas afines, con experiencia profesional mínimo de un año para coordinar, liderar y apoyar la ejecución de las actividades del presente contrato. **b.** Un (1) Profesional en Comunicación Social y/o ingeniero de sistemas, con experiencia profesional mínimo de un año, para brindar apoyo en el desarrollo de las actividades y la consolidación de la información necesaria. **c.** Diseñar una pieza publicitaria semanal sobre Promoción de Estilos de Vida Saludable y

Prevención de ECNT, durante los dos meses de vigencia del contrato, para su publicación en las redes sociales oficiales, actividad que será desarrollada por el profesional en comunicación social y/o ingeniero se sistemas. **d.** Establecer ocho (8) espacios publicitarios durante dos meses, cuatro (4) cada mes, en distintos medios de comunicación local digital, del municipio de Montería, a través de portales web de noticias, incluyendo redes sociales de los portales y sistemas de mensajería, para la difusión de imágenes prediseñadas y/o animaciones de la campaña con el tema de Promoción de Estilos de Vida Saludable y Prevención de ECNT. **e**. Elaborar el contenido de tres (3) pautas radiales que incluye construcción del texto, asesoría, grabación con un locutor profesional, montaje, musicalización y edición de la pauta. **f.** Transmisión de las tres (3) pautas radiales de 30 segundos de duración, por dos (2) meses, en dos (2) emisoras con cobertura en todo el Municipio de Montería, para un total de 300 pautas radiales. **g.** Producir un video educativo de 60 segundos de duración, con las características establecidas por la Alcaldía Municipal para hacer divulgación de actividades de prevención de enfermedades crónicas no transmisibles ECNT, las cuales deben publicarse en redes sociales de la ESE VIDASINU. **h.** Transmisión del video educativo de 60 segundos de duración en televisión local, con cobertura en el municipio de Montería, para un total de 60 transmisiones, durante dos meses. **i.** Desarrollar un (1) Plan de Perifoneo en zona rural y urbana del municipio de Montería, para la divulgación masiva de temas relacionados con la Promoción de Estilos de Vida Saludable y Prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT). Para tal efecto, deberá: Realizar una (1) jornada mensual de perifoneo, de cuatro (4) horas de duración, en cada uno de los 28 corregimientos de zona rural del municipio de Montería, y otra jornada en zona urbana durante 28 días, de cuatro (4) horas cada una, en las que se socialice información clave de los temas en mención. **k**. Contratar un Carro tipo camioneta doble cabina 4 x 4 para el desarrollo de las actividades del cronograma de perifoneo, en zona rural, según lo concertado. **Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá entregar: 1**. Hoja de vida de los profesionales en formato de la función pública, que intervienen en todas las ejecuciones de la actividad, incluye contrato y pago de seguridad social. **2**. Evidencia de Publicaciones en redes sociales. **3.** Presentar soporte, en medio magnético de la información divulgada a través de perifoneo, reproducción de pautas radiales y videos. **4**. Evidencia de las transmisiones.

4. Realizar una (1) Reunión Final de Socialización de Resultados e Indicadores de la campaña desarrollada con las referentes de Prevención de ECNT y Promoción de Hábitos Saludables y Salud pública de la Secretaria de Salud y Seguridad Social de Montería. **Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá entregar: a.** Acta de reunión de articulación debidamente suscrita. **b.** Dos fotos a color de la reunión. **c**. Informe Final de Actividades, que resuma las actividades realizadas y su impacto en la comunidad que deberá contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Actividades Desarrolladas, Temas Tratados, y Registro Fotográfico (5 fotos por cada actividad).

C. ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DE LOS DIFERENTES TIPOS DE CANCER QUE AFECTAN CON MAYOR FRECUENCIA A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Para el desarrollo de la presente actividad se deberá contratar un coordinador el cual deberá tener un perfil de profesional en salud, especializado en el área de la salud pública o afines, con experiencia profesional mínima de un año, para hacer seguimiento, articulación, monitoreo, elaboración y entrega de informes y coordinación de reuniones y acciones contenidas en la presente actividad.

1. Realizar dos (2) reuniones de articulación de acciones, con el referente de Enfermedades crónicas no transmisibles ECNT de la SSM y el coordinador del presente contrato, una en la cual se definirán aspectos tales como plan de trabajo, cronograma, entre otros y la otra para evaluar los resultados obtenidos durante la ejecución del contrato. **Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá entregar: a.** Acta de reunión de articulación debidamente suscrita. **b.** Dos fotos a color de la reunión.

2. Desarrollar e implementar una (1) campaña de divulgación masiva dirigida a la comunidad en general, mediante el uso de las Tecnologías de la información y comunicación, con amplia cobertura en el municipio de Montería. Para lo cual el contratista deberá garantizar: **a.** Desarrollar un programa televisivo de transmisión semanal en un canal local con amplia cobertura dirigido a la población del municipio de Montería, con duración de treinta (30) minutos por episodio, durante un mes, para un total de ocho (8) emisiones, en la que se aborden temas relacionados con los tipos de Cáncer priorizados, según lineamientos nacionales vigentes. Dentro de la estructura del programa, se hará una emisión especial para la conmemoración del día del cáncer de seno. Para tal fin deberá:

- Contratar un (1) profesional en enfermería, con experiencia profesional mínima de un año, para brindar apoyo técnico antes y durante el desarrollo de los contenidos para cada episodio del programa televisivo y hacer acompañamiento en el desarrollo operativo de los episodios.
- Contratar un (1) profesional en medicina, con experiencia profesional mínima de un año, para brindar apoyo antes y durante el desarrollo de los contenidos de cuatro episodios del programa televisivo.
- Producción y transmisión de un programa de TV de 8 capítulos, con una duración de 30 minutos cada uno, con difusión de un capítulo por semana por un (1) mes en un canal local con amplia cobertura en el municipio de Montería.

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá entregar: a. Hoja de vida, en formato de función pública de los profesionales que intervienen en todas las actividades, incluye contrato y pago de seguridad social. b. Presentar soporte, en medio magnético de la información divulgada a través de programa televisivo, pauta televisiva, vallas publicitarias. C. Evidencia de transmisión del programa televisivo, emisión de pautas publicitarias y elaboración de vallas. D. Comprobante de ingreso a almacén de la Alcaldía de Montería, de las vallas publicitarias.

3. Realizar una estrategia educativa sobre estilos de vida saludables, que permitan sensibilizar, educar e incentivar la participación activa de la comunidad en la adopción de prácticas más saludables y sostenibles, desde temprana edad, para la prevención de diferentes tipos de cáncer priorizados (mama, cuello uterino,

próstata, gástrico e infantil) dirigida a toda la población del municipio de Montería, mediante la implementación de vallas con mensajes alusivos al tema, las cuales estarán ubicadas en sitios estratégicos conforme a lineamientos legales vigentes. Para tal fin deberá: **a.** Contratar un (1) profesional diseñador gráfico, con experiencia profesional mínima de un año, para el diseño de cinco (5) vallas publicitarias de las siguientes características: Estructura metálica con 4 cerchas, 12 tableros en lámina galvanizada C24, Lona tensionada con varillas, instalada en Montería - Córdoba. Tamaño: 570*360 mtrs. Las cual llevaran contenidos educativos referentes a buenas prácticas de estilos de vida saludable y prevención del Cáncer entre otros. **b.** Elaboración e instalación de las cinco (5) vallas publicitarias con las características anteriormente relacionadas, el lugar de ubicación será concertado por las siguientes personas: Referente de ECNT, Coordinador del contrato e instancias administrativas municipales correspondientes, las cuales llevaran contenidos educativos referentes a buenas prácticas de estilos de vida saludable y prevención del cáncer entre otros. **Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá entregar: a.** Hoja de vida, en formato de función pública de los profesionales que intervienen en todas las actividades, incluye contrato y pago de seguridad social. b. Certificación de entrada a almacén municipal de las 4 cerchas, 12 tableros, lona. C. Cinco fotografías a color de la ubicación de las vallas publicitarias. d. Informe Final de Actividades, que resuma las actividades realizadas y su impacto en la comunidad, el cual deberá contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Actividades Desarrolladas, Temas Tratados, y Registro Fotográfico (5 por cada actividad).

D. ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y GRUPOS ÉTNICOS IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Para el desarrollo de esta actividad, se deberá contratar un (1) coordinador, con perfil profesional en el área de la salud o del área psicosocial, especializado en el área psicosocial, con mínimo un año de experiencia profesional, para hacer seguimiento, articulación, monitoreo, elaboración y entrega de informes de las acciones contenidas en esta actividad.

1. Realizar dos (2) reuniones de articulación de acciones, con el referente de poblaciones vulnerables de la SSM y el coordinador del presente contrato, una en la cual se definirán aspectos tales como plan de trabajo, cronograma, temas que se abordarán, entre otros y la otra para evaluar los resultados obtenidos durante la ejecución del contrato. **Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá entregar: a.** Acta de reunión de articulación debidamente suscrita por reunión. **b.** Dos fotos a color por reunión.

2. Desarrollar tres (3) jornadas educativas de cuatro (4) horas de duración cada una, dirigido a dos (2) grupos de cuarenta (40) Personas en Condición de Discapacidad y un grupo de máximo 45 integrantes de EAPB, EPS e IPS y otros sectores relacionados; donde se socializará la Resolución 1904 de 2017 del MSPS, norma creada para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las

personas con discapacidad cuando sean atendidas en salud. Para el desarrollo de estas jornadas se tendrá en cuenta lo establecido en la Resolución 1462 de 2020 del MSPS en cuanto al aforo máximo permitido. Los profesionales que intervienen en la actividad, tendrán a su cargo el desarrollo de las jornadas educativas, elaboración de textos para guías o manuales, infografía y video, además de la elaboración de informe correspondiente a la presente actividad. Para cada jornada se deberá garantizar: **a.** Contratar un (1) profesional en enfermería y/o medicina, con mínimo un año de experiencia profesional a fin de que lidere la preparación, ejecución y seguimiento de todas las actividades concerniente al desarrollo de la presente actividad. **b**. Contratar un (1) profesional en Psicología, con experiencia profesional mínima de un año, para impartir educación en lo concerniente a su área y además el cumplimiento de las otras obligaciones designadas en la presenta actividad. **c**. Contratar un (1) Interprete de lenguaje de señas, para la ejecución de las obligaciones correspondientes a su área y el apoyo en general del desarrollo de las dos jornadas con las personas en condición de discapacidad. **d**. Realizar tres (3) infografías con el fin de hacer convocatoria e informar fecha, hora y lugar de las actividades, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la E.S.E Vidasinú. **e**. Suministrar EPP a los profesionales y técnicos que participan en la ejecución de la actividad. **su**ministrar tres (3) frascos de 1000 cc de alcohol glicerinado para higiene de manos. **g**. Alquiler de un Auditorio para las tres (3) jornadas de cuatro (4) horas, cada una, que disponga de salón con aire, sillas, mesas, video beam, micrófono, sonido, estación de agua, café u/o aromática. **h**. Diseñar y reproducir 130 guías o manuales educativos sobre el tema a desarrollar en capacitaciones, en tamaño carta con portada de 150 grs y 4 páginas internas de 75 grs full color. **i.** Entregar a las Personas en condición de discapacidad, que asisten a la jornada un frasco de gel antibacterial de 150 ml y dos (2) Tapabocas desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón. **j.** Alquiler de un bus para Garantizar transporte de ida y vuelta a las Personas en condición de discapacidad que participan en los eventos. **j.** Suministrar un (1) refrigerio a los participantes de las jornadas, consistente en: 1 pastelito de pollo o de carne o hawaiano horneado con jugo o gaseosa. los cuales estarán empacados higiénicamente teniendo en cuenta todas las recomendaciones para la manipulación de alimentos en el marco de la emergencia sanitaria por COVID 19. **k**. Suministrar a los participantes de EPS e IPS una memoria USB tipo tarjeta, de 5.5 cms, Largo 8.5 cms, Material Plástico, Tipo De Impresión, Impresión en Tinta Plástica, Área De Impresión 45 x 45 mm de 4 MG**. l.** Producir un (1) video educativo de 60 segundos de duración, con las características establecidas por la ALCALDIA MUNICIPAL para hacer divulgación de las actividades realizadas, con la población beneficiada las jornadas, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la, la E.S.E Vidasinú. **m.** Transmisión del video educativo en televisión local durante 22 días. **n.** Elaboración y entrega a cada uno de los participantes a las jornadas de una libreta argollada, tamaño 1/20 con logo institucional en papel bond.

3. Desarrollar tres (3) jornadas de cuatro (4) horas de duración cada una, para la socialización de las Resoluciones 113 de 2020 y 1043 de 2020 proferidas por el MSPS, entre otras, en cuanto al Procedimiento de Certificación de Discapacidad y el Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad (RLCPD) dirigido a dos (2) grupos de cuarenta (40) personas en

condición de discapacidad y un grupo de máximo 45 integrantes de EAPB, EPS e IPS y otros sectores relacionados; teniendo en cuenta para su organización lo establecido en la Resolución 1462 de 2020 del MSPS en cuanto al aforo máximo permitido. Los profesionales que intervienen en la actividad, tendrán a su cargo el desarrollo de las jornadas educativas, elaboración de textos para guías o manuales, infografía y video, además de la elaboración de informe correspondiente a la presente actividad. Para lo cual el contratista deberá: **a**. Contratar un (1) profesional en enfermería y/o medicina, con mínimo un año de experiencia profesional a fin de que lidere la preparación, ejecución y seguimiento de todas las actividades. **b**. Contratar un (1) Interprete de lenguaje de señas, para la ejecución de las obligaciones correspondientes a su área y el apoyo en general del desarrollo de las dos las (2) jornadas. **c**. Suministrar EPP, para cada profesional y técnico que interviene en la ejecución de las jornadas **d**. Realizar tres (3) infografías con el fin de hacer convocatoria e informar fecha, hora y lugar de las actividades, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la E.S.E Vidasinú. **e**. Suministrar tres (3) frascos de 1000 cc de alcohol glicerinado para higiene de manos **f.** Alquiler de un Auditorio para tres (3) jornadas de cuatro (4) horas, cada uno, que disponga de salón con aire, sillas, mesas, video beam, micrófono, sonido, estación de agua, café u/o aromática. **g.** Diseñar y reproducir 130 guías o manuales educativos en sobre el tema a desarrollar en capacitaciones, tamaño carta con portada de 150 grs y 4 páginas internas de 75 grs full color. **h**. Entregar a las personas en condición de discapacidad que asisten a la jornada un frasco de gel antibacterial de 150 ml y dos (2) Tapabocas desechables con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón. **i.** Alquiler de un bus para Garantizar transporte de ida y vuelta a las personas en condición de discapacidad que participan en los eventos. **j**. Suministrar un (1) refrigerio a los participantes en las jornadas, consistentes en: Un Pastelito de pollo o de carne o hawaiano horneados con jugo o gaseosa.los cuales estarán empacados higiénicamente teniendo en cuenta todas las recomendaciones para la manipulación de alimentos en el marco de la emergencia sanitaria por COVID 19. **k.** Suministrar a los participantes de EPS e IPS una memoria USB tipo tarjeta, de 5.5 cms, Largo 8.5 cms, Material Plástico, Tipo De Impresión, Impresión en Tinta Plástica, Área De Impresión 45 x 45 mm de 4 MG **l**. Elaboración y entrega a cada uno de los participantes una libreta argollada tamaño 5.5 cm ancho x 7cm largo con logo institucional en papel bond. **m.** Producir dos (2) video de 60 segundos de duración, con las características establecidas por la ALCALDIA MUNICIPAL para hacer divulgación de las actividades realizadas, con la población beneficiada en cada una de las intervenciones, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la, la E.S.E Vidasinú. **n.** Transmisión de los dos (2) videos educativos en televisión local durante 22 días

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá presentar en el informe: a. Hoja de vida, en formato de función pública de los profesionales y técnicos que intervienen en todas las actividades, incluye contrato y pago de seguridad social. **b.** Presentar soporte, en medio magnético de la información divulgada a través de infografías y videos. **c.** Evidencia de transmisión de los videos educativos. D. Comprobante de ingreso a almacén de la Alcaldía de Montería, de alcohol, EPP, libretas, USB, gel antibacterial, materiales. e. Constancia de entrega de Libreta, gel, refrigerio.

4. Realizar dos (2) encuentros educativos dirigido a grupos de 40 personas cada uno, de dos (2) cabildos indígenas asentados en el municipio de Montería, teniendo en cuenta para su organización lo establecido en la Resolución 1462 de 2020 del MSPS en cuanto al aforo máximo permitido; en donde se establecerán intercambio de conceptos sobre prácticas del cuidado de la salud de las mujeres y los niños, especialmente durante el embarazo, el parto y el puerperio y los cuidados relacionados con el recién nacido hasta los 5 años de edad, con el fin de impartir lineamientos establecidos para tal fin por el MSPS. Los profesionales que intervienen en la actividad, tendrán a su cargo el desarrollo de las jornadas educativas, elaboración de textos para guías o manuales e infografía, además de la elaboración de informe correspondiente a la presente actividad. Se deberá garantizar en cada uno: **a**. Contratar un (1) profesional en Sociología, Trabajo social o afines, con mínimo un año de experiencia profesional, a fin de que lidere la preparación, ejecución y seguimiento de todas las actividades concerniente al desarrollo de los encuentros. **b** Contratar un (1) profesional en enfermería y/o medicina, con mínimo un año de experiencia profesional, para la ejecución de las actividades educativas y las otras obligaciones designadas, así como la elaboración y entrega de informes de las acciones contenidas en esta actividad. **c.** Elaboración de una (1) infografía con el fin de dar a conocer a la comunidad de las acciones adelantadas con la población víctima del conflicto, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la E.S.E Vidasinú. **d.** Suministrar EPP, para cada profesional que interviene en la ejecución de los encuentros. **e**. Suministrar dos (2) frascos de 1000 cc de alcohol glicerinado para higiene de manos. **f.** Alquiler de Auditorio para dos (2) jornadas de cuatro (4) horas, cada una, que disponga de salón con aire, sillas, mesas, video beam, micrófono, sonido, estación de agua, café u/o aromática. **g.** Diseñar y reproducir 100 guías o manuales educativos sobre el tema a desarrollar en capacitaciones, en tamaño carta con portada de 150 grs y 4 páginas internas de 75 grs full color. **h.** Entregar a las Personas que asisten a los encuentros un frasco de gel antibacterial de 150 ml y dos (2) Tapabocas desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón. **i.** Alquiler de un bus, para garantizar transporte de ida y vuelta a para las Personas que asisten a los encuentros. **j.** Elaboración y entrega a cada uno de los participantes de una libreta argollada tamaño 1/20 con logo institucional en papel bond. **k**. Suministrar un (1) refrigerio a los participantes en las jornadas consistentes en: Un Pastelito de pollo o de carne o hawaiano horneados con jugo o gaseosa. los cuales estarán empacados higiénicamente teniendo en cuenta todas las recomendaciones para la manipulación de alimentos en el marco de la emergencia sanitaria por COVID 19.

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá presentar en el informe: a. Hoja de vida, en formato de función pública de los profesionales y técnicos que intervienen en todas las actividades, incluye contrato y pago de seguridad social. **b.** Presentar soporte, en medio magnético de la información divulgada a través de infografías y videos. **c.** Evidencia de transmisión de los videos educativos. D. Comprobante de ingreso a almacén de la Alcaldía de Montería, de alcohol, EPP, libretas, USB, gel antibacterial, materiales. e. Constancia de entrega de Libreta, gel, refrigerio.

5. Desarrollar una (1) intervención lúdico educativa y de promoción de la salud, dirigida a grupos de 40 personas cada uno (niños y adultos), de un (1) cabildo indígenas asentados en el municipio de Montería, teniendo en cuenta para su organización lo establecido en la Resolución 1462 de 2020 del MSPS en cuanto al aforo máximo permitido, con el fin de socializar estrategias que permitan la prevención de la enfermedad a través de la intervención de profesionales idóneos que realizaran actividades educativas en salud mental, Salud Sexual y Reproductiva, programas de Promoción y Prevención, entre otros.

Los profesionales que interviene en la presente actividad, tendrán a su cargo el desarrollo de las Intervenciones lúdico- educativas, videos e infografía, además de la elaboración de informe correspondiente a la presente actividad. Los profesionales que intervienen en la presente actividad, tendrán a su cargo el desarrollo de las intervenciones lúdico-educativas, videos e infografía, además de la elaboración de informe correspondiente a la presente actividad.

Se deberá garantizar: **a.** Contratar un (1) profesional en Sociología, Trabajo social o afines, con mínimo un año de experiencia en el área de atención a Etnias, a fin de que lidere la preparación, ejecución, seguimiento y entrega de informes de todas las actividades concerniente al desarrollo de los encuentros. **b.** Contratar dos (2) profesional en enfermería, con mínimo un año de experiencia profesional, para realizar la preparación, ejecución y seguimiento de las intervenciones que comprenden la presente actividad. El profesional en educación física realizara rumba terapia y una charla educativa, para el fomento de estilos de vida saludables en la comunidad participante **c**. Contratar 1 auxiliar de enfermería con mínimo un año de experiencia en actividades de promoción y prevención, para que apoyen en la preparación, ejecución y seguimiento de la realización de todas las actividades que competen con el desarrollo de las intervenciones. **d**. Realizar una (1) obra de teatro en cada intervención, teniendo en cuenta la temática desarrollada durante la actividad **f.** Contratar un (1) mimo para realizar una (1) intervención de una (1) hora en cada jornada, con temas previamente indicados relacionados con la actividad. **g**. Alquiler de Auditorio para una (1) jornada de cuatro (4) hora, que disponga de salón con aire, sillas, mesas, video beam, micrófono, sonido, estación de agua, café u/o aromática. **h.** Suministrar EPP, para cada profesional y técnico que interviene en la ejecución de las intervenciones. **i.** Suministrar un (1) frasco de 1000 cc de alcohol glicerinado para higiene de manos. **j.** Entregar a cada participante que asiste a la jornada un frasco de gel antibacterial de 150 ml **k.** Suministrar un (1) refrigerio a los participantes de la actividad, consistente en: Un Pastelito de pollo o de carne o hawaiano horneados con jugo o gaseosa.los cuales estarán empacados higiénicamente teniendo en cuenta todas las recomendaciones para la manipulación de alimentos en el marco de la emergencia sanitaria por COVID 19. **l**. Alquilar un bus para garantizar transporte de ida y vuelta a las personas que participan en los eventos. **m**. Elaboración de una (1) infografía con el fin de dar a conocer a la comunidad de las acciones adelantadas con esta población, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la E.S.E Vidasinú. **n.** Producir un (1) video de 60 segundos de duración, con las características establecidas por la ALCALDIA MUNICIPAL para hacer divulgación de las actividades realizadas, con la población beneficiada en cada intervención los cuales deberán publicitarse en las redes sociales de E.S.E

Vidasinú. **o.** Transmisión de un (1) video educativo en televisión local durante 22 días **p.** Adquirir cuarenta pruebas rápidas de COVID-19 IGG/IGM COVID-19. Caja x 30 Unidades, avaladas por el IMVIMA e INS, con el fin de ser aplicadas en población establecida. **q.** Adquirir formatos para consentimiento informado (hoja de papel Bond tamaño oficio 2 tintas) para la realización de prueba rápida COVID 19. **r.** Adquirir lancetas desechables para toma de muestra, caja por 200 **s.** Adquirir vasos guardianes de 1.5 Lt. **t.** Adquirir caneca roja de tapa pedal, con capacidad de 35 litros. **r**. Adquirir bolsas rojas para ser utilizadas en canecas rojas de tapa pedal y capacidad para caneca de 35 litros. **s**. Adquirir guantes/dispensado limpios de látex Natural, Tipo Ligeramente con talco, no estéril (aséptico), Diseño y Características Ambidiestros; de superficie suave y texturizada; blanco, natural o colores (azul/verde) o mentolados Contenido de Talco Menos de 0.8% por guante. **Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá presentar en el informe:** a. Hoja de vida, en formato de función pública de los profesionales y técnicos que intervienen en todas las actividades, incluye contrato y pago de seguridad social. **b.** Presentar soporte, en medio magnético de la información divulgada a través de infografías y videos. **c.** Evidencia de transmisión de los videos educativos. D. Comprobante de ingreso a almacén de la Alcaldía de Montería, de alcohol, EPP, gel antibacterial, materiales. e. Informe Final de Actividades, el cual deberá contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Actividades Desarrolladas, Temas Tratados, y Registro Fotográfico (5 por cada actividad)

E. ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA GESTIÓN INTEGRAL, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN MIGRANTE IRREGULAR IDENTIFICADA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

Para el desarrollo de esta actividad, se deberá contratar un (1) coordinador, Profesional en medicina o enfermería especialista en salud pública, salud familiar o áreas afines, con experiencia mínimo de un año, para la coordinación de cuatro (4) intervenciones dirigidas al mejoramiento de los entornos saludables de la población migrante irregulares, asentados en el municipio de Montería, de igual forma elaboración y entrega de informes de las acciones contenidas en esta actividad.

1. Realizar dos (2) reuniones de articulación de acciones, con los referentes del área de vulnerables de la SSM y el coordinador del presente contrato, una en la cual se definirán aspectos tales como plan de trabajo, cronograma, entre otros y la otra para evaluar los resultados obtenidos durante la ejecución del contrato. **Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá entregar: a.** Acta de reunión de articulación debidamente suscrita por reunión. **b.** Dos fotos a color por reunión.

2. Realizar cuatro (4) intervenciones, una por día encaminadas al mejoramiento de los entornos saludables de la población migrantes irregulares, a través de actividades de educación, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, de máximo 50 personas cada una, que se encuentran asentadas en el municipio de Montería, teniendo en cuenta para su organización lo establecido en la resolución 1462 del 2020 del MSPS, en cuanto al aforo máximo permitido de

acuerdo a base de datos suministrada por la SSM, la cual se ejecutará en áreas de la sedes determinadas por la ESE VIDA SINU. De igual forma se hará articulación con la Secretaría de salud municipal para brindar asesoría en cuanto a los requisitos para la afiliación al sistema de seguridad social en salud. Para la ejecución de cada actividad el contratista deberá:

a) Contratar cuatro profesionales de diferentes aéreas de la salud (medicina, enfermería, psicología), con experiencia profesional mínimo de un año, para que apoyen en la preparación, ejecución y seguimiento (antes, durante y después) de la realización de todas las actividades que competen con el desarrollo de las intervenciones.
b) Contratar dos auxiliares (enfermería y salud oral), con experiencia profesional mínimo de un año, para que apoyen en la preparación, ejecución y seguimiento (antes, durante y después) de la realización de todas las actividades que competen con el desarrollo de las intervenciones.
c) Contratar un profesional en Derecho con experiencia en seguridad social y con experiencia profesional mínima de un año para que brinde asesoría en el tema y apoye en la elaboración del contenido de una Guía relacionada con la importancia de la afiliación de la seguridad social en salud.
d) Suministrar EPP a cada profesional y técnico que interviene en la actividad
e) Adquirir cuatro Frascos de 1000 cc de alcohol glicerinado para higiene de manos
f) Alquiler de 240 Sillas plásticas sin brazos, que se usaran durante las intervenciones
g) Alquilar de 40 mesas plásticas, de las cuales se usarán 10 en cada intervención.
h) Alquiler de 40 carpas, de las cuales se usarán 10 en cada intervención.
i) Entregar a cada participante que asiste a las intervenciones un frasco de gel antibacterial de 150 ml y dos Tapabocas desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón,
j) Elaborar y reproducir 200 guías o manuales que serán entregadas a los participantes, sobre temas relacionados con los cuidados de la mujer durante las etapas de gestación, parto, post parto y lactancia materna; en papel propalcote con portada de 150 grs y páginas internas de 75 grs, 4x4 tamaño carta, de 20 páginas de contenido.
k) Elaborar y reproducir 200 guías o manuales que serán entregadas a los participantes, sobre temas relacionados con la importancia de la afiliación en seguridad social en salud, previa regularización de la situación migratoria, en tamaño carta con portada de 150 grs y 4 páginas internas de 75 grs full color, para ser entregadas a los participantes que asistan a la actividad.
l) Adquirir 200 kits de salud oral que incluyan: cepillo, pasta dental, seda dental, enjuague bucal, en presentación adulto (100 kits) y niño (100 kits).
m) Adquirir 800 condones masculinos según las indicaciones de la OMS. Se entregarán cuatro (4) condones a las personas que acudan asesoría en planificación familiar y a la asesoría pre-prueba VIH, es decir 4 x 50 personas x 4 jornadas.
n) Adquirir Prueba rápida VIH 1/2 plus en casete. C/30 PBAS. doscientas (200) pruebas con el fin de ser aplicadas en población establecida.
o) Adquirir doscientas (200) pruebas rápidas de COVID-19 IGG/IGM COVID-19. Caja x 30 Unidades, avaladas por el IMVINA e INS, con el fin de ser

aplicadas en población establecida, con el fin de ser aplicadas en población establecida.

p) Adquirir doscientos (200) formatos para consentimiento informado (hoja de papel Bond tamaño oficio 2 tintas) para la realización de cada prueba.
q) Adquirir 200 lancetas desechables para toma de muestra, caja por 200.
r) Adquirir cuatro (4) vasos guardianes de 1.5 Lt.
s) Adquirir una (1) caneca roja de tapa pedal y capacidad de 35 litros.
t) Adquirir bolsas rojas para ser utilizada en caneca roja de tapa pedal y capacidad para caneca de 35 litros.
u) Adquirir cuatro (4) Caja de 100 guantes/dispensado limpios de látex Natural, Tipo Ligeramente con talco, no estéril (aséptico), Diseño y Características Ambidiestros; de superficie suave y texturizada; blanco, natural o colores (azul/verde) o mentolados Contenido de Talco Menos de 0.8% por guante.
v) Elaboración de una (1) infografía con el fin de dar a conocer a la comunidad de las acciones adelantadas con la población migrante irregular asentada en el municipio, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la E.S.E Vidasinú.

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá entregar: a. Hoja de vida en el formato de la función pública del personal. **b.** Dos fotos a color por intervención. **c.** Certificado de entrada a almacén municipal de guías, manuales, kit, condones, lancetas, vasos, canecas, bolsas, cajas. **d.** Evidencia de las infografías, videos.

3. Realizar una estrategia lúdico educativa de diez (10) jornadas, con duración de dos (2) horas, dirigido a la comunidad y en especial a los migrantes irregulares que residen en el municipio de Montería, en sitios identificados como su lugar de permanecía, con el fin de sensibilizar a esta población sobre educación en Salud Sexual y Reproductiva, prevención y mitigación del consumo de Sustancias Psicoactivas a las cuales tienen acceso los jóvenes en su área de influencia, estilos de vida y entornos saludables priorizados según tipos de poblaciones, ámbitos y ciclo de vida. Para tal fin se Contará con la participación de un profesional de la salud y Recreacionistas que realizaran diferentes tipos de actuaciones en los sitios asignados y en lugares públicos donde se ubican los migrantes, tales como los parques, de igual forma se solicitara apoyo a la policía nacional, para controlar los aforos de acuerdo al Resolución 1462 de 2020 proferida por el MSPS. Se deberá garantizar para cada actividad:

a) Contratar un (1) profesional en enfermería y/o psicólogo, con mínimo un año de experiencia profesional, para realizar apoyo y seguimiento al desarrollo de la estrategia, preparación ejecución y seguimiento de todas las actividades que competen con el desarrollo de las actividades.
b) Realizar 10 obras de teatro en parques donde se ubican los migrantes, con temas indicados en la actividad.
c) Producir un (1) video de 60 segundos de duración, con las características establecidas por la ALCALDIA MUNICIPAL para hacer divulgación de las actividades realizadas, a la población migrante irregular asentada en el municipio, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la E.S.E Vidasinú.

d) Transmisión del video educativo en televisión local durante 22 días con una emisión por día.
e) Contratar dos (2) zanqueros para realizar 20 intervenciones de dos (2) horas cada una en parques u otros sitios de afluencia de los migrantes, con temas indicados en la actividad.
f) Contratar un (1) mimo para realizar 20 intervenciones de dos (2) horas cada en parques u otros sitios de afluencia migrantes, con temas indicados en la actividad
g) Elaboración de una (1) infografía con el fin de dar a conocer a la comunidad de las acciones adelantadas con la población migrante irregular asentada en el municipio, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la E.S.E Vidasinú.

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá entregar: a. Hoja de vida en el formato de la función pública del personal que interviene. **b.** Dos fotos a color por actividad. **c.** Videos de obras de teatro de mínimo 3 minutos cada uno.

4. Realizar 100 visitas domiciliarias, en el municipio de Montería, dirigidas a familias de migrantes irregulares, en aras de impartir educación relacionadas a entornos y estilos de vida saludable, así como para brindar asesoría en lo relacionado con la importancia de la afiliación a la seguridad social en salud. Se deberá garantizar en cada visita lo siguiente: a. Contratar tres profesionales de diferentes áreas de la salud con experiencia mínima de un año (enfermería, psicología, trabajo social), para que apoyen en la ejecución de la presente actividad. b. Contratar dos auxiliares (de enfermería y en salud oral) para que apoyen en la ejecución de la presente actividad. c. Contratar un profesional en Derecho con experiencia en seguridad social y con experiencia profesional de mínimo un año, para que brinde asesoría en el tema. d. Suministrar EPP a cada profesional y técnico que interviene en la actividad. e. Entregar a cada familia intervenida dos Tapabocas desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón. f. Adquirir cincuenta (50) formatos, en hoja de papel Bond, tamaño oficio, 2 tintas, por 10 líneas para registrar cada una de las visitas realizadas. **Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá entregar: a.** Hoja de vida en el formato de la función pública del personal que interviene. **b.** Fotos a color realizando las visitas. c. Certificado de entrada a almacén municipal de los tapabocas. D. Presentar Informe Final de Actividades, que resuma las actividades realizadas y su impacto en la comunidad, el cual deberá contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Actividades Desarrolladas, Temas Tratados, y Registro Fotográfico (5 por cada actividad). e. Evidencia de los formatos de consentimiento informado debidamente diligenciados.

F. ACCIONES DIRIGIDAS A LA, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, IDENTIFICADA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Para la ejecución de la presente actividad se deberá Contratar un (1) coordinador, con perfil profesional en salud, especializado en el área psicosocial con mínimo un año de experiencia en temas relacionados con víctimas del conflicto armado, para

hacer seguimiento, articulación, monitoreo, elaboración y entrega de informes de las acciones contenidas en esta actividad.

1. Realizar dos (2) reuniones de articulación de acciones, con los referentes del área de vulnerables de la SSM y el coordinador del presente contrato, una en la cual se definirán aspectos tales como plan de trabajo, cronograma, entre otros y la otra para evaluar los resultados obtenidos durante la ejecución del contrato. **Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá entregar: a.** acta de cada una de las reuniones. **b.** dos fotografías a color por reunión.

2. Ejecutar actividades educativas a través de intervenciones dirigidas a mínimo 180 personas que hagan parte de la población víctima del conflicto armado, ubicadas en el municipio de Montería, para incentivar la promoción y prevención en salud, para tal fin se realizaran las siguientes actividades:

a. Cuatro (4) conversatorios de cuatro (4) horas cada uno, dirigidos a máximo 45 personas cada uno, donde se abordarán entre otros temas, los siguientes:

-Mecanismos de identificación de violencias basada en Género

-Derechos sexuales y Reproductivos

- Prevención de ITS

b. Dos (2) capacitaciones dirigida a un grupo de máximo 45 integrantes, cada uno, de representantes de EAPB, EPS e IPS y otros sectores relacionados con el programa de atención psicosocial y atención integral en salud a víctimas del conflicto armado, con el fin de optimizar los procesos de articulación y colaboración intersectorial para la atención integral de las mismas.

Todas las actividades serán ejecutadas con base lo establecido en la Resolución 1462 de 2020 del MSPS en cuanto al aforo máximo permitido. Los temas que se abordarán deberán ser concertados con la SSM y sustentados en los lineamientos del MSPS y la normativa vigente, en coordinación con los profesionales que intervienen en la actividad, los cuales tendrán a su cargo el desarrollo de las Intervenciones educativas, preparación de conversatorio y capacitación, infografía, programa radial, y elaboración de texto para las guías, además de la elaboración de informe correspondiente a la presente actividad.

c. La Realización y transmisión de un programa radial.

Los temas que se abordarán deberán ser concertados con la SSM y sustentados en los lineamientos del MSPS y la normativa vigente, en coordinación con los profesionales que interviene en la actividad, los cuales tendrán a su cargo el desarrollo de las Intervenciones educativas, preparación de conversatorio y capacitación, infografía, programa radial y elaboración de texto para guías, además del de informe correspondiente a la presente actividad.

Para las actividades a desarrollar, el contratista deberá garantizar:

a. Contratar un (1) profesional en salud, con mínimo un año de experiencia profesional y experiencia en el área de atención a víctimas del conflicto armado y atención psicosocial, para hacer seguimiento, articulación, monitoreo,

elaboración y entrega de informes de las acciones contenidas en esta actividad.

b. Contratar 2 profesionales (psicología y/o trabajo social y derecho), con mínimo un año de experiencia profesional y experiencia en temas relacionados con víctimas del conflicto, para realizar la preparación, ejecución y seguimiento de las intervenciones que comprenden la presente actividad.

c. Realizar tres (3) infografías con el fin de dar a conocer a la comunidad de las actividades realizadas, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la E.S.E Vidasinú.

d. Suministrar EPP, para cada profesional y técnico que interviene en la ejecución de las intervenciones y capacitación.

e. Suministrar seis (6) frascos de 1000 cc de alcohol glicerinado para higiene de manos

f. Alquiler de un (1) auditorio, para seis (6) jornadas de 4 horas cada una, que disponga de salón con aire, sillas, mesas, video beam, micrófono, sonido, estación de agua, café u/o aromática.

g. Realizar y transmitir un programa radial de una hora de duración, en horario triple A, en una emisora de amplia cobertura en el municipio de Montería, con el tema concertado con el referente de poblaciones vulnerables de la SSM.

h. Diseñar y reproducir 270 guías o manuales educativos sobre el tema a desarrollar en los conversatorios, en tamaño carta con portada de 150 grs y 4 páginas internas de 75 grs full color.

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá entregar: a. Hojas de vida en el formato de la función pública del personal que interviene. **b.** Certificado de entrada a almacén municipal de las guías o manuales. **C.** Cinco fotos a color por capacitación y actividades educativas.

3. Realizar visitas de Asistencia técnica y monitoreo dirigidas a ocho EPS y veinte IPS priorizadas, presentes en el municipio y posteriormente dos (2) capacitaciones presenciales a máximo 45 personas delegadas por las Instituciones visitadas, sobre temas relacionados con la adopción de los lineamientos para la formación al talento humano sobre atención integral en salud con enfoque psicosocial para las víctimas del conflicto armado. De igual forma se realizará una (1) visita adicional, de seguimiento a todas las EAPB que operan en el municipio, con el fin de verificar la continuidad en las intervenciones dirigidas a las personas víctimas del conflicto armado. Para lo anterior, se deberá garantizar:

a. Contratar un (1) profesional en salud con mínimo un año de experiencia profesional y experiencia en el área de atención a víctimas del conflicto armado y atención psicosocial, para hacer seguimiento, articulación, monitoreo, elaboración y entrega de informes de las acciones contenidas en esta actividad.

b. Contratar dos (2) profesionales (en enfermería y en psicología), con mínimo un año de experiencia profesional y experiencia en temas relacionados con la presente actividad, para hacer asistencia técnica y capacitación a EAPB.

c. Contratar un profesional en trabajo social con mínimo un año de experiencia profesional y experiencia en temas relacionados con la presente actividad, para hacer asistencia técnica y capacitación a EAPB.

d. Realizar cuatro (4) infografías, dos con el fin de hacer convocatoria dirigida a EPS e IPS del municipio, deberá incluir, fecha, hora y sitio del evento y

publicarse con anterioridad al mismo y otras dos de carácter informativo en cuanto a las acciones realizadas, estas deberán publicarse en las redes sociales de E.S.E Vidasinú

e. Suministrar EPP a los profesionales y técnicos que hacen parte de la ejecución de la presente actividad.
f. Suministrar dos (2) frascos de 1000 cc de alcohol glicerinado para higiene de manos
g. Alquiler de un (1) auditorio para dos jornadas, por 4 horas cada uno, que disponga de salón con aire, sillas, mesas, video beam, micrófono, sonido, estación de agua, café u/o aromática.
h. Diseñar y reproducir 100 guías o manuales educativos en sobre el tema a desarrollar en las capacitaciones., en tamaño carta con portada de 150 grs y 4 páginas internas de 75 grs full color.

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá entregar: a. Hojas de vida en el formato de la función pública del personal que interviene. **b. C**ertificado de entrada a almacén municipal de los EPP, frascos de alcohol**. C.** Cinco fotos a color por capacitación.

4. Desarrollar cinco (5) Intervenciones psicosociales de cuatro (4) horas cada una, dirigida a 200 personas víctimas del conflicto armado, ubicadas en el municipio de Montería, en grupos de máximo 40 personas, teniendo en cuenta para su organización lo establecido en la Resolución 1462 de 2020 del MSPS en cuanto al aforo máximo permitido; mediante las cuales se realizaran actividades lúdico educativas y de promoción de la salud, para tal fin se Contará con profesionales idóneos que realizaran actividades educativas en salud mental, salud sexual y reproductiva, programas de Promoción y Prevención, entre otros, además tendrán a su cargo el desarrollo de la elaboración de textos para guías o manuales e infografía y elaboración de informe correspondiente a la presente actividad. Para cada intervención, se deberá garantizar:

a. Contratar un (1) profesional en salud con mínimo un año de experiencia profesional y experiencia en el área de atención a víctimas del conflicto armado y atención psicosocial, para hacer seguimiento, articulación, monitoreo, elaboración y entrega de informes de las acciones contenidas en esta actividad.
b. Contratar tres profesionales de diferentes áreas (enfermería, psicología y educación física), con experiencia profesional mínimo de un año, para que apoyen en la preparación, ejecución y seguimiento de la realización de todas las actividades que competen con el desarrollo de las intervenciones.
c. Contratar dos auxiliares de enfermería, con mínimo un año de experiencia en actividades de promoción y prevención, quienes apoyarán en la preparación, ejecución y seguimiento de la presente actividad.
d. Suministrar EPP a los profesionales y técnicos que intervienen en el desarrollo de la presente actividad.
e. Contratar la Realización de cinco (5) obras de teatro, teniendo en cuenta la temática desarrollada en las intervenciones, en articulación con el coordinador de la presente actividad.

f. Alquiler de un (1) Auditorio, para cinco jornadas de 4 horas cada una, que disponga de salón con aire, sillas, mesas, video beam, micrófono, sonido, estación de agua, café u/o aromática.
g. Suministrar cinco (5) frascos de 1000 cc de alcohol glicerinado para higiene de manos de las personas que ingresan al sitio del a actividad.
h. Entregar a cada participante que asiste a la Intervenciones un Tapaboca desechable, con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón.
i. Adquirir doscientas (200) pruebas rápidas de COVID-19 IGG/IGM COVID-19. Caja x 30 Unidades, avaladas por el IMVINA e INS, con el fin de ser aplicadas en población establecida, con el fin de ser aplicadas en población establecida.
j. Doscientos (200) formatos para consentimiento informado (hoja de papel Bond tamaño oficio 2 tintas) para la realización de prueba rápida COVID 19
k. Adquirir 200 lancetas desechables para toma de muestra, caja por 200.
l. Adquirir cinco (5) vasos guardianes de 1.5 Lt.
m. Disponer de una (1) caneca roja de tapa pedal y capacidad de 35 litros.
n. Disponer de bolsas rojas para ser utilizadas en canecas rojas de tapa pedal y capacidad para caneca de 35 litros.
o. Adquirir guantes/dispensado limpios de látex Natural, Tipo Ligeramente con talco, no estéril (aséptico), Diseño y Características Ambidiestros; de superficie suave y texturizada; blanco, natural o colores (azul/verde) o mentolados Contenido de Talco Menos de 0.8% por guante.
p. Elaboración de tres (3) infografías con el fin de dar a conocer a la comunidad de las acciones adelantadas con la población víctima del conflicto, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la de prueba E.S.E Vidasinú.

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá entregar: a. Hojas de vida en el formato de la función pública del personal que interviene**. b.** Informe Final de Actividades, que resuma las actividades realizadas y su impacto en la comunidad. El informe Final deberá contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Actividades Desarrolladas, Temas Tratados, y Registro Fotográfico (5 por cada actividad). c. Presentar soporte, en medio magnético de la información divulgada a través de infografía. d. Comprobante de ingreso a almacén de la Alcaldía de Montería, de todos los insumos requeridos en el presente contrato (EPP, pruebas rápidas, lancetas, kits, formatos, vasos guardianes, caneca, alcohol). e. Evidencia de la contratación de las obras de teatros. f. Evidencia de los formatos de consentimiento informado debidamente diligenciados. g. Evidencia de entrega del tapabocas. h. Evidencia de publicación en redes sociales de la ESE VIDA SINU de las infografías.

G. ACCIONES DE INTERVENCIÓN PARA LA PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD EN PRO DEL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD DE ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.

Para el desarrollo de esta actividad, se deberá contratar un (1) coordinador, con perfil profesional en medicina o enfermería, especialista en salud pública, salud familiar o áreas afines, con mínimo un año de experiencia profesional, para la coordinación de las intervenciones y ferias dirigidas a la población del municipio de

Montería, de igual forma para la elaboración y entrega de informes de las acciones contenidas en la presente actividad.

1. Realizar dos (2) reuniones de articulación de acciones, con los referentes del área de promoción y prevención de la SSM y el coordinador del presente contrato, una en la cual se definirán aspectos tales como plan de trabajo, cronograma, entre otros y la otra para evaluar los resultados obtenidos durante la ejecución del contrato. **Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá entregar: a.** Acta de cada una de las reuniones realizadas debidamente diligenciada. **b.** Dos fotos a color por reunión.

2. Implementar una (1) estrategia de medios, dirigida a la comunidad, con el fin de hacer divulgación de la realización de las intervenciones encaminadas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, así como educación en estos temas, las cuáles se realizarán en la zona urbana y rural del municipio de Montería, a través de actividades de difusión en radio, tv local, redes sociales, infografía y perifoneo. Para tal fin deberá:

a. Contratar un Profesional en comunicación social y/o Ingeniería de sistemas, con experiencia mínima de un año, para brindar apoyo en el desarrollo de la presente actividad.
b. Realizar y transmitir un programa radial de una hora de duración en horario triple A, en una emisora de amplia cobertura en el municipio de Montería, con el tema concertado con la referente de promoción y prevención de la SSM.
c. Elaboración del contenido de tres pautas radiales, que incluye construcción del texto, asesoría, grabación con un locutor profesional, montaje, musicalización y edición de la pauta. para hacer convocatoria a cada una de las intervenciones programadas.
d. Transmisión de las tres pautas Radiales de 30 segundos cada una, diariamente, por un mes, en dos emisores de amplia cobertura en el municipio de Montería.
e. Producir tres videos educativos de 60 segundos de duración con las características establecidas por la ALCALDIA MUNICIPAL para hacer convocatoria a cada una de las intervenciones programadas las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de E.S.E Vidasinú.
f. Transmisión de los tres videos en un canal de televisión local con amplia cobertura en el municipio de Montería.
g. Realizar perifoneo en zona urbana (barrios Los recuerdos, Mogambo y el Dorado) y en zona rural (Morindo, Buenos Aires, Santa Lucía y Caño Viejo) de cuatro (4) Horas de Duración cada uno, el día anterior a las Intervenciones con el fin de dar publicidad al desarrollo de las mismas.
h. Contratar un carro a fin de garantizar el transporte a zona rural del personal que realiza el perifoneo, mediante el alquiler de un (1) vehículo tipo camioneta 4x4.
i. Elaboración de siete (7) infografías, una por cada barrio y Corregimiento intervenido, con el fin de dar a conocer a la comunidad de la programación de las actividades a desarrollar, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la E.S.E Vidasinú.

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá entregar: a. Hoja de vida en el formato de la función publica del personal que interviene. **b.**

Evidencia de las infografías, videos y pautas radiales. **c.** Certificación de emisión de perifoneos.

3. Realizar dos (2) intervenciones, una por día, dirigida a máximo 100 personas cada una, (divididos en dos grupos de 50 personas), las cuales se desarrollarán en la zona urbana, barrio Los Recuerdos y en la zona rural, corregimiento Morindo, sitios estratégicos escogidos de acuerdo a los análisis de reportes de eventos en salud publica identificados en SIVIGILA; teniendo en cuenta para su organización lo establecido en la Resolución 1462 de 2020 del MSPS en cuanto al aforo máximo permitido. Para tal fin se deberá realizar articulación con líderes de acción comunal, alianzas de usuarios de estas comunidades, Policía nacional; de igual forma se hará articulación con la SSM para brindar asesoría en cuanto a los requisitos para la afiliación al Sistema de Seguridad social en Salud. Para cada uno de las intervenciones deberá garantizarse:

a. Contratar un Profesional en medicina o enfermería, con experiencia mínima de un año, para coordinación, ejecución, seguimiento y entrega de informes relacionados en la presente actividad.
b. Contratar cinco profesionales de diferentes áreas de la salud (medicina, enfermería y psicología), con experiencia profesional mínimo de un año, para que apoyen en la preparación, ejecución y seguimiento de la realización de todas las actividades que competen con el desarrollo de las intervenciones.
c. Contratar dos (2) auxiliares (enfermería y salud oral), con experiencia profesional mínimo de un año, para que apoyen en la preparación, ejecución y seguimiento de la realización de todas las actividades que competen con el desarrollo de las intervenciones.
d. Garantizar el transporte a zona rural del personal profesional y técnico que participa en el desarrollo de la Intervenciones, mediante el alquiler de tres (3) vehículos tipo camioneta 4x4.
e. Suministrar un (1) refrigerio a los profesionales y técnicos que participan en la Intervención realizadas en zona rural, consistentes en: Un Pastelito de pollo o de carne o hawaiano horneados con jugo o gaseosa, los cuales estarán empacados higiénicamente teniendo en cuenta todas las recomendaciones para la manipulación de alimentos en el marco de la emergencia sanitaria por COVID 19.
f. Suministrar EPP, al personal profesional y técnico que interviene en la ejecución de la actividad
g. Suministrar dos (2) frascos de 1000 cc de alcohol glicerina do para higiene de manos de las personas que ingresan al sitio de la actividad. (uno para cada actividad).
h. Alquilar 230 Sillas plásticas sin brazos, que se usaran durante la actividad.
i. Alquilar 40 mesas plásticas, de las cuales se usarán 20 en cada Intervenciones.
j. Alquilar 40 carpas 4x4, de las cuales se usarán 20 en cada Intervenciones
k. Entregar a cada participante que asiste a la Intervenciones un frasco de gel antibacterial de 150 ml y dos (2) Tapaboca desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón.
m. Reproducir y entregar a los participantes 200 guías o manuales sobre el tema "Etapas de gestación, parto, postparto y lactancia materna"; en papel propalcote con portada de 150 grs y páginas internas de 75 grs, 4x4 tamaño carta, de 20 páginas de contenido.

n. Elaborar y Reproducir 200 guías o manuales que serán entregadas a los participantes, sobre el tema relacionado con la promoción de estilos de vida saludables y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles; en papel propalcote con portada de 150 grs y páginas internas de 75 grs, 4x4 tamaño carta, de 20 páginas de contenido.
o. Elaborar y Reproducir 200 guías o manuales que serán entregadas a los participantes, sobre el tema proyecto de vida en familia; en papel propalcote con portada de 150 grs y páginas internas de 75 grs, 4x4 tamaño carta, de 20 páginas de contenido.
p. Diseñar y reproducir 300 volantes en papel propalcote de 150 gr, a dos tintas tamaño 1/2 carta, con las indicaciones del MSPS dada para la campaña "Córtale las alas al dengue"
q. Adquirir 800 condones masculinos según las indicaciones de la OMS. Se entregarán cuatro (4) condones a las personas que acudan asesoría en planificación familiar.
r. Adquirir 200 kits de salud oral que incluyan: cepillo, pasta dental, seda dental y enjuague bucal, (en presentación adultos 100 kits y niños 100 kits).
s. Elaboración de una (1) infografía con el fin de dar a conocer a la comunidad de las acciones adelantadas con la población beneficiada en cada Intervención, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la E.S.E Vidasinú.
t. Producir un video educativo de 60 segundos de duración con las características establecidas por la ALCALDIA MUNICIPAL para hacer divulgación de recomendaciones sobre hábitos y estilos de vida saludable, dirigidos a la población del municipio las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de E.S.E Vidasinú.
u. Transmisión del video en un canal de televisión local con amplia cobertura en el municipio de Montería, durante 30 días.
v. Realizar y transmitir un programa radial de una hora de duración en horario triple A, en una emisora de amplia cobertura en el municipio de Montería, cuyo tema será definido con el referente de promoción y prevención de la Secretaría de salud municipal.
w Elaboración del contenido de una pauta radial que incluye construcción del texto, asesoría, grabación con un locutor profesional, montaje, musicalización y edición de la pauta, sobre tema definido con el referente de promoción y prevención.
x. Transmisión de la pauta Radiales de 30 segundos por un mes, en una emisora de amplia cobertura en el municipio de Montería.

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá entregar: a. Hoja de vida en el formato de la función pública del personal que interviene. **b.** Evidencia de las infografías, videos y pautas radiales. **c.** Certificación de entrada a almacén municipal de frascos de 1000 cc de alcohol glicerina, frascos de gel antibacterial de 150 ml, Tapabocas desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón, guías o manuales y volantes. **d.** Cinco fotos a color por intervención.

3. Realizar tres (3) intervenciones en salud en articulación con EPS que prestan servicio en el municipio, dirigidas a 100 personas cada una, (divididos en dos grupos de 50 personas cada una), las cuales se desarrollarán en el barrio Mocarí y

en los Corregimientos Santa Lucia y Buenos Aires, sitios estratégicos escogidos de acuerdo a los análisis de reportes de eventos en salud publica identificados en SIVIGILA. Estas deberán cumplir lo establecido en la Resolución 1462 de 2020 del MSPS en cuanto al aforo máximo permitido.
Para tal fin se deberá realizar articulación con líderes de acción comunal, alianzas de usuarios de estas comunidades y Policía nacional; de igual forma se hará articulación con la SSM para brindar asesoría en cuanto a los requisitos para la afiliación al Sistema de Seguridad social en Salud. Para cada intervención se deberá garantizar:

a. contratar un Profesional en medicina o enfermería, con experiencia mínima de un año, para coordinación, ejecución, seguimiento y entrega de informes relacionados en la presente actividad.
b. Contratar cinco profesionales de diferentes áreas de la salud (medicina, enfermería y psicología), con experiencia profesional mínimo de un año, para que apoyen en la preparación, ejecución y seguimiento de la realización de todas las actividades que competen con el desarrollo de las intervenciones.
c. Contratar dos (2) auxiliares (enfermería y salud oral), con experiencia profesional mínimo de un año, para que apoyen en la preparación, ejecución y seguimiento de la realización de todas las actividades que competen con el desarrollo de las intervenciones.
d. Contratar un técnico con experiencia profesional mínimo de un año y que tengan el siguiente perfil: saneamiento básico, promotores de salud o auxiliares de enfermería para realizar divulgación de medidas de promoción y prevención del Dengue en la comunidad, de acuerdo a directrices del coordinador de la actividad.
e. Contratar el transporte a zona rural del personal profesional y técnico que participa en el desarrollo de la Intervenciones, mediante el alquiler de tres (3) vehículos tipo camioneta 4x4.
f. suministrar un (1) refrigerio a los profesionales y técnicos que participan en las Intervenciones realizadas en zona rural, consistentes en: Un Pastelito de pollo o de carne o hawaiano horneados con jugo o gaseosa; los cuales estarán empacados higiénicamente teniendo en cuenta todas las recomendaciones para la manipulación de alimentos en el marco de la emergencia sanitaria por COVID 19.
g. Suministrar EPP al personal profesional y técnico que participa en la actividad.
h. Suministrar tres (3) frascos de 1000 cc de alcohol glicerinado para higiene de manos de las personas que ingresan al sitio de la actividad.
i. Alquilar 360 Sillas plásticas sin brazos, que se usaran durante las actividades
j. Alquilar 60 mesas plásticas, de las cuales se usarán 20 en cada actividad
k. Alquiler de 60 carpas, de las cuales se usarán 20 en cada intervención.
l. Entregar a cada participante que asiste a la jornada un frasco de gel antibacterial de 150 ml y dos tapabocas desechables con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón.
m. Entregar 300 Guías a los participantes, sobre el tema "cuidado de la mujer durante la etapa de gestación, pasto, postparto y lactancia materna"; en papel propalcote con portada de 150 grs y páginas internas de 75 grs, 4x4 tamaño carta, de 20 páginas de contenido.
n. Entregar 300 guías o manuales a los participantes, para elaboración de proyecto de vida en familia en tamaño carta con portada de 150 grs y 4 páginas internas de 75 grs full color

o. Reproducir 1000 volantes en papel propalcote de 150 gr, a dos tintas tamaño 1/2 carta, con las indicaciones del MSPS dada para la campaña "Córtale las alas al dengue"
p. Adquirir 1200 condones masculinos según las indicaciones de la OMS. Se entregarán cuatro (4) condones a las personas que acudan asesoría en planificación familiar.
q. Adquirir 300 kits de salud oral que incluyan: cepillo, pasta dental, enjuague bucal, seda dental. (150 kit para adultos y 150 kits para niños)
r. Realizar perifoneo en cada corregimiento por dos (2) Horas de Duración el día de cada Intervención con el fin de publicitar el desarrollo de las mismas y hacer difusión de mensajes educativos para la prevención del Dengue.
s. Garantizar el transporte a zona rural del personal que realiza el perifoneo, mediante el alquiler de un (1) vehículo tipo camioneta 4x4.
t. Elaboración de una (1) infografía con el fin de dar a conocer a la comunidad de las acciones adelantadas con la población beneficiada en cada intervención, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la E.S.E Vidasinú.
u. Producir un (1) video de 60 segundos de duración, con las características establecidas por la ALCALDIA MUNICIPAL para hacer divulgación de las actividades realizadas, en cada sitio, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la E.S.E Vidasinú.
v. Transmisión del video en televisión local durante 30 días

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá entregar: a. Hoja de vida en el formato de la función pública del personal que interviene. **b.** Evidencia de las infografías, videos y pautas radiales. **c.** Certificación de entrada a almacén municipal de condones, kits orales, guías o manuales, volantes. **d.** Cinco fotos a color por intervención.

4. Realizar dos (2) ferias lúdico-educativas dirigidas a la salud y bienestar de la gente, específicamente a 100 personas cada una, (divididos en dos grupos de 50 personas), las cuales se desarrollarán, en el barrio el Dorado y en el corregimiento de Caño Viejo, sitos estratégicos escogidos de acuerdo a los análisis de reportes de eventos en salud publica identificados en SIVIGILA. Teniendo en cuenta para su organización lo establecido en la Resolución 1462 de 2020 del MSPS en cuanto al aforo máximo permitido. Para tal fin se deberá realizar articulación con líderes de acción comunal, alianzas de usuarios de estas comunidades y Policía nacional.; de igual forma se hará articulación con la SSM para brindar asesoría en cuanto a los requisitos para la afiliación al Sistema de Seguridad social en Salud. Para cada una se deberá garantizar:

a. Contratar un Profesional en medicina o enfermería, con experiencia mínima de un año, para coordinación, ejecución, seguimiento y entrega de informes relacionados en la presente actividad.
b. Contratar cinco profesionales de diferentes áreas (enfermería, psicología, educación física), con experiencia profesional mínimo de un año, para que apoyen en la preparación, ejecución y seguimiento de la realización de todas las actividades.

c. Contratar dos (2) auxiliares de enfermería, con experiencia profesional mínimo de un año, para que apoyen en la preparación, ejecución y seguimiento de la realización de todas las actividades.
d. Suministrar EPP al personal profesional y técnico que interviene en la actividad.
e. Realizar una (1) obra de teatro en el barrio el dorado, teniendo en cuenta la temática desarrollada en la presente actividad; en articulación con el coordinador que dirigirá el evento.
f. Contratar dos (2) zanqueros y dos (2) mimos para realizar 1 intervención de dos (2) horas, cada uno, publicitando los temas indicados, en el barrio El Dorado, en sitios cercanos al desarrollo de la actividad y en el corregimiento de Caño Viejo, con temas indicados en la actividad.
g. Garantizar el transporte a zona rural del personal profesional, técnico y de las actividades recreativas, que participan en el desarrollo de la Intervenciones, mediante el alquiler de tres (3) vehículos tipo camioneta 4x4.
h. Suministrar un (1) refrigerio a los profesionales y técnicos que ejecutan las Intervenciones realizadas en zona rural, consistentes en: Un Pastelitos de pollo o de carne o hawaiano horneados con jugo o gaseosa, los cuales estarán empacados higiénicamente teniendo en cuenta todas las recomendaciones para la manipulación de alimentos en el marco de la emergencia sanitaria por COVID 19.
j. Suministrar dos (2) frascos de 1000 cc de alcohol glicerinado para higiene de manos de las personas que ingresan al sitio del a actividad.
k. Alquilar 240 Sillas plásticas sin brazos, que se usaran durante la actividad
l. Alquilar 40 mesas plásticas, de las cuales se usarán 20 en cada actividad
m. Alquiler de 40 carpas, de las cuales se usarán 20 en cada actividad
n. Alquiler sonido activo para 100 personas.
o. Alquiler de planta eléctrica de 8 kva
p. Alquiler de micrófono de diadema
q. Entregar a cada participante que asiste a la jornada un frasco de gel antibacterial de 150 ml y dos Tapabocas desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón.
r. Entregar 200 Guías a los participantes, sobre el tema "cuidado de la mujer durante la etapa de gestación, pasto, postparto y lactancia materna"; en papel propalcote con portada de 150 grs y páginas internas de 75 grs, 4x4 tamaño carta, de 20 páginas de contenido.
s. Entregar 200 guías o manuales a los participantes, para elaboración de proyecto de vida en familia en tamaño carta con portada de 150 grs y 4 páginas internas de 75 grs full color
t. Adquirir 800 condones masculinos según las indicaciones de la OMS. Se entregarán cuatro (4) condones a las personas que acudan asesoría en planificación familiar.
u. Realizar perifoneo en el corregimiento de Caño viejo, con una Intervención de cuatro (4) Horas de Duración el día de la actividad con el fin de dar publicidad al desarrollo de las mismas.
v. Garantizar el transporte a zona rural del personal que realiza el perifoneo, mediante el alquiler de un (1) vehículo tipo camioneta 4x4.
w. Elaboración de dos (2) infografías con el fin de dar a conocer a la comunidad de las acciones adelantadas con la población beneficiada en cada jornada, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la E.S.E Vidasinú.

x. Producir un video de 60 segundos de duración, con las características establecidas por la ALCALDIA MUNICIPAL para hacer divulgación de las actividades realizadas, en cada sitio, con la población beneficiada en cada jornada las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la E.S.E Vidasinú.
y. Transmisión del video en televisión local durante 30 días.

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá entregar: a. Hoja de vida en el formato de la función pública del personal que interviene. **b.** Evidencia de las infografías, videos y pautas radiales. **c.** Certificación de entrada a almacén municipal de frascos de 1000 cc de alcohol glicerinado, frascos de gel antibacterial de 150 ml, Tapabocas desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón, guías, manuales, condones. **d.** Cinco fotos a color por intervención. **e.** Certificación de emisión de los perifoneos.

5. Realizar 1800 visitas casa a casa en barrio priorizados por la secretaria de salud y seguridad social, teniendo en cuenta la notificación de eventos de interés en salud pública relacionados al componente de salud mental, notificados en SIVIGILA para realizar divulgación de los signos de alarma psicológicos y socializar aspectos importantes sobre el manejo de urgencias psicológicas. Para estas visitas se deberá garantizar:

a. Contratar seis Profesionales en psicología, con experiencia mínima de un año, para realización de visitas de socialización e identificación de signos de alarma en salud mental y emergencia psicológica.
b. Suministrar EPP a los profesionales que intervienen en la actividad.
c. Entregar a cada participante que asiste a la jornada dos Tapabocas desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón.
d. Realizar 20 jornadas de perifoneo de duración de tres (3) horas cada una en los barrios priorizados para hacer divulgación sobre los principales signos de alarma psicológico.
e. Producir un video de 60 segundos de duración con las características establecidas por la Alcaldía Municipal, para hacer divulgación sobre los principales signos de alarma psicológico.
f. Transmisión del video en televisión local durante 30 días.

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá presentar: a. Hoja de vida, en formato de función pública de los profesionales y técnicos que intervienen en todas las actividades, incluye contrato y pago de seguridad social. b. Presentar soporte, en medio magnético de la información divulgada a través de programa radial, tv, perifoneo e infografía. c. Evidencia de transmisión del programa radial y de tv. d. Comprobante de ingreso a almacén de la Alcaldía de Montería, de todos los insumos requeridos en el presente contrato (EPP, kits, volantes, guías, alcohol, condones). e. Evidencia de los formatos debidamente diligenciados. f. Evidencia de publicación en redes sociales de la ESE VIDA SINU de las infografías.

H. ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (COVECOM - COPACOS Y CTSSS) Y DE

BÚSQUEDAS ACTIVAS COMUNITARIAS (BAC), DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

Para el desarrollo de esta actividad se deberá contratar un coordinador con perfil profesional en salud, especializado en el área de la salud, con mínimo un año de experiencia profesional, para hacer seguimiento, articulación, monitoreo, elaboración y entrega de informes y coordinación de reuniones y acciones contenidas en este contrato relacionadas con las obligaciones contractuales.

1. Realizar dos (2) reuniones de articulación de acciones, con los referentes del área de vigilancia de la SSM y el coordinador del presente contrato, una en la cual se definirán aspectos tales como plan de trabajo, cronograma, entre otros y la otra para evaluar los resultados obtenidos durante la ejecución del contrato. **Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá presentar:** a. Acta de cada una de las reuniones debidamente diligenciada. b. Cinco fotos a color por reunión.

2. Brindar apoyo a la Secretaría de Salud y Seguridad Social a través de estrategias de educación y sensibilización dirigidas a la comunidad del municipio de Montería, para realizar actualización de la conformación de los COVECOM, COPACOS y CTSSS conforme a la normativa vigente. Para tal efecto el contratista deberá:

a) -Realizar convocatoria a través de un diario de amplia circulación local, medios radiales y por oficio, con el fin de proceder a las correspondientes elecciones.
b) -Brindar asesoría y apoyo jurídico a los integrantes del comité de participación ciudadana COPACO para los fines pertinentes.
c) -Elaboración del Manual instructivo de mecanismos de participación ciudadana y modalidades de participación comunitaria de la SSM, se deberá entregar manual en medio físico y magnético previa socialización con la SSM.
d) -Realizar 4 capacitaciones con una duración de cuatro (4) horas cada uno, dirigida a los integrantes de los COVECOM y CTSSS, sobre los siguientes temas:
e) -Plan territorial de salud
f) -Mecanismos de participación en salud
g) -Estructura y funcionamiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS,
h) -Responsabilidad social empresarial de la SSM

Los profesionales que interviene en la actividad, tendrán a su cargo el desarrollo de la jornada educativa, elaboración de textos para guías o manuales, avisos publicitarios e infografía, pauta radial, elaboración del Manual instructivo de mecanismos de participación ciudadana y capacitación, además de la elaboración de informe correspondiente a la presente actividad.

Se deberá garantizar para el desarrollo de la actividad:

a) Contratar un (01) profesional en salud y/o derecho con especialización en áreas jurídicas, con mínimo un año de experiencia profesional para coordinar y realizar las actividades dirigidas a los integrantes de los comités, seguimiento a la convocatoria, actualización y concertación de los distintos comités de

participación comunitaria. Deberá realizar seguimiento, articulación, monitoreo, elaboración y entrega de informes de las acciones contenidas en esta actividad.

b) Contratar un (1) profesional del área de la salud o del derecho, Especializado con mínimo un año de experiencia profesional, para que apoye durante las capacitaciones que se van a realizar a los integrantes de los comités; de igual forma, en la preparación, ejecución y seguimiento de todas las actividades.

c) Suministrar EPP a los profesionales que intervienen en el desarrollo de la presente actividad.

d) Elaboración del contenido de una pauta radial. que incluye construcción del texto, asesoría, grabación con un locutor profesional, montaje, musicalización y edición de la pauta, sobre los requisitos para ser integrante de los COPACO, la metodología indicada, líneas de contacto para inscripciones, funciones de este tipo de comités y fechas para establecer las elecciones.

e) Reproducción de la pauta radial de 30 segundos de duración, de forma diaria, en horario triple AAA, durante el primer mes del contrato, en emisoras con cobertura en el municipio de Montería.

f) Publicación de tres (3) avisos publicitarios, de 2 columnas x 12 cms policromía, en un medio de comunicación impreso de amplia circulación local, de carácter popular. Página de amplia lecturabilidad, un aviso semanal durante la vigencia del contrato, La información a publicar debe ser acorde al objeto de esta actividad y articulada con el apoyo a la supervisión asignado.

g) Realizar una (1) infografía con tema informativo afín la presente actividad, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la E.S.E Vidasinú.

h) Suministrar dos (2) frascos de 1000 cc de alcohol glicerinado para higiene de manos

i) Alquiler de un (1) Auditorio para cuatro (4) capacitaciones por cuatro (4) horas, cada una, que disponga de salón con aire, sillas, mesas, video beam, micrófono, sonido, estación de agua, café u/o aromática.

j) Diseñar y reproducir 40 guías o manuales educativos sobre los temas a desarrollar durante las capacitaciones, en tamaño carta con portada de 150 grs y 20 páginas internas de 75 grs full color.

k) Entregar a cada participante que asiste a la capacitación, el primer día, un frasco de gel antibacterial de 150 ml y cuatro (4) Tapaboca desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón, para cada participante que asiste a la actividad y que serán entregados uno por día.

l) Elaboración y entrega a cada uno de los participantes una libreta argollada tamaño 1/20 con logo institucional en papel bond.

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá presentar: a. Hoja de vida, en formato de función pública de los profesionales y técnicos que intervienen en todas las actividades, incluye contrato y pago de seguridad social. b. Presentar soporte, en medio magnético de la información divulgada a través de programa radial, tv, perifoneo e infografía. c. Evidencia de transmisión del programa radial y de tv. d. Comprobante de ingreso a almacén de la Alcaldía de Montería, de todos los insumos requeridos en el presente contrato (EPP, frascos de 1000 cc de alcohol glicerinado, gel antibacterial). e. Publicación de los avisos publicitarios. f. Evidencia de publicación en redes sociales de la ESE VIDA SINU de las infografías.

3. Llevar a cabo una estrategia de Información, Educación y Comunicación- IEC, en salud a nivel comunitario teniendo en cuenta las indicaciones actuales en el marco de la pandemia, para lo cual se realizarán publicaciones en radio, redes sociales, videos y medio escrito, en los siguientes temas: - Autocuidado, estilos de vida saludable y disminución de factores de riesgos basada en los determinantes sociales en salud. Además se realizarán actividades de educación dirigida a la comunidad a través de medios de comunicación, sobre aspectos generales y funciones de los COVECOM. Para tal efecto el contratista deberá garantizar:

a. Un (01) profesional en comunicación social y/o Ingeniero de sistemas, con mínimo un año de experiencia profesional, para elaborar estrategia de comunicación, en articulación con el coordinador de la presente actividad.
b. Diseñar cuatro (4) piezas publicitarias sobre Promoción del Autocuidado, estilos de vida saludable y disminución de factores de riesgos basada en los determinantes sociales en salud, durante los dos meses de vigencia del contrato, para su publicación en las redes sociales oficiales. Las cuáles serán elaboradas por el profesional en comunicación social.
c. Elaboración de una (1) pautas radiales diferentes, que incluye construcción del texto, asesoría, grabación con un locutor profesional, montaje, musicalización y edición de la pauta, sobre temas relacionados a la presente actividad y definidos por el coordinador.
d. Transmitir de una (1) pautas radiales diarias, de 30 segundos de duración, por un (1) mes, en una (1) emisora de amplia cobertura en todo el Municipio de Montería.
e. Producir un (1) videos de 60 segundos de duración, con las características establecidas por la ALCALDIA MUNICIPAL para promover el autocuidado, los estilos de vida saludable y la disminución de factores de riesgos basada en los determinantes sociales en salud, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la E.S.E Vidasinú
f. Transmitir un (1) pauta televisa, de 30 segundos de duración, diariamente por un (1) mes, en un canal de televisión local con cobertura en el Municipio de Montería, sobre temas relacionados con la Promoción del Autocuidado, estilos de vida saludable y disminución de factores de riesgos basada en los determinantes sociales en salud.
g. Realizar educación dirigida a la comunidad, relacionada a eventos de interés en salud pública a través de historias publicadas por influencers- mediante dos (2) paquetes en red social que incluye 8 historias por paquete, cada una, para transmitir cuatro (4) por semana, durante un (1) mes, dirigidas a la divulgación de la temática asignada en la actividad
h. Producir un (1) video educativo de 60 segundos de duración, formato HD, con contenido relacionado con los temas abordados en la presente actividad, con las características de los videos promocionales utilizados por la alcaldía municipal y entrega posterior a la SSM para su divulgación en redes sociales de la alcaldía.
i. Transmisión del video educativo en televisión local durante 30 días, una (1) emisiones diarias.

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá presentar: a. Hoja de vida, en formato de función pública de los profesionales y técnicos que

intervienen en todas las actividades, incluye contrato y pago de seguridad social. b. Presentar soporte, en medio magnético de la información divulgada a través de programa radial, tv, perifoneo e infografía. c. Evidencia de transmisión del programa radial y de tv. d. Publicación de los avisos publicitarios. e. Evidencia de publicación en redes sociales de la ESE VIDA SINU de las infografías.

4. Realizar 50 reuniones durante el primer mes de la ejecución del contrato, con los miembros de los COVECOM que se encuentran creados en la zona urbana y rural del municipio de Montería, cuya base de datos será suministrada por la SSM, con el fin de realizar seguimiento a sus actividades y evaluar e identificar la Morbilidad sentida de la comunidad, con el fin de impartir actividades de Promoción y prevención sobre estos temas. Durante el segundo mes de ejecución del contrato se realizarán 40 jornadas de perifoneo de dos (2) horas cada una distribuidas en zona urbana y zona rural establecida por la SSM, donde se hará comunicación del riesgo en salud.

Para tal efecto el contratista deberá garantizar para cada reunión:

a. Contratar cuatro (4) profesionales en el área de la salud (Medico – enfermera) con experiencia mínimo de un año en salud pública, para apoyar la ejecución de la presente actividad.
b. Suministrar EPP a cada profesional que interviene en la ejecución de la presente actividad.
c. Realizar 40 jornadas de perifoneo de 2 horas cada una, 25 en zona urbana y 15 en zona rural. establecidas, para la difusión de temas relacionados con riesgos en salud.
d. Contratar un Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, para realizar las 15 jornadas de perifoneo y la reunión en zona rural.
e. Elaboración del contenido de una pauta radial que incluye construcción del texto, asesoría, grabación con un locutor profesional, montaje, musicalización y edición de la pauta, sobre temas relacionados con la presente actividad, definidos por el coordinador.
f. Emisión de la pauta Radiales de 30 seg, diariamente, por un mes, en una emisora de amplia cobertura en el municipio de Montería.

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá presentar: a. Hoja de vida, en formato de función pública de los profesionales y técnicos que intervienen en todas las actividades, incluye contrato y pago de seguridad social. b. Presentar soporte, en medio magnético de la información divulgada a través de programa radial, y perifoneo. c. Evidencia de transmisión del programa radial y de tv. d. Certificado de entrada a almacén municipal de los EPP.

5. Realizar 5.000 visitas Casa a casa de Búsquedas Activas Comunitaria para los eventos de salud pública en Desnutrición en menores de 5 años (2.500 visitas) y Sintomáticos Respiratorios (2.500 visitas), en zona urbana y rural del municipio de Montería, concertadas con la SSM. Los resultados de búsqueda deben ir siendo notificados a sus respectivas EPS. Para ello, se deberá garantizar:

a. Contratar un (1) profesional en enfermería, con mínimo un año de experiencia en actividades de promoción y prevención, para el desarrollo de la actividad, hacer notificación a EPS elaboración y entrega de informes de las acciones contenidas en esta actividad.
b. Contratar nueve (9) auxiliares de enfermería, con mínimo un año de experiencia en actividades de promoción y prevención, para realizar las búsquedas activas, de igual forma, en la preparación, ejecución y seguimiento de todas las actividades.
c. Contratar un técnico en sistemas para el diligenciamiento de bases de datos de cada uno de los registros de las búsquedas de desnutrición en menores de 5 años y sintomáticos respiratorios.
d. Suministrar EPP a los profesionales y técnicos que intervienen en la presente actividad
e. Adquirir 10 Frasco de 1000 cc de alcohol glicerinado para higiene de manos
f. Contratar un Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina x 15 días, para el desplazamiento a la zona rural del municipio de Montería.
g. Adquirir cinco balanzas digitales, para para clasificación del estado nutricional.
h. Registros de asistencia, en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 10 líneas cada uno para un total de 5000 intervenciones.
i. Producir un video educativo de 60 segundos de duración con contenidos relacionados con los temas abordados en la presente actividad. Con las características de los videos promocionales utilizados por la Alcaldía Municipal y difusión en las redes sociales de la ESE VIDASINU.
j. Transmisión del video educativo en televisión local, durante treinta días.
k. Diseñar y difundir en las redes sociales de la Alcaldía de Montería una (1) infografía para educar en pautas asociadas a la crianza de niños menores de cinco años y líneas para denuncias relacionadas a negligencias o abandono de los mismos.

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá presentar: a. Hoja de vida, en formato de función pública de los profesionales y técnicos que intervienen en todas las actividades, incluye contrato y pago de seguridad social. b. Presentar soporte, en medio magnético de la información divulgada a través de programa radial, infografía, perifoneo, video, pautas. c. Contrato y evidencia de transmisión del programa radial, de tv, de la publicación en el diario local. d. Comprobante de ingreso a almacén de la Alcaldía de Montería, de todos los insumos requeridos en el presente contrato (EPP, guías, formatos, alcohol, libretas, balanza). e. Evidencia de publicación en redes sociales. f. Evidencia de la publicación de los avisos publicitarios. G. Informe Final de Actividades, que resuma las actividades realizadas y su impacto en la comunidad, que contenga Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Actividades Desarrolladas, Temas Tratados, y Registro Fotográfico (5 fotos por cada actividad).**I.** Las demás obligaciones que surjan con ocasión del objeto contractual.

2.3. LAS AUTORIZACIONES: El alcalde cuenta con facultades para contratar en virtud de lo establecido en la Constitución Política y la Ley 80 de 1993.

2.4. PERMISOS Y LICENCIAS: Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar no se requiere permisos ni licencias para la ejecución del objeto contractual.

2.5. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR: Se trata de un contrato de Prestación de Servicios de Salud, el cual se encuentra autorizado por el artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

2.6. PLAZO: El plazo será de DOS (2) MESES, contados a partir del acta de inicio.

2.8. LUGAR DE EJECUCIÓN: En el Municipio de Montería, Córdoba.

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

3.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: La modalidad de selección del contratista a utilizar en este caso, es la Contratación Directa, teniendo en cuenta que se hará uso de la causal de contrato interadministrativo descrita en el literal c del numeral 4 articulo 2 de la Ley 1150 de 2007.

3.2. LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN ESTA MODALIDAD DE SELECCIÓN: Los fundamentos jurídicos que soportan esta modalidad de selección, lo constituyen las siguientes disposiciones jurídicas:

Que la Ley 1150 de 2007, en su artículo 2 numeral 4, establece que:
"La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos: (...) c) Contratos interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas de los mismos tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la Ley o en sus Reglamentos (...)".

Por otro lado, el Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el Estatuto General de la Contratación, establece en su Artículo 2.2.1.2.1.4.4, que: "La modalidad de selección para la contratación entre entidades estatales es la contratación directa (...)".

Teniendo en cuenta que el contrato a celebrar se suscribirá con la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDA SINÚ**, que es una entidad pública del orden local, creada mediante Acuerdo No. 005 de fecha 28 de mayo de 2002 expedido por el Concejo municipal, modificado por el Acuerdo No. 0017 del 04 de agosto de 2016 expedido por el Concejo municipal, con personería jurídica y patrimonio propio, tal situación se tipifica en la causal de contratación antes descrita.

4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.

4.1. VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato a celebrar es por la suma de SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL

QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($680.151.542,00) M/CTE, incluidos costos directos e indirectos.

4.2. JUSTIFICACION DEL VALOR DEL CONTRATO: El valor de este contrato se ha estimado teniendo en cuenta las obligaciones proyectadas a cargo del contratista, de acuerdo al cuadro de costos elaborado por la secretaria de salud y que hace parte integral del presente documento.

4.3. RUBRO: El Rubro que compone la contratación es la siguiente:

Código	Descripción código			Recurso	Descripción recurso	
A.2.21.1.2.16.1	Vidas Saludables y Condiciones No Transmisibles			02-3	S.G.P. - SALUD	
Disponible:	$ 209,316,623.23	**Valor:**	$ 200,000,000.00		**Saldo:**	$ 9,316,623.23
A.2.21.1.2.16.1	Vidas Saludables y Condiciones No Transmisibles			62-3	S.G.P. SALDOS DISP. VIGENCIA ANTERIOR - SALUD	
Disponible:	$ 20,000,000.00	**Valor:**	$ 20,000,000.00		**Saldo:**	$ 0.00
A.2.21.1.2.19.1.	Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos			02-3	S.G.P. - SALUD	
Disponible:	$ 148,211,101.21	**Valor:**	$ 18,100,000.00		**Saldo:**	$ 130,111,101.21
A.2.21.1.2.19.1.	Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos			62-3	S.G.P. SALDOS DISP. VIGENCIA ANTERIOR - SALUD	
Disponible:	$ 131,972,921.44	**Valor:**	$ 131,900,000.00		**Saldo:**	$ 72,921.44
A.2.21.1.2.22.1	Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables			62-3	S.G.P. SALDOS DISP. VIGENCIA ANTERIOR - SALUD	
Disponible:	$ 200,000,000.00	**Valor:**	$ 180,000,000.00		**Saldo:**	$ 20,000,000.00
A.2.21.2.2.23.1	Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento			02-3	S.G.P. - SALUD	
Disponible:	$ 123,696,985.00	**Valor:**	$ 123,696,985.00		**Saldo:**	$ 0.00
A.2.21.2.2.23.1	Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento			16-3	RENDIMIENTOS FINANCIEROS S.G.P. - SALUD	
Disponible:	$ 904,444.00	**Valor:**	$ 904,444.00		**Saldo:**	$ 0.00
A.2.21.2.2.23.1	Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento			62-3	S.G.P. SALDOS DISP. VIGENCIA ANTERIDR - SALUD	
Disponible:	$ 5,791,617.21	**Valor:**	$ 5,791,617.00		**Saldo:**	$ 0.21
	TOTAL CERTIFICADO:		**$ 680,393,046.00**			

Se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1602 del 28 de septiembre de 2020 expedido por el profesional universitario del Municipio de Montería.

4.4. FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: **a) UN PAGO ANTICIPADO**, equivalente al cuarenta por ciento (40%), una vez se encuentre perfeccionado el contrato y se haya suscrito la respectiva acta de inicio. **b) UN PAGO PARCIAL,** equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, una vez transcurridos dos meses de ejecución contractual, previa certificación de la ejecución del 50% de las actividades suscrito por el supervisor del contrato. **c) UN PAGO FINAL**, equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, una vez finalizado el objeto contractual. **PARAGRAFO PRIMERO**. Para el caso del pago anticipado debe Certificar que cuenta con un coordinador para la ejecución de las acciones. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Para el caso del pago final, EL CONTRATISTA deberá presentar informe final de ejecución acompañado de las evidencias respectivas, el cual dará cuenta de todas y cada una de las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto contractual durante la vigencia del mismo, informe final de ejecución suscrito por el supervisor del contrato, la certificación del supervisor donde conste el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de este contrato y la liquidación del

contrato. Así mismo, deberá presentar el pago de la seguridad social y riesgos profesionales de la ESE y del personal que emplee en la ejecución del proyecto, con el fin de darle cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y acreditarse de conformidad con la Ley y los conceptos emitidos por el Ministerio de Protección Social al respecto. **PARÁGRAFO TERCERO:** En los contratos que se involucre personal para su ejecución deberá aportar la evidencia del pago de los aportes, de acuerdo al tipo de vinculación del personal al SGSS, para el efecto deberán aportar la siguiente información: **a)** Planilla Asistida **b)** Copia del documento de vinculación a la planilla como independiente. Para el efecto deberá acreditarse el IBC de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente.

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Teniendo en cuenta que se trata de una contratación directa, en razón a la naturaleza jurídicas de las partes que intervienen, la propuesta más favorable se ha determinado teniendo en cuenta los factores de idoneidad y experiencia.

6. ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO.

Atendiendo a la naturaleza del contrato, no se prevén riesgos que puedan afectar el equilibrio económico del presente contrato.

7. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL CONTRATO: Para garantizar las obligaciones emanadas del contrato a celebrar, el contratista deberá otorgar los siguientes amparos a favor del Municipio de Montería de conformidad con el Decreto 1082 de 2015:

a. DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO: Para garantizar la devolución del pago anticipado, EL CONTRATISTA constituirá, una garantía por el 100% del valor del pago anticipado, por el término de vigencia del contrato y seis (6) meses más.

b. CUMPLIMIENTO. Para garantizar el cumplimiento general del presente contrato, el pago de multas y demás sanciones que se le llegaren a imponer al CONTRATISTA, constituirá una garantía por el término de este contrato, por un valor equivalente al 10% del valor fiscal del presente contrato, por el término del mismo y seis (6) meses más.

c. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES. Para garantizar el cumplimiento y pago de todas las obligaciones referentes a salarios, prestaciones sociales, y demás obligaciones laborales con sus trabajadores, EL CONTRATISTA deberá constituir una póliza equivalente al diez por ciento (10%) del valor definitivo del presente contrato con una vigencia igual a la del mismo y tres (3) años más.

d. CALIDAD DEL SERVICIO. Para garantizar la calidad constituirá una garantía por el término de este contrato, por un valor equivalente al 10% del valor del presente contrato, por el término del mismo y seis (6) meses más.

8. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

De acuerdo con el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia, esta contratación no está cobijada por los respectivos acuerdos negociados por Colombia y que aún están vigentes.

9. SUPERVISIÓN

La supervisión de la ejecución del objeto contractual será ejercida por la Secretaría de Salud y seguridad social del Municipio de Montería, o por el profesional que éste designe.

Por todo lo anterior consideramos importante y conveniente se realice la presente contratación.

Para constancia se firma en el Municipio de Montería, los treinta (30) días del mes de septiembre de 2020

JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Secretario de Salud y Seguridad Social
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó Técnicamente: Zandy Gallego Solano - Coordinadora Salud Pública - Secretaria de Salud Municipal
Proyectó Jurídicamente: Carlos Mogollón. Contratista

"APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN-IEC EN SALUD TENIENDO COMO MARCO NORMATIVO EL PLAN DE DESARROLLO DE MONTERÍA 2020-2023 "PLAN DE LA GENTE"									VALOR EJECUTADO
A. ACTIVIDADES DE PROMOCION DE HABITOS DE VIDA SALUDABLE EN LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA ESTRAGEGIA EDUCATIVA "MEMO" MEJORES MOMENTOS									$ 680,151,542.00
ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL X ACTIVIDAD	VALOR TOTAL DIMENSION	
								$ 100,000,000.00	
1	Desarrollar e implementar un (1) curso teórico practico presencial, de actualización conformado por 4 módulos, equivalente a 16 horas de duración por cada grupo, sobre la estrategia Mejores Momentos para la promoción de hábitos saludables desde la primera infancia, con pretest y los test, al inicio y al final del curso, dirigido a grupos de Docentes, padres de familia, personal del área de la salud y gestantes, para lo cual se conformaran grupos por afinidad, teniendo en cuenta para su organización lo establecido en la Resolución 1462 de 2020 del MSPS en cuanto al aforo máximo permitido, los cuales están conformados de la siguiente forma: 50 docentes de instituciones educativas públicas con atención a niños y niñas menores de 5 años, 50 docentes de instituciones educativas privadas con atención a niños y niñas menores de 5 años, 100 personas que hagan parte de madres comunitarias, red de apoyo, madres FAMI, 40 profesionales de la salud, encargados del programa de control de crecimiento y desarrollo y 40 gestantes que se encuentren asistiendo a los programas de control prenatal de IPS del municipio de Montería. Adicionalmente, se hará entrega de un kit de herramientas y memoria USB a cada participante. De igual forma se impartirá educación a la comunidad Monteriana a través de difusión radial e infografías sobre estos temas.	Contratar un (1) profesional en enfermería, especialista en salud publica, salud familiar, entre otros, con experiencia profesional de mínimo un año, para la coordinación de la presente actividad, de igual forma elaboración y entrega de informes de las acciones contenidas en esta actividad.	1	2 meses	$ 4,450,670.00	$ 8,901,340.00	$ 90,066,794.00	$ 90,066,794.00	
		Contratar un (1) profesional en medicina, o enfermería, con experiencia profesional mínima de un año, en la promoción de hábitos saludables en la primera infancia, con destrezas en manejo de TICs, para dirigir el curso teórico practico, apoyo técnico en el diseño de los contenidos del mismo, su implementación y evaluación, y liderar las sesiones semanales.	1	2 meses	$ 3,305,226.00	$ 6,610,452.00			
		Contratar un (1) profesional en nutrición, con experiencia profesional mínima de un año, en la promoción de hábitos saludables en la primera infancia, con destrezas en manejo de TICs, para impartir conocimientos relacionados a su área, apoyo técnico en el diseño de los contenidos del mismo, su implementación y evaluación, y participación de todas las sesiones semanales.	1	1 mes y 15 días	$ 3,305,226.00	$ 4,957,839.00			
		Contratar un (1) profesional en psicología con especializado en psicología clínica, con experiencia profesional mínima de un año, para realizar educación en Pautas de crianza, puericultura, abuso y maltrato infantil apoyo técnico en el diseño de los contenidos del mismo, su implementación y evaluación, y participación de todas las sesiones semanales.	1	1 mes y 15 días	$ 4,450,670.00	$ 6,676,005.00			
		Contratar un (1) técnico en sistemas con experiencia profesional mínima de un año, brindar soporte técnico durante el desarrollo del curso teórico practico y hacer seguimiento a la información generada durante todas las sesiones.	1	1 mes y 15 días	$ 2,152,882.00	$ 3,229,323.00			
		Suministrar Tapaboca desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón, por actividad, de forma diaria, para cada profesional y técnico que interviene en la ejecución de las actividades.	2	Caja x 50 Und.	$ 30,000.00	$ 60,000.00			
		Suministrar 5 Caretas visores (protectores facial, caretavisor de uso medico en pasta con seguro elástico) una para cada profesional y técnico que interviene en la ejecución de las jornada	5	unidad	$ 13,000.00	$ 65,000.00			
		Suministrar ocho (8) frascos de 1000 cc de alcohol glicerinado para higiene de manos	8	frasco por 100 cc	$ 19,000.00	$ 152,000.00			
		Alquiler de un auditorio para 8 grupos de trabajo, los cuales asistirán en cuatro jornadas de cuatro horas cada una, el cual debe disponer de salón con aire, sillas, mesas, video beam, micrófono, sonido, estación de agua, café u/o aromática.	32	auditorio por 4 horas por jornada	$ 350,000.00	$ 11,200,000.00			
		Realizar evaluación pre y post test al inicio y final del curso.	560	formatos	$ 500.00	$ 280,000.00			
		Elaboración y entrega de libreta argollada en papel Bond de 5.5 cm de ancho x 7 cm de largo, con logo institucional.	280	libreta	$ 7,500.00	$ 2,100,000.00			
		Lapiceros, caja por 12, tinta liquida color negro	24	lapicero	$ 9,000.00	$ 216,000.00			
		Elaborar y reproducir 280 Guías o manuales para ser entregadas a los participantes al inicio del curso, sobre "Estrategia MEMO Mejores Momentos"; en papel propalcote con portada de 150 grs y páginas internas de 75 grs, 4x4 tamaño carta, de 20 páginas de contenido.	280	guía o manuales	$ 7,500.00	$ 2,100,000.00			
		Elaborar y reproducir 280 Guías o manuales " Guía de entrenamiento para el uso del kit de herramientas de la estrategia MEMO", elaboradas en papel propalcote con portada de 150 grs y páginas internas de 75 grs, 4x4 tamaño carta, de 20 páginas de contenido.	280	guía o manuales	$ 7,500.00	$ 2,100,000.00			
		Elaborar y reproducir 80 Guías o manuales sobre actividad física, deporte y recreación desde la estrategia MEMO, en papel propalcote con portada de 150 grs y páginas internas de 75 grs, 4x4 tamaño carta, de 20 páginas de contenido.	280	guía o manuales	$ 7,500.00	$ 2,100,000.00			
		Hacer entrega de un KIT DE HERRAMIENTAS de la estrategia MEMO - Mejores Momentos a cada participante. El contenido de cada KIT será el siguiente: * Bolsa Publicitaria en tela lona impermeable de 33 x 44 cms, sin fuelle, tipo tula con cordones, con impresión a full color con el logo de la estrategia y el Logo de la administración en una cara. * Dado en cartón de 250 gr, impresión full color, laminado, de 10.5 cm x 10.5 cm, de acuerdo a los lineamientos de la estrategia mejores momentos * Ruleta de Actividad Física de 6 meses a 1 año de acuerdo a los lineamientos de la estrategia mejores momentos, en cartón con sistema giratorio central. Dos cuerpos de 21,5 y 12,5 cms de diámetro. Impresos en propalcote de 250 con plastificado mate por ambas caras. * Ruleta de Actividad Física de 1 año en adelante, de acuerdo a los lineamientos de la estrategia mejores momentos, de cartón con sistema giratorio central. Dos cuerpos de 21,5 y 12,5 cms de diámetro. Impresos en propalcote de 250 con plastificado mate por ambas caras. * Juego de Fichas de Actividad Física de 6 meses a 1 año, de acuerdo a los lineamientos de la estrategia mejores momentos, de 10 fichas cada juego, tipo rotafolio, plastificadas, impresas a doble cara, de 8 x 13 cm, en papel propalcote de 150 gr. * Juego de Fichas de Actividad Física de 1 año en adelante, de acuerdo a los lineamientos de la estrategia mejores momentos, de 20 fichas cada juego, tipo rotafolio, plastificadas, impresas a doble cara, de 8 x 13 cm, en papel propalcote de 150 gr. * Rotafolio de Autocuidado de 27 x 21.5 cm, de acuerdo a los lineamientos de la estrategia mejores momentos, con 12 hojas en propalcote de 150 gr, impresas doble cara, plastificadas mate. * Rotafolio de Nutrición y Hábitos Alimentarios de 27 x 21.5 cm, de acuerdo a los lineamientos de la estrategia mejores momentos, con 13 hojas en propalcote de 150 gr, impresas doble cara, plastificadas mate.	280	Kit de herramientas	$ 93,400.00	$ 26,152,000.00			
		Hacer entrega de una memoria USB de 4 MB Tipo tarjeta, de 5.5 cms, Largo 8.5 cms, Material Plástico, Tipo De Impresión, Impresión en Tinta Plástica, Área De Impresión 45 x 45 mm en la cual estará la información correspondiente a la estrategia mejores momentos para promoción de hábitos saludables desde la primera infancia.	280	memoria USB	$ 27,500.00	$ 7,700,000.00			

		Realizar y transmitir dos (2) programas radiales de una hora de duración, cada uno, en horario Triple A, en una emisora de amplia cobertura el municipio de Montería, con el tema concertado con el referente de Hábitos saludables de la SSM.	2	programa radial	$ 1,351,840	$ 2,703,680		
		Elaboración del contenido de la pauta radial que incluye construcción del texto, asesoría, grabación con un locutor profesional, montaje, musicalización y edición de la pauta.	1	elaboración de una (1) pauta radial	$ 449,555	$ 449,555		
		Emisión de 40 pautas Radiales de 30 seg. cada una, diariamente, por 40 días, en una emisora de amplia cobertura en el municipio de Montería, una sobre la estrategia MEMO	1	40 pautas radiales	$ 42,840	$ 1,713,600		
		Elaboración de cuatro (4) infografías educativas con el fin de dar a conocer a la comunidad temas relacionados a la presente actividad, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la Alcaldía de Montería y la E.S.E Vidasinú.	4	Infografías	$ 150,000.00	$ 600,000.00		

B. ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRASMISIBLES Y LA PROMOCIÓN DE LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD / MESES		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL X ACTIVIDAD	VALOR TOTAL DIMENSION
								$ 60,000,000.00
1	**Desarrollar e implementar una (1) campaña de divulgación masiva e interacción con la comunidad mediante el uso de medios de comunicación de amplia cobertura en el municipio de Montería y de las Tecnologías de la información y comunicación. Para tal efecto se ejecutara un (1) Plan de Medios que incluya actividades en Medios Digitales, Radio y TV Local, redes sociales y perifoneo, de amplia cobertura en el municipio de Montería, en el que se divulguen, de forma masiva, los temas relacionados con la Promoción de Estilos de Vida Saludable y Prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) establecidos por la secretaría de Salud y Seguridad Social. Para tal efecto,**	Contratar un (1) profesional de enfermería, especializado en salud publica o áreas afines, con experiencia profesional mínimo de un año, para coordinar, liderar y apoyar la ejecución de la presente actividad, de igual forma elaboración y entrega de informes de las acciones contenidas en esta actividad.	1	2 meses	$ 4,405,000.00	$ 8,810,000.00	$ 53,925,891.00	$ 53,925,891.00
		Contratar un (1) Profesional en Comunicación Social y/o Ingeniero de sistemas con experiencia profesional mínimo de un año, para brindar apoyo en el desarrollo de las actividades y la consolidación de la información necesaria.	1	1 meses	$ 3,305,226.00	$ 3,305,226.00		
		Diseñar una pieza publicitaria semanal sobre Promoción de Estilos de Vida Saludable y Prevención de ECNT, durante los dos meses de vigencia del contrato, para su publicación en las redes sociales oficiales, actividad que será desarrollada por profesional en comunicación social y/o Ingeniero de sistemas.	N/A	N/A	$ -	$ -		
		Establecer ocho (8) espacios publicitarios, durante dos meses, 4 cada mes, en distintos medios de comunicación local digital, del municipio de Montería, a través de portales web de noticias, incluyendo redes sociales de los portales y sistemas de mensajería, para la difusión de imágenes prediseñadas y/o animaciones de la campaña con el tema de Promoción de Estilos de Vida Saludable y Prevención de ECNT.	8	2 meses	$ 1,500,000.00	$ 12,000,000.00		
		Elaboración del contenido de tres (3) pautas radiales que incluye construcción del texto, asesoría, grabación con un locutor profesional, montaje, musicalización y edición de la pauta.	3	elaboración de tres (3) pauta radial	$ 449,555	$ 1,348,665		
		Transmisión de tres (3) pautas radiales, de 30 segundos de duración, por dos (2) meses, en dos (2) emisoras con cobertura en todo el Municipio de Montería, para un total de 300 pautas radiales, 150 para cada emisora.	300	2 meses	$ 42,840	$ 12,852,000		
		Producir un (1) video educativo de 60 segundos de duración, con las características establecidas por la ALCALDIA MUNICIPAL para hacer divulgación de actividades de prevención de ECNT, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la E.S.E Vidasinú.	1	1 videos	$970,000.00	$ 970,000.00		
		Transmisión del video educativo, de 60 segundos de duración, en televisión local con cobertura en el Municipio de Montería, para un total de 60 transmisiones, durante dos (2) mes .	60	2 meses	$ 27,000.00	$ 1,620,000.00		
		Desarrollar un (1) Plan de Perifoneo en zona rural y urbana del municipio de Montería, para la divulgación masiva de temas relacionados con la Promoción de Estilos de Vida Saludable y Prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT). Para tal efecto, deberá: Realizar una (1) jornada mensual de perifoneo, de cuatro (4) horas de duración, en cada uno de los 28 corregimientos de zona rural del municipio de Montería, y otra jornada en zona urbana durante 28 días de cuatro (4) horas cada una, en las que se socialice información clave de los temas en mención, para un total de 56 jornadas	28	8 horas	$ 30,000.00	$ 6,720,000.00		
		Contratar un Carro tipo camioneta doble cabina 4 x 4 para el desarrollo de las actividades del cronograma de perifoneo, en zona rural, según lo concertado.	18 días	1	$ 350,000.00	$ 6,300,000.00		

C. ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PREVENCION DE LOS DIFERENTES TIPOS DE CANCER QUE AFECTAN CON MAYOR FRECUENCIA A LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL POR ACTIVIDAD	VALOR TOTAL DIMENSION
								$ 60,000,000.00
Contratar un profesional con perfil en salud, especializado en el área de la salud publica o afines, con experiencia profesional mínima de un año, para coordinar hacer seguimiento,			1	2 mes	$ 4,450,670.00	$ 8,901,340.00	$ 8,901,340.00	$ 53,426,679.00
1	Producción de un programa televisiva de transmisión semanal en un canal local con amplia cobertura dirigido a la población del municipio de Montería, con duración de treinta (30) minutos por episodio, durante un (1) meses, para un total de ocho (8) emisiones, en la que se aborden tema relacionados con los tipos de cáncer priorizados, según lineamientos nacionales vigentes. Dentro de la estructura del programa, se hará una emisión especial para la conmemoración del día del cáncer de seno.	Contratar un (1) profesional en enfermería, con experiencia profesional mínima de un año, para brindar apoyo técnico antes y durante el desarrollo de los contenidos para cada episodio del programa televisivo y hacer acompañamiento en el desarrollo operativo de los episodios.	1	15 días	$ 3,305,226.00	$ 1,652,613.00	$ 7,470,226.00	
		Contratar un (1) profesional en medicina, con experiencia profesional mínima de un año, para brindar apoyo antes y durante el desarrollo de los contenidos de cuatro episodios del programa televisivo	1	15 días	$ 3,305,226.00	$ 1,652,613.00		
		Producción de un programa de Tv de ocho (8) capítulos con una duración de 30 minutos cada uno con difusión de un capitulo por semana por un (1) meses en un canal local con amplia cobertura en el municipio de Montería.	1	Serie Televisiva	$ 4,165,000.00	$ 4,165,000.00		
2	Realizar una estrategia educativa sobre estilos de vida saludables, que permitan sensibilizar, educar e incentivar la participación activa de la comunidad en la adopción de prácticas más saludables y sostenibles, desde temprana edad, para la prevención de diferentes tipos de cáncer priorizados (mama, cuello uterino, próstata, gástrico e infantil) dirigida a toda la población del municipio de Montería, mediante la implementación de vallas con mensajes alusivos al tema, las cuales estarán ubicadas en sitios estratégicos conforme a lineamientos legales vigentes.	Contratar un (1) profesional diseñador gráfico, con experiencia profesional mínima de un año, para el diseño de cinco (5) vallas publicitarias de las siguientes características: Estructura metálica con 4 cerchas, 12 tableros en lámina galvanizada C24, Lona tensionada con varillas, instalada en Montería - Córdoba. Tamaño: 5.70*3.60 mtrs. Las cual llevaran contenido educativos referentes a buenas prácticas de estilos de vida saludable y prevención del cáncer entre otros.	1	15 días	$ 3,305,226.00	$ 1,652,613	$ 37,055,113.00	
		Elaboración e instalación de las cinco (5) vallas publicitarias con las características anteriormente relacionadas, el lugar de ubicación será concertado por las siguientes personas: Referente de ECNT, Coordinador del contrato e instancias administrativas municipales correspondientes. Las cual llevaran contenido educativos referentes a buenas prácticas de estilos de vida saludable y prevención del cáncer entre otros.	5	vallas	$ 7,080,500.00	$ 35,402,500.00		

D. ACTIVIDADES PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y GRUPOS ÉTNICOS IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

ÍTEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. PARCIAL	VALOR TOTAL POR ACTIVIDAD	VALOR TOTAL DIMENSION
								$ 60,000,000.00

Contratar un (1) coordinador, profesional del área de la salud o el área psicosocial, especializado en el área psicosocial con mínimo un año de experiencia profesional, para hacer			1	2 meses	$ 4,450,670.00	$ 8,901,340.00	$ 8,901,340.00
POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD							
1	Desarrollar tres (3) Jornadas educativas de cuatro (4) horas de duración cada una, dirigido a dos (2) grupos de cuarenta (40) Personas en Condición de Discapacidad y un grupo de máximo 45 integrantes de EAPB, EPS e IPS y otros sectores relacionados; donde se socializara la Resolución 1904 de 2017 del MSPS, norma creada para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad cuando sean atendidas en salud. Para el desarrollo de esta jornada se tendrá en cuenta lo establecido en la Resolución 1462 de 2020 del MSPS en cuanto al aforo máximo permitido, Los profesionales que interviene en la actividad, tendrán a su cargo el desarrollo de las Jornadas educativas, elaboración de textos para guías o manuales, infografía y video, además de la elaboración de informe correspondiente a la presente actividad.	Contratar un (1) profesional en enfermería y/o medicina, con mínimo un año de experiencia profesional a fin de que lidere la preparación, ejecución y seguimiento de todas las actividades concerniente al desarrollo de la presente actividad.	1	15 días	$ 3,305,226.00	$ 1,652,613.00	$ 12,878,120.00
		Contratar un (1) profesional en psicología, con mínimo un año de experiencia profesional para impartir educación en lo concerniente a su área y las otras designadas en la presente actividad.	1	15 días	$ 3,305,226.00	$ 1,652,613.00	
		Contratar un (1) Interprete de lenguaje de señas, para la ejecución de las obligaciones correspondientes a su área y el apoyo en general del desarrollo de las dos (2) jornadas con las personas en condición de discapacidad.	1	2 jornadas	$ 71,762.00	$ 143,524.00	
		Realizar tres (3) infografías con el fin de hacer convocatoria e informar fecha, hora y lugar de las actividades , las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la E.S.E Vidasinú.	3	Infografías	$ 150,000.00	$ 450,000.00	
		Suministrar Tapaboca desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón, por actividad, para cada profesional y técnico que interviene en la ejecución de las jornada	1	Caja por 50 Und.	$ 30,000.00	$ 30,000.00	
		Suministrar 3 Caretas visores (protectores facial, caretavisor de uso medico en pasta con seguro elástico) una para cada profesional.	3	unidad	$ 13,000.00	$ 39,000.00	
		Suministrar tres (3) frascos de 1000 cc de alcohol glicerinado para higiene de manos	3	Alcohol glicerinado	$ 19,000.00	$ 57,000.00	
		Alquiler de un (1) auditorio para tres (3) Jornadas de cuatro (4) horas cada una, que disponga de salón con aire, sillas, mesas, video beam, micrófono, sonido, estación de agua, café u/o aromática.	3 jornadas	Alquiler de auditorio	$ 350,000.00	$ 1,050,000	
		Diseñar y reproducir 130 guías o manuales educativos sobre el tema a desarrollar en capacitaciones, en tamaño carta con portada de 150 grs y 4 páginas internas de 75 grs full color.	130	Guías	$ 1,366.00	$ 177,580.00	
		Entregar a las Persona en Condición de Discapacidad que asiste a la jornada un frasco de gel antibacterial de 150 ml	80	frasco x 150 ml	$ 9,000.00	$ 720,000.00	
		Entregar a las Persona en Condición de Discapacidad que asiste a la jornada dos (2) Tapaboca desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón	3	cajas por 50 unidades	$ 30,000.00	$ 90,000.00	
		Alquiler de un (1) de un bus para garantizar transporte de ida y vuelta a las 80 Persona en Condición de Discapacidad que participan en los eventos. Se realizan cuatro Recorridos por cada grupo de 40 personas en atención al aforo máximo permitido.	2	transporte	$ 800,000.00	$ 1,600,000.00	
		Suministrar un (1) refrigerio a los participantes de la actividad consistente en: Un Pastelito de pollo o de carne o hawaiano horneados con jugo o gaseosa. los culés estarán empacados higiénicamente, teniendo en cuenta todas las recomendaciones para la manipulación de alimentos en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.	142	Refrigerios	$ 8,000.00	$ 1,136,000.00	
		Suministrar a los participantes de EPS e IPS una (1) memoria USB tipo tarjeta, de 5.5 cms, Largo 8.5 cms, Material Plástico, Tipo De Impresión, Impresión en Tinta Plástica, Área De Impresión 45 x 45 mm de 4 MG	45	Memorias USB	$ 27,500.00	$ 1,237,500.00	
		Producir un video educativo de 60 segundos de duración, con las características establecidas por la ALCALDIA MUNICIPAL para hacer divulgación de las actividades realizadas , con la población beneficiada en las Jornadas, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la E.S.E Vidasinú.	1	1 videos	$970,000.00	$ 970,000.00	
		Transmisión del video educativo en televisión local durante 22 días	22	transmisiones	$ 27,000.00	$ 594,000.00	
		Elaboración y entrega a cada uno de los participantes una libreta argollada tamaño 1/20 con logo institucional en papel bond.	130	Libretas	$ 9,833.00	$ 1,278,290.00	
2	Desarrollar tres (3) Jornadas de cuatro (4) horas de duración cada una, para la socialización de las Resoluciones 113 de 2020 y 1043 de 2020 proferidas por el MSPS, entre otras, en cuanto al Procedimiento de Certificación de Discapacidad y el Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad (RLCPD) dirigido a dos (2) grupos de cuarenta (40) personas en condición de discapacidad y un grupo de máximo 45 integrantes de EAPB, EPS e IPS y otros sectores relacionados; teniendo en cuenta para su organización lo establecido en la Resolución 1462 de 2020 del MSPS en cuanto al aforo máximo permitido. Los profesionales que interviene en la actividad, tendrán a su cargo el desarrollo de las Jornadas educativas, elaboración de textos para guías o manuales, infografía y video, además de la elaboración de informe correspondiente a la presente actividad.	Contratar un (1) profesional en enfermería y/o medicina, con mínimo un año de experiencia profesional a fin de que lidere la preparación, ejecución y seguimiento de todas las actividades.	1	15 días	$ 3,305,226.00	$ 1,652,613.00	$ 12,473,217.00
		Contratar un (1) Interprete de lenguaje de señas, para la ejecución de las obligaciones correspondientes a su área y el apoyo en general del desarrollo de las dos (2) jornadas.	1	2 jornadas	$ 71,762.00	$ 143,524.00	
		Realizar tres (3) infografías con el fin de hacer convocatoria e informar fecha, hora y lugar de las actividades , las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la Alcaldía de Montería y la E.S.E Vidasinú.	3	Infografías	$ 150,000.00	$ 450,000.00	
		Suministrar Tapaboca desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón, por actividad, para cada profesional y técnico que interviene en la ejecución de las jornada	1	Caja por 50 Und.	$ 30,000.00	$ 30,000.00	
		Suministrar 2 Caretas visores (protectores facial, caretavisor de uso medico en pasta con seguro elástico) una para cada profesional y técnico que interviene en las jornadas.	2	unidad	$ 13,000.00	$ 26,000.00	
		Suministrar tres (3) frascos de 1000 cc de alcohol glicerinado para higiene de manos	3	Alcohol glicerinado	$ 19,000.00	$ 57,000.00	
		Alquiler de un (1) auditorio para tres (3) Jornadas de cuatro (4) horas cada uno, que disponga de salón con aire, sillas, mesas, video beam, micrófono, sonido, estación de agua, café u/o aromática.	3 jornadas	Alquiler de auditorio	$ 350,000.00	$ 1,050,000	
		Diseñar y reproducir 130 guías o manuales educativos en sobre el tema a desarrollar en capacitaciones, tamaño carta con portada de 150 grs y 4 páginas internas de 75 grs full color.	130	Guías	$ 1,366.00	$ 177,580.00	
		Entregar a las Personas en Condición de Discapacidad que asiste a la jornada un frasco de gel antibacterial de 150 ml	80	frasco x 150 ml	$ 9,000.00	$ 720,000.00	
		Entregar a las Personas en Condición de Discapacidad que asiste a la jornada dos (2) Tapaboca desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón	3	cajas por 50 unidades	$ 30,000.00	$ 90,000.00	
		Alquiler de un (1) de un bus para garantizar transporte de ida y vuelta a las 80 Persona en Condición de Discapacidad que participan en los eventos. Se realizan cuatro Recorridos por cada grupo de 40 personas en atención al aforo máximo permitido.	2	transporte	$ 800,000.00	$ 1,600,000.00	
		Suministrar un (1) refrigerio a los participantes de la actividad consistente en: Un Pastelito de pollo o de carne o hawaiano horneados con jugo o gaseosa. los culés estarán empacados higiénicamente, teniendo en cuenta todas las recomendaciones para la manipulación de alimentos en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.	142	Refrigerios	$ 8,000.00	$ 1,136,000.00	

		Suministrar a los participantes de EPS e IPS una (1) memoria USB tipo tarjeta, de 5.5 cms, Largo 8.5 cms, Material Plástico, Tipo De Impresión, Impresión en Tinta Plástica, Área De Impresión 45 x 45 mm de 4 MG	45	Memorias USB	$ 27,500.00	$ 1,237,500.00		
		Elaboración y entrega a cada uno de los participantes una libreta argollada tamaño 5.5 de ancho x 7 cm de largo, con logo institucional en papel bond.	130	Libretas	$ 7,500.00	$ 975,000.00		
		Producir dos (2) video de 60 segundos de duración, con las características establecidas por la ALCALDIA MUNICIPAL para hacer divulgación de las actividades realizadas , con la población beneficiada en cada una de las Jornadas, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la E.S.E Vidasinú.	2	1 videos	$970,000.00	$ 1,940,000.00		
		Transmisión de los dos (2) videos educativo en televisión local durante 22 días	44	transmisiones	$ 27,000.00	$ 1,188,000.00		
		ETNIAS						
3	Realizar dos (2) encuentros educativos dirigido a grupos de 40 personas cada uno, de dos (2) cabildos indígenas asentados en el municipio de Montería, teniendo en cuenta para su organización lo establecido en la Resolución 1462 de 2020 del MSPS en cuanto al aforo máximo permitido; en donde se establecerán intercambio de conceptos sobre practicas del cuidados de la salud de las mujeres y los niños, especialmente durante el embarazo, el parto y el puerperio y los cuidados relacionados con el recién nacido hasta los 5 años de edad, con el fin de impartir lineamientos establecidos para tal fin por el MSPS Los profesionales que intervienen en la actividad, tendrán a su cargo el desarrollo de las Intervenciones educativas, elaboración de textos para guías o manuales e infografía , además de la elaboración de informe correspondiente a la presente actividad.	Contratar un (1) profesional en Sociología, Trabajo social o afines, con mínimo un año de experiencia profesional, a fin de que lidere la preparación, ejecución y seguimiento de todas las actividades concerniente al desarrollo de los encuentros.	1	15 días	$ 3,305,226.00	$ 1,652,613.00	$ 8,222,466.00	$ 54,966,102.00
		Contratar un (1) profesional en enfermería y/o medicina, con mínimo un año de experiencia profesional, para la ejecución de las actividades educativas y las otras obligaciones designadas, así como la elaboración y entrega de informes de las acciones contenidas en esta actividad.	1	15 días	$ 3,305,226.00	$ 1,652,613.00		
		Elaboración de una (1) infografías con el fin de dar a conocer a la comunidad de las acciones adelantadas con la población victima del conflicto, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la E.S.E Vidasinú.	1	Infografías	$ 150,000.00	$ 150,000.00		
		Suministrar Tapaboca desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón, por actividad, para cada profesional y técnico que interviene en la ejecución de las jornada	1	Caja por 50 Und.	$ 30,000.00	$ 30,000.00		
		Suministrar 2 Caretas visores (protectores facial, caretavisor de uso medico en pasta con seguro elástico) una para cada profesional.	2	unidad	$ 13,000.00	$ 26,000.00		
		Suministrar dos (2) frascos de 1000 cc de alcohol glicerinado para higiene de manos	2	Alcohol glicerinado	$ 19,000.00	$ 38,000.00		
		Alquiler de Auditorio para dos (2) Intervenciones de cuatro (4) horas cada uno que disponga de salón con aire, sillas, mesas, video beam, micrófono, sonido, estación de agua, café u/o aromática.	2 jornadas	Alquiler de auditorio	$ 350,000.00	$ 700,000		
		Diseñar y reproducir 100 guías o manuales educativos sobre el tema a desarrollar en capacitaciones, en tamaño carta con portada de 150 grs y 4 páginas internas de 75 grs full color.	100	Guías	$ 1,366.00	$ 136,600.00		
		Entregar a las personas que asiste a los encuentros un frasco de gel antibacterial de 150 ml	80	frasco x 150 ml	$ 9,000.00	$ 720,000.00		
		Entregar a las Personas que asiste a los encuentros dos (2) Tapaboca desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón	3	cajas por 50 unidades	$ 30,000.00	$ 90,000.00		
		Alquiler de un (1) de un bus para garantizar transporte de ida y vuelta a las 80 Persona que asisten a los encuentros.. Se realizan cuatro Recorridos por cada grupo de 40 personas en atención al aforo máximo permitido.	2	transporte	$ 800,000.00	$ 1,600,000.00		
		Elaboración y entrega a cada uno de los participantes una libreta argollada tamaño 1/20 con logo institucional en papel bond.	80	Libretas	$ 9,833.00	$ 786,640.00		
		Suministrar un (1) refrigerio a los participantes de la actividad consistente en: Un Pastelito de pollo o de carne o hawaiano horneados con jugo o gaseosa. los culés estarán empacados higiénicamente, teniendo en cuenta todas las recomendaciones para la manipulación de alimentos en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.	80	Refrigerios	$ 8,000.00	$ 640,000.00		
4	Desarrollar una (1) intervención lúdico educativas y de promoción de la salud, dirigida a grupos de 40 personas cada uno (niños y adultos), de un (1) cabildo indígenas asentados en el municipio de Montería, teniendo en cuenta para su organización lo establecido en la Resolución 1462 de 2020 del MSPS en cuanto al aforo máximo permitido, con el fin de socializar estrategias que permitan la prevención de la enfermedad a través de la intervención de profesionales idóneos que realizaran actividades educativas en salud mental, Salud Sexual y Reproductiva, programas de Promoción y Prevención, entre otros. Los profesionales que intervienen en la presente actividad, tendrán a su cargo el desarrollo de las Intervenciones lúdico- educativas, videos e infografía , además de la elaboración de informe correspondiente a	Contratar un (1) profesional en Sociología, Trabajo social o afines, con mínimo un año de experiencia en el área de atención a Etnias, a fin de que lidere la preparación, ejecución, seguimiento y entrega de informes de todas las actividades concerniente al desarrollo de los encuentros.	1	15 días	$ 3,305,226.00	$ 1,652,613.00	$ 12,490,959.00	
		Contratar dos (2) profesional en enfermería , con mínimo un año de experiencia profesional, para realizar la preparación, ejecución y seguimiento de las intervenciones que comprenden la presente actividad. El profesional en educación física realizara rumba terapia y una charla educativa, para el fomentos de estilos de vida saludables en la comunidad participante	2	15 días	$ 3,305,226.00	$ 3,305,226.00		
		Contratar 1 auxiliar de enfermería con mínimo un año de experiencia en actividades de promoción y prevención, para que apoyen en la preparación, ejecución y seguimiento de la realización de todas las actividades que competen con el desarrollo de las intervenciones.	1	15 días	$ 2,152,882.00	$ 1,076,441.00		
		Realizar una (1) obra de teatro durante la intervención, teniendo en cuenta la temática desarrollada durante la actividad.	1	Obras de teatro	$ 600,000.00	$ 600,000.00		
		Contratar un (1) mimo para realizar una (1) intervención de una (1) hora en cada jornada, con temas previamente indicados relacionados con la actividad	1	1 jornadas	$ 100,000.00	$ 100,000.00		
		Alquiler de Auditorio para una (1) Intervención de cuatro (4) horas , que disponga de salón con aire, sillas, mesas, video beam, micrófono, sonido, estación de agua, café u/o aromática.	1 jornadas	Alquiler de auditorio	$ 350,000.00	$ 350,000		
		Suministrar Tapaboca desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón, por actividad, para cada profesional y técnico que interviene en la ejecución de las jornada	1	Caja por 50 Und.	$ 30,000.00	$ 30,000.00		
		Suministrar 4 Caretas visores (protectores facial, caretavisor de uso medico en pasta con seguro elástico) una para cada profesional uy técnico	4	unidad	$ 13,000.00	$ 52,000.00		
		Suministrar dos (1) frascos de 1000 cc de alcohol glicerinado para higiene de manos	1	Alcohol glicerinado	$ 19,000.00	$ 19,000.00		
		Entregar a cada participante que asiste a la jornada un frasco de gel antibacterial de 150 ml	40	frasco x 150 ml	$ 9,000.00	$ 450,000.00		
		Suministrar un (1) refrigerio a los participantes de la actividad consistente en: Un Pastelito de pollo o de carne o hawaiano horneados con jugo o gaseosa. los culés estarán empacados higiénicamente, teniendo en cuenta todas las recomendaciones para la manipulación de alimentos en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.	40	Refrigerios	$ 8,000.00	$ 320,000.00		
		Alquiler de un (1) de un bus para garantizar transporte de ida y vuelta a las 40 Persona que asisten a los encuentros.. Se realizan cuatro Recorridos por cada grupo de 40 personas en atención al aforo máximo permitido.	1	transporte	$ 800,000.00	$ 800,000.00		

	la presente actividad.	Elaboración de una (1) infografías con el fin de dar a conocer a la comunidad de las acciones adelantadas con esta población, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la Alcaldía de Montería y la E.S.E Vidasinú.	1	Infografías	$ 150,000.00	$ 150,000.00		
		Producir un (1) video de 60 segundos de duración, con las características establecidas por la ALCALDIA MUNICIPAL para hacer divulgación de las actividades realizadas , con la población beneficiada en cada intervención las cuales deberán publicitarse en las redes sociales la E.S.E Vidasinú.	1	1 videos	$970,000.00	$ 970,000.00		
		Transmisión de un (1) video educativo en televisión local por dos veces al día , durante 22 días	22	transmisiones	$ 27,000.00	$ 594,000.00		
		Cuarenta (4) formatos para consentimiento informado (hoja de papel Bond tamaño oficio 2 tintas) para la realización de prueba rápida COVID 19	40	consentimientos informados	$ 190.00	$ 7,600.00		
		Adquirir 200 lancetas desechables para toma de muestra, caja por 200	1	caja x 200	$ 20,400.00	$ 20,400.00		
		Adquirir dos (2) vasos guardianes de 1.5 Lt.	1	guardián	$ 3,999.00	$ 3,999.00		
		Adquirir de una(1) canecas rojas de tapa pedal y capacidad de 35 litros.	1	canecas	$ 60,000.00	$ 60,000.00		
		Adquirir bolsas rojas para ser utilizadas en canecas rojas de tapa pedal y capacidad para caneca de 35 litros.	1	paquete x 50 unidades	$ 20,450.00	$ 20,450.00		
		Adquirir Dos cajas de 100 guantes/dispensado limpios de látex Natural, Tipo Ligeramente con talco, no estéril (aséptico), Diseño y Características Ambidiestros; de superficie suave y texturizada; blanco, natural o colores (azul/verde) o mentolados Contenido de Talco Menos de 0.8% por guante.	2	caja x100 guantes	$ 24,615.00	$ 49,230.00		
		Adquirir cuarenta (40) pruebas rápidas de COVID-19 IGG/IGM COVID-19. Caja x 30 Unidades, avaladas por el IMVINA e INS, con el fin de ser aplicadas en población establecida.	2	(caja x 30) unidad a $31,000	$ 930,000.00	$ 1,860,000.00		

E. ACTIVIDADES PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD EN LA POBLACION MIGRANTE IRREGULAR IDENTIFICADA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL POR ACTIVIDAD	VALOR TOTAL DIMENSION
								$ 60,000,000.00
	Contratar un Profesional en medicina o enfermería especialista en salud publica, salud familiar o áreas afines, con experiencia mínima de un año, para la coordinación		1	1 mes	$ 4,450,670.00	$ 4,450,670.00		
1	Realizar cuatro (4) intervenciones, una por día, encaminadas al mejoramiento de los entornos saludables de la población migrantes irregulares, a través de actividades de educación, Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad, de máximo 50 personas cada una, que se encuentra asentadas en el municipio de Montería, teniendo en cuenta para su organización lo establecido en la Resolución 1462 de 2020 del MSPS en cuanto al aforo máximo permitido, de acuerdo a base de datos suministrada por la SSM. La cual se ejecutara en área de la sedes determinadas por la E.S.E. Vidasinú. De igual forma se hará articulación con la SSM para brindar asesoría en cuanto a los requisitos para la afiliación al Sistema de Seguridad en Salud. Los profesionales que interviene en la actividad, tendrán a su cargo el desarrollo de las intervenciones, elaboración de textos para Guías, infografía y videos, además de la elaboración de informe correspondiente a la presente actividad.	Contratar cuatro profesionales de diferentes áreas de la salud (medicina, enfermería, psicología), con experiencia profesional mínimo de un año, para que apoyen en la preparación, ejecución y seguimiento (antes, durante y después) de la realización de todas las actividades que competen con el desarrollo de las intervenciones.	4	15 días	$ 3,305,226.00	$ 6,610,452.00	$ 31,109,323.00	$ 53,944,883.00
		Contratar dos auxiliares (enfermería y salud oral), con experiencia profesional mínimo de un año, para que apoyen en la preparación, ejecución y seguimiento (antes, durante y después) de la realización de todas las actividades que competen con el desarrollo de las intervenciones.	2	15 días	$ 2,152,882.00	$ 2,152,882.00		
		Contratar un profesional en Derecho con experiencia en seguridad social, y con experiencia profesional mínima de un año para que brinde asesoría en el tema y apoye en la elaboración del contenido de una Guía relacionados con la importancia de la afiliación de la seguridad social en salud.	1	15 días	$ 3,305,226.00	$ 1,652,613.00		
		Suministrar Tapaboca desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón, por actividad, de forma diaria, para cada profesional y técnico que interviene en la ejecución de las actividades.	2	Caja x 50 Und.	$ 30,000.00	$ 60,000.00		
		Suministrar 8 Caretas visores (protectores facial, caretavisor de uso medico en pasta con seguro elástico) una para cada profesional y técnico que interviene en la ejecución de las jornada	8	unidad	$ 13,000.00	$ 104,000.00		
		Suministrar 68 Batas desechable cortas con manga recortada, cuatro (4) para cada profesional y técnico que interviene en la ejecución de las actividaes	68	unidad	$ 3,500.00	$ 238,000.00		
		Suministrar cuatro (4) frascos de 1000 cc de alcohol glicerinado para higiene de manos (dos para cada actividad)	4	Alcohol glicerinado	$ 19,000.00	$ 76,000.00		
		Alquilar 240 Sillas plásticas sin brazos, que se usaran durante las intervenciones	240	4 intervenciones	$ 600.00	$ 144,000.00		
		Alquilar 40 mesas plásticas , de las cuales se usaran 10 en cada intervención	40	4 intervenciones	$ 5,000.00	$ 200,000.00		
		Alquiler de 40 carpas, de las cuales se usaran 10 en cada intervención	40	Alquiler de carpa o toldo	$ 42,000.00	$ 1,680,000.00		
		Entregar a cada participante que asiste a las intervenciones un frasco de gel antibacterial de 150 ml	200	frasco x 150 ml	$ 9,000.00	$ 1,800,000.00		
		Suministrar 400 Tapaboca desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón, por actividad, dos (2) para cada que asiste a las intervención	8	cajas por 50 unidades	$ 30,000.00	$ 240,000.00		
		Elaborar y reproducir 200 Guías o manuales que serán entregadas a los participantes, sobre temas relacionados con los Cuidados de la mujer durante las etapas de gestación, parto, post parto y lactancia materna, en papel propalcote con portada de 150 grs y páginas internas de 75 grs, 4x4 tamaño carta, de 20 páginas de contenido.	200	cartilla educativa	$ 7,500.00	$ 1,500,000.00		
		Elaborar y reproducir 200 Guías o manuales que serán entregado a los participantes sobre temas relacionados con la importancia de la afiliación de la seguridad social en salud, previa regulación de la situación migratoria, en tamaño carta con portada de 150 grs y 4 páginas internas de 75 grs full color, para ser entregadas a los participantes que asistan a la actividad.	200	Guías	$ 1,366.00	$ 273,200.00		
		Adquirir 200 kits de salud oral que incluyan : cepillo , pasta dental, seda dental y enjuague bucal, en presentación adulto (100 kit) y niños (100 kit) para ser entregados en cada intervención.	200	kits de salud oral	$ 8,606.00	$ 1,721,200.00		
		Adquirir 800 condones masculinos según las indicaciones de la OMS. Se entregarán cuatro (4) condones a las personas que acudan asesoría en planificación familiar y a la asesoría pre-prueba VIH, es decir 4 x 50 personas x 4 jornadas.	800	condones	$ 330.00	$ 264,000.00		
		Adquirir Prueba rápida HIV 1/2 plus en casete. C/30 PBAS. doscientas (200) pruebas con el fin de ser aplicadas en población establecida.	7	cajas x 30	$ 147,000.00	$ 1,029,000.00		
		Adquirir doscientas (200) pruebas rápidas de COVID-19 IGG/IGM COVID-19. Caja x 30 Unidades, avaladas por el IMVINA e INS, con el fin de ser aplicadas en población establecida, con el fin de ser aplicadas en población establecida.	7	caja x 30	$ 930,000.00	$ 6,510,000.00		
		Adquirir doscientos (200) formatos para consentimiento informado (hoja de papel Bond tamaño oficio 2 tintas) para la realización de cada prueba.	200	consentimientos informados	$ 190.00	$ 38,000.00		
		Adquirir 200 lancetas desechables para toma de muestra, caja por 200	1	caja x 200	$ 20,400.00	$ 20,400.00		
		Adquirir cuatro (4) vasos guardianes de 1.5 Lt.	4	guardián	$ 3,999.00	$ 15,996.00		

		Disponer de una(1) caneca rojas de tapa pedal y capacidad de 35 litros.	1	canecas	$ 60,000.00	$ 60,000.00		
		Adquirir una de bolsas rojas para ser utilizadas en canecas rojas de tapa pedal y capacidad para caneca de 35 litros.	1	paquete x 50 unidades	$ 20,450.00	$ 20,450.00		
		Adquirir cuatro (4) Caja de 100 guantes/dispensado limpios de látex Natural, Tipo Ligeramente con talco, no estéril (aséptico), Diseño y Características Ambidiestros; de superficie suave y texturizada; blanco, natural o colores (azul/verde) o mentolados Contenido de Talco Menos de 0.8% por guante.	4	caja x100 guantes	$ 24,615.00	$ 98,460.00		
		Elaboración de una (1) infografías con el fin de dar a conocer a la comunidad de las acciones adelantadas con la población migrante irregular asentada en el municipio, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la Alcaldía de Montería y la E.S.E Vidasinú.	1	Infografías	$ 150,000.00	$ 150,000.00		
2	Realizar una estrategia lúdico educativa de diez (10) jornadas, con duración de dos (2) horas cada una, dirigido a la comunidad y en especial a los migrantes irregulares que residen en el municipio de Montería, en sitios identificados como su lugar de permanencia, con el fin de sensibilizar a esta población sobre educación en Salud Sexual y Reproductiva, prevención y mitigación del consumo de Sustancias Psicoactivas a las cuales tienen acceso los jóvenes en su área de influencia, estilos de vida y entornos saludables, priorizados según tipos de poblaciones, ámbitos y ciclo de vida. Para tal fin se Contara con la participación de un profesional de la salud y Recreacionistas que realizaran diferentes tipos de actuaciones en los sitios asignados y en lugares públicos donde se ubican los migrantes tales como los parques, de igual forma se solicitara apoyo a la policía nacional, para controlar los aforos en de acuerdo al Resolución 1462 de 2020 proferida por el MSPS.	Contratar un (1) profesional en enfermería y/o psicólogo con mínimo un año de experiencia profesional, para realizar acompañamiento en las jornadas lúdico educativas, apoyo al desarrollo de la estrategia, preparación, ejecución y presentación de informe de la presente actividad.	1	1 mes	$ 3,305,226.00	$ 3,305,226.00	$ 13,819,226.00	
		Realizar 10 obras de teatro en parques donde se ubican los migrantes, con temas indicados en la actividad	10	Obras de teatro	$ 600,000.00	$ 6,000,000.00		
		Producir un (1) video de 60 segundos de duración, con las características establecidas por la ALCALDIA MUNICIPAL para hacer divulgación de las actividades realizadas ,a la población migrante irregular asentada en el municipio, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la E.S.E Vidasinú.	1	1 videos	$970,000.00	$ 970,000.00		
		Transmisión del video educativo en televisión local durante 22 días con 1 emisiones por día	22	transmisiones	$ 27,000.00	$ 594,000.00		
		Contratar dos (2) zanqueros para realizar 10 intervenciones de dos (2) horas cada una en parques u otros sitios de afluencia de los migrantes, con temas indicados en la actividad	10	2 horas	$ 90,000.00	$ 1,800,000.00		
		Contratar un (1) mimo para realizar 10 intervenciones de dos (2) horas cada una en parques u otros sitios de afluencia donde se ubican los migrantes, con temas indicados en la actividad	10	2 horas	$ 100,000.00	$ 1,000,000.00		
		Elaboración de una (1) infografías con el fin de dar a conocer a la comunidad de las acciones adelantadas con la población migrante irregular asentada en el municipio, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la Alcaldía de Montería y la E.S.E Vidasinú.	1	Infografías	$ 150,000.00	$ 150,000.00		
3	Realizar 100 visitas domiciliarias en el municipio de Montería, dirigidas a familias de migrantes irregulares en aras de impartir educación relacionada a entornos y estilos de vida saludables, así como brindar asesoría en materia de asesoría en lo relacionados con la importancia de la afiliación a la seguridad social en salud.	Contratar 3 profesionales de diferentes áreas de la salud (enfermería, psicología, trabajo social), con experiencia profesional mínimo de un año, para que apoyen en la preparación, ejecución y seguimiento de la realización de todas las actividades que competen con el desarrollo de las intervenciones.	3	15 días	$ 3,305,226.00	$ 4,957,839.00	$ 9,016,334.00	
		Contratar dos auxiliares (enfermería y salud oral), con experiencia profesional mínimo de un año, para que apoyen en la preparación, ejecución y seguimiento de la realización de todas las actividades que competen con el desarrollo de las intervenciones.	2	15 días	$ 2,152,882.00	$ 2,152,882.00		
		Contratar un profesional en Derecho con experiencia en seguridad social y con experiencia profesional mínimo de un año para que brinde asesoría en el tema y apoye en la elaboración del contenido de una Guía relacionados con la importancia de la afiliación de la seguridad social en salud.	1	15 días	$ 3,305,226.00	$ 1,652,613.00		
		Suministrar Tapaboca desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón, por actividad, de forma diaria, para cada profesional y técnico que interviene en la ejecución de las actividades.	1	Caja x 50 Und.	$ 30,000.00	$ 30,000.00		
		Suministrar 7 Caretas visores (protectores facial, caretavisor de uso medico en pasta con seguro elástico) una para cada profesional y técnico que interviene en la ejecución de las jornada	7	unidad	$ 13,000.00	$ 91,000.00		
		Suministrar 200 Tapaboca desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón, por actividad, dos (2) para cada que asiste a las intervención	4	cajas por 50 unidades	$ 30,000.00	$ 120,000.00		
		Adquirir 50 formatos en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 10 líneas para registrar cada una de las visitas realizadas.	50	registros	$ 240	$ 12,000		

F. ACCIONES DIRIGIDAS A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO IDENTIFICADA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL POR ACTIVIDAD	VALOR TOTAL DIMENSION
	Contratar un (1) coordinador, con perfil profesional, especializado en el área psicosocial con mínimo un año de experiencia en temas relacionados con victimas del		1	1 meses	$ 4,450,670.00	$ 4,450,670.00	$ 4,450,670.00	$ 60,000,000.00
1	Ejecutar actividades educativas a través de intervenciones dirigidas a mínimo 180 personas que hagan parte de la población victima del conflicto armado, ubicadas en el municipio de Montería, para incentivar la promoción y prevención en salud, para tal fin se realizaran las siguientes actividades: a. Cuatro (4) conversatorios de cuatro (4) horas cada uno, dirigidos a máximo 45 personas cada uno, donde se abordaran entre otros temas, los siguientes: -Mecanismos de identificación de violencias basada en Género -Derechos sexuales y Reproductivos - Prevención de ITS b. Dos (2) capacitaciones dirigida a un grupo de máximo 45 integrantes, cada uno, representantes de EAPB, EPS e IPS y otros sectores relacionados con el programa de atención psicosocial y atención integral en salud a victimas del conflicto armado, con el fin de optimizar los procesos de articulación y colaboración intersectorial para la atención integral de las mismas. Todas las actividades serán ejecutadas con base lo establecido en la Resolución 1462 de 2020 del MSPS en cuanto al aforo máximo permitido. c. elaboración y transmisión de un programa radial. Los temas que se abordaran deberán ser concertados con la SSM y sustentados en los lineamientos del MSPS y la normativa vigente, en coordinación con los profesionales que interviene en la actividad, los	Contratar un (1) profesional en salud, con mínimo un año de experiencia profesional, y experiencia en el área de atención a victimas del conflicto armado y atención psicosocial, para hacer seguimiento, articulación, monitoreo, elaboración y entrega de informes de las acciones contenidas en esta actividad.	1	1 mes	$ 3,305,226.00	$ 3,305,226.00	$ 11,077,112.00	
		Contratar 2 profesionales (psicología y/o trabajo social y derecho), con mínimo un año de experiencia profesional, y experiencia en temas relacionados con victimas del conflicto, para realizar la preparación, ejecución y seguimiento de las intervenciones que comprenden la presente actividad	2	15 días	$ 3,305,226.00	$ 3,305,226.00		
		Realizar tres (3) infografías con el fin de dar a conocer a la comunidad de las actividades realizadas, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la E.S.E Vidasinú.	3	Infografías	$ 150,000.00	$ 450,000.00		
		Suministrar Tapaboca desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón, por actividad, para cada profesional y técnico que interviene en la ejecución de las jornada	1	Caja por 50 Und.	$ 30,000.00	$ 30,000.00		
		Suministrar 4 Caretas visores (protectores facial, caretavisor de uso medico en pasta con seguro elástico) una para cada profesional.	4	unidad	$ 13,000.00	$ 52,000.00		
		Suministrar seis (6) frascos de 1000 cc de alcohol glicerinado para higiene de manos	6	Alcohol glicerinado	$ 19,000.00	$ 114,000.00		
		Alquiler de un (1) auditorio para seis (6) Jornadas de cuatro (4) horas cada una, por 4 horas que disponga de salón con aire, sillas, mesas, video beam, micrófono, sonido, estación de agua, café u/o aromática.	6 jornadas	Alquiler de auditorio	$ 350,000.00	$ 2,100,000		
		Realizar y transmitir un (1) programa radial de una hora de duración, en horario Triple A, en una emisora de amplia cobertura el municipio de Montería, con el tema concertado con el referente de Poblaciones Vulnerables de la SSM.	1	programa radial	$ 1,351,840	$ 1,351,840		
		Diseñar y reproducir 270 guías o manuales educativos sobre el tema a desarrollar en los conversatorios, en tamaño carta con portada de 150 grs y 4 páginas internas de 75 grs full color.	270	Guías	$ 1,366.00	$ 368,820.00		

2	Realizar visitas de Asistencia técnica y monitoreo dirigidas a ocho EPS y veinte IPS priozadas presentes en el municipio y posteriormente dos (2) capacitación presenciales a máximo 45 personas, delegadas por las instituciones visitadas, sobre temas relacionados con la adopción de los lineamientos para la formación al talento humano sobre atención integral en salud con enfoque psicosocial para las víctimas del conflicto armado. De igual forma se realizara una (1) visita adicional, de seguimiento a todas las EAPB que operan en el municipio, con el fin de verificar la continuidad en las intervenciones dirigidas a las personas victimas del conflicto armado.	Contratar un (1) profesional en salud, con mínimo un año de experiencia profesional, y experiencia en el área de atención a victimas del conflicto armado y atención psicosocial, para hacer seguimiento, articulación, monitoreo, elaboración y entrega de informes de las acciones contenidas en esta actividad.	1	1 mes	$ 3,305,226.00	$ 3,305,226.00	$ 14,853,504.00	$ 53,083,988.00
		Contratar dos (2) profesionales (en enfermería y en psicología), con mínimo un año de experiencia profesional, y experiencia en temas relacionados con la presente actividad, para hacer asistencia técnica y capacitación a EAPB .	2	1 mes	$ 3,305,226.00	$ 6,610,452.00		
		Contratar un profesional en trabajo social con mínimo un año de experiencia profesional, y experiencia en temas relacionados con la presente actividad, para hacer asistencia técnica y capacitación a EAPB .	1	1 mes	$ 3,305,226.00	$ 3,305,226.00		
		Realizar cuatro (4) infografías, dos (2) con el fin de hacer convocatoria a las capacitaciones dirigidas a EPS e IPS del municipio, deberá incluir, fecha, hora y sitio del evento y publicarse con anterioridad al mismo y otras dos (2) de carácter informativo en cuanto a las acciones realizadas, estas infografías deberán publicarse en las redes sociales de la E.S.E Vidasinú.	4	Infografías	$ 150,000.00	$ 600,000.00		
		Suministrar Tapaboca desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón, por actividad, para cada profesional y técnico que interviene en la ejecución de las jornada	1	Caja por 50 Und.	$ 30,000.00	$ 30,000.00		
		Suministrar 4 Caretas visores (protectores facial, caretavisor de uso medico en pasta con seguro elástico) una para cada profesional.	4	unidad	$ 13,000.00	$ 52,000.00		
		Suministrar dos (2) frascos de 1000 cc de alcohol glicerinado para higiene de manos	6	Alcohol glicerinado	$ 19,000.00	$ 114,000.00		
		Alquiler de un (1) Auditorio para dos (2) jornadas, por 4 horas cada uno, que disponga de salón con aire, sillas, mesas, video beam, micrófono, sonido, estación de agua, café u/o aromática.	2 jornadas	Alquiler de auditorio	$ 350,000.00	$ 700,000		
		Diseñar y reproducir 100 guías o manuales educativos sobre el tema a desarrollar en las capacitaciones, en tamaño carta con portada de 150 grs y 4 páginas internas de 75 grs full color.	100	Guías	$ 1,366.00	$ 136,600.00		
3	Desarrollar cinco (5) Intervenciones psicosociales de cuatro (4) horas cada una, dirigida a 200 personas victimas del conflicto armado, ubicadas en el municipio de Montería, en grupos de máximo 40 personas, teniendo en cuenta para su organización lo establecido en la Resolución 1462 de 2020 del MSPS en cuanto al aforo máximo permitido, mediante las cuales se realizaran actividades lúdico educativas y de promoción de la salud, para tal fin se contara con profesionales idóneos que realizaran actividades educativas en salud mental, Salud Sexual y Reproductiva, programas de Promoción y Prevención, entre otros; además tendrán a su cargo el desarrollo de la elaboración de infografías y elaboración de informe correspondiente a la presente actividad.	Contratar un (1) profesional en salud, con mínimo un año de experiencia profesional, y experiencia en el área de atención a victimas del conflicto armado y atención psicosocial, para hacer seguimiento, articulación, monitoreo, elaboración y entrega de informes de las acciones contenidas en esta actividad.	1	1 mes	$ 3,305,226.00	$ 3,305,226.00	$ 22,702,702.00	
		Contratar tres profesionales de diferentes áreas (enfermería, psicología y educación física), con experiencia profesional mínimo de un año, para que apoyen en la preparación, ejecución y seguimiento de la realización de todas las actividades que competen con el desarrollo de las intervenciones.	3	15 días	$ 3,305,226.00	$ 4,957,839.00		
		Contratar dos auxiliares de enfermería, con mínimo un año de experiencia en actividades de promoción y prevención, quienes apoyaran en la preparación, ejecución y seguimiento de la presente actividad.	2	15 días	$ 2,152,882.00	$ 2,152,882.00		
		Suministrar Tapaboca desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón, por actividad, para cada profesional y técnico que interviene en la ejecución de las Intervenciones	1	Caja por 50 Und.	$ 30,000.00	$ 30,000.00		
		Suministrar 6 Caretas visores (protectores facial, caretavisor de uso medico en pasta con seguro elástico) una para cada profesional y técnico que interviene en la ejecución de las Intervenciones	6	unidad	$ 13,000.00	$ 78,000.00		
		Contratar la realización de cinco (5) obras de teatro, teniendo en cuenta la temática desarrollada en las intervenciones; en articulación con el coordinador de la presente actividad.	5	Obras de teatro	$ 600,000.00	$ 3,000,000.00		
		Alquiler de un (1) Auditorio para cinco (5) jornadas de 4 horas cada uno, que disponga de salón con aire, sillas, mesas, video beam, micrófono, sonido, estación de agua, café u/o aromática.	5 Intervenciones	Alquiler de auditorio	$ 350,000.00	$ 1,750,000		
		Suministrar cinco (5) frascos de 1000 cc de alcohol glicerinado para higiene de manos de las personas que ingresan al sitio del a actividad. uno para cada actividad.	5	Alcohol glicerinado	$ 19,000.00	$ 95,000.00		
		Suministrar 200 Tapaboca desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón, uno por participante que asiste a la Intervenciones	4	cajas por 50 unidades	$ 30,000.00	$ 120,000.00		
		Adquirir doscientas (200) pruebas rápidas de COVID-19 IGG/IGM COVID-19. Caja x 30 Unidades, avaladas por el IMVINA e INS, con el fin de ser aplicadas en población establecida, con el fin de ser aplicadas en población establecida.	7	caja x 30	$ 930,000.00	$ 6,510,000.00		
		Doscientos (200) formatos para consentimiento informado (hoja de papel Bond tamaño oficio 2 tintas) para la realización de prueba rápida COVID 19	200	consentimientos informados	$ 190.00	$ 38,000.00		
		Adquirir 200 lancetas desechables para toma de muestra, caja por 200	1	caja x 200	$ 20,400.00	$ 20,400.00		
		Adquirir cinco (5) vasos guardianes de 1.5 Lt.	5	guardián	$ 3,999.00	$ 19,995.00		
		Disponer de una(1) caneca rojas de tapa pedal y capacidad de 35 litros.	1	canecas	$ 60,000.00	$ 60,000.00		
		Disponer de bolsas rojas para ser utilizadas en canecas rojas de tapa pedal y capacidad para caneca de 35 litros.	1	paquete x 50 unidades	$ 16,900.00	$ 16,900.00		
		Adquirir cuatro (4) Caja de 100 guantes/dispensado limpios de látex Natural, Tipo Ligeramente con talco, no estéril (aséptico), Diseño y Características Ambidiestros; de superficie suave y texturizada; blanco, natural o colores (azul/verde) o mentolados Contenido de Talco Menos de 0.8% por guante.	4	caja x100 guantes	$ 24,615.00	$ 98,460.00		
		Elaboración de tres (3) infografías con el fin de dar a conocer a la comunidad de las acciones adelantadas con la población victima del conflicto, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la E.S.E Vidasinú.	3	Infografías	$ 150,000.00	$ 450,000.00		

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL POR ACTIVIDAD	VALOR TOTAL DIMENSION
								$ 150,000,000.00
	Contratar un Profesional en medicina o enfermería especialista en salud publica, salud familiar o áreas afines, con mínimo un año de experiencia profesional, para la		1	1 mes	$ 4,450,670.00	$ 4,450,670.00	$ 4,450,670.00	
		Contratar un (1) Profesional en Comunicación Social y/o Ingeniero de sistemas con experiencia profesional mínimo de un año, para brindar apoyo en el desarrollo de la presente actividad.	1	1 mes	$ 3,305,226.00	$ 3,305,226.00		
		Realizar y transmitir un (1) programas radial de una hora de duración, en horario Triple A, en una emisora de amplia cobertura el municipio de Montería, con el tema concertado con la referente de Promoción y Prevención de la SSM.	1	programa radial	$ 1,351,840	$ 1,351,840		

1	**Implementar una (1) estrategia de medios, dirigida a la comunidad, con el fin de hacer divulgación de la realización de las intervenciones encaminadas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, así como educación en estos temas, las cuáles se realizarán en la zona urbana y rural del municipio de Montería, a través de actividades de difusión en radio, tv local, redes sociales, infografía y perifoneo.**	Elaboración del contenido de tres (3) pautas radiales diferentes, que incluye construcción del texto, asesoría, grabación con un locutor profesional, montaje, musicalización y edición de la pauta, para hacer convocatoria a cada una de las intervenciones programadas.	3	elaboración de tres (3) pauta radial	$ 449,555	$ 1,348,665	**$ 22,346,931.00**	
		Transmisión de las tres (3) pautas radiales diarias, de 30 segundos de duración, por un (1) meses, en dos (2) emisoras de amplia cobertura el Municipio de Montería, para un total de 180 pautas radiales.	180	1 mes	$ 42,840	$ 7,711,200		
		Producir tres (3) video educativos de 60 segundos de duración, con las características establecidas por la ALCALDIA MUNICIPAL para hacer convocatoria a cada una de las intervenciones programadas, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la E.S.E Vidasinú.	3	1 mes	$970,000.00	$ 2,910,000		
		Transmisión de los tres (3) video, de 60 segundos de duración, en televisión local con amplia cobertura en el Municipio de Montería, para un total de 90 transmisiones, durante un (1) mes .	90	1 mes	$ 27,000.00	$ 2,430,000.00		
		Realizar Perifoneo en zona urbana (barrios los Recuerdos, Mogambo y El Dorado) y en zona rural (corregimientos de Morindo, Buenos Aires, Santa Lucia y Caño Viejo) de cuatro (4) horas de duración cada uno, el día anterior a las intervenciones con el fin de dar publicidad al desarrollo de las mismas, para un total de 28 horas jornadas	7	4 horas	$ 30,000.00	$ 840,000.00		
		Contratar un Carro tipo camioneta doble cabina 4 x 4 a fin de garantizar el transporte a zona rural para el desarrollo de las actividades de perifoneo, en zona rural, según lo concertado.	4 días	1	$ 350,000.00	$ 1,400,000.00		
		Elaboración de 7 infografías, una por cada barrio y corregimiento intervenido, para dar a conocer a la programación de actividades a desarrollar las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la ESE Vidasinú	7	infografías	$ 150,000.00	$ 1,050,000.00		
2	**Realizar dos (2) intervenciones, una por día, dirigida a máximo 100 personas cada una, (divididos en dos grupos de 50 personas), las cuales se desarrollaran en la zona urbana, barrio Los Recuerdos y en la zona rural, corregimiento Morindo, sitios estratégicos escogidos de acuerdo a los análisis de reportes de eventos en salud publica identificados en SIVIGILA; teniendo en cuenta para su organización lo establecido en la Resolución 1462 de 2020 del MSPS en cuanto al aforo máximo permitido. Para tal fin se deberá realizar articulación con lideres de acción comunal, alianzas de usuarios de estas comunidades, Policía nacional; de igual forma se hará articulación con la SSM para brindar asesoría en cuanto a los requisitos para la afiliación al Sistema de Seguridad en Salud.**	Contratar un Profesional del Área de la Salud en medicina o enfermería, con experiencia mínima de un año, para coordinación, ejecución, seguimiento y entrega de informes relacionados en la presente actividad.	1	Profesional x 15 días	$ 3,305,226	$ 1,652,613	**$ 27,956,555.00**	
		Contratar cinco profesionales de diferentes áreas de la salud (medicina, enfermería y psicología), con experiencia profesional mínimo de un año, para que apoyen en la preparación, ejecución y seguimiento de la realización de todas las actividades que competen con el desarrollo de las intervenciones.	5	15 días	$ 3,305,226.00	$ 8,263,065.00		
		Contratar dos (2) auxiliares (enfermería y salud oral), con experiencia profesional mínimo de un año, para que apoyen en la preparación, ejecución y seguimiento de la realización de todas las actividades que competen con el desarrollo de las intervenciones.	2	15 días	$ 2,152,882.00	$ 2,152,882.00		
		Garantizar el transporte a zona rural del personal profesional y técnico que participa en el desarrollo de la Intervenciones, mediante el alquiler de tres (3) vehículos tipo camioneta 4x4.	3	1 jornada	$ 350,000.00	$ 1,050,000.00		
		Suministrar un (1) refrigerio a los profesionales y técnicos que participan en la intervención realizada en zona rural, consistente en: Un Pastelito de pollo o de carne o hawaiano horneados con jugo o gaseosa, los culés estarán empacados higiénicamente, teniendo en cuenta todas las recomendaciones para la manipulación de alimentos en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.	20	Refrigerios	$ 8,000.00	$ 160,000.00		
		Suministrar por cada intervención un (1) Tapaboca desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón, para participante que asiste a la Intervenciones	1	cajas por 50 unidades	$ 30,000.00	$ 30,000.00		
		Suministrar 9 Caretas visores (protectores facial, caretavisor de uso medico en pasta con seguro elástico) una para cada profesional y técnico que interviene en la ejecución de las Intervenciones	9	unidad	$ 13,000.00	$ 117,000.00		
		Suministrar 20 Batas desechable cortas con manga recortada, dos (2) para cada profesional y técnico que interviene en la ejecución de las Intervenciones	20	unidad	$ 3,500.00	$ 70,000.00		
		Suministrar dos (2) frascos de 1000 cc de alcohol glicerinado para higiene de manos de las personas que ingresan al sitio del a actividad. (Uno para cada actividad)	2	Alcohol glicerinado	$ 19,000.00	$ 38,000.00		
		Alquilar 230 Sillas plásticas sin brazos, que se usaran durante las brigas	230	2 jornadas	$ 600.00	$ 138,000.00		
		Alquilar 40 mesas plásticas , de las cuales se usaran 20 en cada Intervenciones	40	2 jornadas	$ 5,000.00	$ 200,000.00		
		Alquiler de 40 carpas, de las cuales se usaran 20 en cada Intervenciones	40	Alquiler de carpa o toldo	$ 42,000.00	$ 1,680,000.00		
		Entregar a cada participante que asiste a la Intervenciones un frasco de gel antibacterial de 150 ml	200	frasco x 150 ml	$ 9,000.00	$ 1,800,000.00		
		Suministrar 400 Tapaboca desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón, dos (2) para participante que asiste a la Intervenciones	8	cajas por 50 unidades	$ 30,000.00	$ 240,000.00		
		Reproducir y entregar 200 Guías o manuales que serán entregadas a los participantes, sobre temas relacionados con los Cuidados de la mujer durante las etapas de gestación, parto, los parto y lactancia materna, en papel propalcote con portada de 150 grs y páginas internas de 75 grs, 4x4 tamaño carta, de 20 páginas de contenido.	200	cartilla educativa	$ 7,500.00	$ 1,500,000.00		
		Elaborar y reproducir 200 Guías o manuales que serán entregadas a los participantes, sobre temas relacionados con la Promoción de Estilos de Vida Saludable y Prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles, en papel propalcote con portada de 150 grs y páginas internas de 75 grs, 4x4 tamaño carta, de 20 páginas de contenido.	200	cartilla educativa	$ 7,500.00	$ 1,500,000.00		
		Elaborar y reproducir 200 guías o manuales que serán entregados a los participantes sobre el tema proyecto de vida en familia en tamaño carta con portada de 150 grs y 4 páginas internas de 75 grs full color, para ser entregadas jóvenes que participen en el evento.	200	Guías	$ 1,366.00	$ 273,200.00		
		Diseñar y reproducir 300 volantes en papel propalcote de 150 gr, a dos tintas tamaño 1/2 carta, con las indicaciones del MSPS dada para la campaña "Córtale las alas al dengue"	300	volantes	$ 300.00	$ 90,000.00		
		Adquirir 800 condones masculinos según las indicaciones de la OMS. Se entregarán cuatro (4) condones a las personas que acudan asesoría en planificación familiar.	800	condones	$ 330.00	$ 264,000.00		
		Adquirir 200 kits de salud oral que incluyan : cepillo , pasta dental, seda dental y enjuague bucal, en presentación adulto (100 kit) y niños (100 kit) para ser entregados en cada intervención.	200	kits de salud oral	$ 8,606.00	$ 1,721,200.00		
		Elaboración de una (1) infografía con el fin de dar a conocer a la comunidad de las acciones adelantadas con la población beneficiada en cada Intervención, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la E.S.E Vidasinú.	1	Infografías y Pautas publicitarias en redes sociales (Facebook, Twitter)	$ 150,000.00	$ 150,000.00		

		Producir un (1) video educativo de 60 segundos de duración, con las características establecidas por la ALCALDIA MUNICIPAL para hacer divulgación de recomendaciones sobre hábitos y estilos de vida saludables dirigido a la población del municipio, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la E.S.E Vidasinú.	1	1 videos	$970,000.00	$ 970,000.00		
		Transmisión del video educativo en televisión local con amplia cobertura en el municipio de Montería, durante 30 días	30	transmisiones	$ 27,000.00	$ 810,000.00		
		Realizar y transmitir un programa radial de una hora de duración, en horario Triple A, en una emisora de amplia cobertura el municipio de Montería, cuyo tema será definido con el referente de Promoción y Prevención de la SSM	1	programa radial	$ 1,351,840	$ 1,351,840		
		Elaboración del contenido de una pauta radial que incluye construcción del texto, asesoría, grabación con un locutor profesional, montaje, musicalización y edición de la pauta, sobre el tema definido con el referente de Promoción y Prevención de la SSM.	1	elaboración de una pauta radial	$ 449,555	$ 449,555		
		Transmisión de la pautas Radial de 30 seg, diariamente, durante un mes, en una emisora de amplia cobertura en el municipio de Montería.	1	30 pautas radiales	$ 42,840	$ 1,285,200		
3	**Realizar tres (3) intervenciones en salud en articulación con EPS que prestan servicio en el municipio, dirigidas a 100 personas cada una, (divididos en dos grupos de 50 personas cada una), las cuales se desarrollaran, en el barrio Mocarí y en los corregimiento de Santa Lucia y Buenos Aires, sitos estratégicos escogidos de acuerdo a los análisis de reportes de eventos en salud publica identificados en SIVIGILA, teniendo en cuenta para su organización lo establecido en la Resolución 1462 de 2020 del MSPS en cuanto al aforo máximo permitido.** **Para tal fin se deberá realizar articulación con lideres de acción comunal, alianzas de usuarios de estas comunidades y Policía nacional; de igual forma se hará articulación con la SSM para brindar asesoría en cuanto a los requisitos para la afiliación al Sistema de Seguridad en Salud.**	Contratar un Profesional del Área de la Salud en medicina o enfermería, con experiencia mínima de un año, para coordinación, ejecución, seguimiento y entrega de informes relacionados en la presente actividad.	1	Profesional x 15 días	$ 3,305,226	$ 1,652,613	**$ 30,977,601.00**	**$ 133,685,699.00**
		Contratar cinco profesionales de diferentes áreas de la salud (medicina, enfermería y psicología), con experiencia profesional mínimo de un año, para que apoyen en la preparación, ejecución y seguimiento de la realización de todas las actividades que competen con el desarrollo de las intervenciones.	5	15 días	$ 3,305,226.00	$ 8,263,065.00		
		Contratar dos (2) auxiliares (enfermería y salud oral), con experiencia profesional mínimo de un año, para que apoyen en la preparación, ejecución y seguimiento de la realización de todas las actividades que competen con el desarrollo de las intervenciones.	2	15 días	$ 2,152,882.00	$ 2,152,882.00		
		Contratar un técnico con experiencia profesional mínimo de un año y que tengan el siguiente perfil: saneamiento básico, promotores de salud o auxiliares de enfermería para realizar divulgación de medidas de promoción y prevención del Dengue en la comunidad, de acuerdo a cuerdo a directrices del coordinador de la actividad.	1	15 días	$ 2,152,882.00	$ 1,076,441.00		
		Contratar el transporte a zona rural del personal profesional y técnico que participa en el desarrollo de la Intervenciones, mediante el alquiler de tres (3) vehículos tipo camioneta 4x4.	3	2 jornada	$ 350,000.00	$ 2,100,000.00		
		Suministrar un (1) refrigerio a los profesionales y técnicos que participan en la actividad realizada en zona rural, consistente en: Un Pastelitos de pollo o de carne o hawaiano horneados con jugo o gaseosa, los culés estarán empacados higiénicamente, teniendo en cuenta todas las recomendaciones para la manipulación de alimentos en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.	80	refrigerios	$ 8,000.00	$ 640,000.00		
		Suministrar por cada intervención un (1) Tapaboca desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón, para participante que asiste a la Intervenciones	1	cajas por 50 unidades	$ 30,000.00	$ 30,000.00		
		Suministrar 9 Caretas visores (protectores facial, caretavisor de uso medico en pasta con seguro elástico) una para cada profesional y técnico que interviene en la ejecución de las Intervenciones	9	unidad	$ 13,000.00	$ 117,000.00		
		Suministrar 30 Batas desechable cortas con manga recortada, tres (3) para cada profesional y técnico que interviene en la ejecución de las Intervenciones	30	unidad	$ 3,500.00	$ 105,000.00		
		Suministrar tres (3) frascos de 1000 cc de alcohol glicerinado para higiene de manos de las personas que ingresan al sitio del la actividad.	3	Alcohol glicerinado	$ 19,000.00	$ 57,000.00		
		Alquilar 360 Sillas plásticas sin brazos, que se usaran durante las intervenciones	360	2 jornadas	$ 600.00	$ 216,000.00		
		Alquilar 60 mesas plásticas , de las cuales se usaran 20 en cada interververnciones	60	2 jornadas	$ 5,000.00	$ 300,000.00		
		Alquiler de 60 carpas, de las cuales se usaran 20 en cada interververnciones	60	Alquiler de carpa o toldo	$ 42,000.00	$ 2,520,000.00		
		Entregar a cada participante que asiste a la jornada un frasco de gel antibacterial de 150 ml	300	frasco x 150 ml	$ 9,000.00	$ 2,700,000.00		
		Suministrar 600 Tapaboca desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón, dos (2) para participante que asiste a la Intervenciones	12	cajas por 50 unidades	$ 30,000.00	$ 360,000.00		
		Entregar 300 Guías o manuales que a los participantes, sobre temas relacionados con los Cuidados de la mujer durante las etapas de gestación, parto, post parto y lactancia materna, en papel propalcote con portada de 150 grs y páginas internas de 75 grs, 4x4 tamaño carta, de 20 páginas de contenido.	300	cartilla educativa	$ 7,500.00	$ 2,250,000.00		
		Entregar 300 guías o manuales que a los participantes sobre el tema proyecto de vida en familia en tamaño carta con portada de 150 grs y 4 páginas internas de 75 grs full color, para ser entregadas jóvenes que participen en el evento.	300	Guías	$ 1,366.00	$ 409,800.00		
		Reproducir 1000 volantes en papel propalcote de 150 gr, a dos tintas tamaño 1/2 carta, con las indicaciones del MSPS dada para la campaña "Córtale las alas al dengue"	1000	volantes	$ 300.00	$ 300,000.00		
		Adquirir 1200 condones masculinos según las indicaciones de la OMS. Se entregarán cuatro (4) condones a las personas que acudan asesoría en planificación familiar	1200	condones	$ 330.00	$ 396,000.00		
		Adquirir 300 kits de salud oral que incluyan: cepillo , pasta dental, seda dental y enjuague bucal, en presentación adulto (150 kit) y niños (150 kit) para ser entregados en cada intervención.	300	kits de salud oral	$ 8,606.00	$ 2,581,800.00		
		Realizar perifoneo en cada corregimiento por dos (2) Horas de duración el día de cada intervención con el fin de publicitar el desarrollo de las mismas y hacer difusión de mensajes educativos para la prevención del Dengue.	4	2 horas por cada corregimiento.	$ 30,000.00	$ 120,000.00		
		Garantizar el transporte a zona rural del personal que realiza el perifoneo en zona rural, mediante el alquiler de un (1) vehículo tipo camioneta 4x4.	1	2 jornadas	$ 350,000.00	$ 700,000.00		
		Elaboración de una (1) infografía con el fin de dar a conocer a la comunidad de las acciones adelantadas en cada una de las poblaciones beneficiadas en cada intervención, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la E.S.E Vidasinú.	1	Infografías	$ 150,000.00	$ 150,000.00		
		Producir un (1) video de 60 segundos de duración, con las características establecidas por la ALCALDIA MUNICIPAL para hacer divulgación de las actividades realizadas en cada sitio, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la E.S.E Vidasinú.	1	1 videos	$970,000.00	$ 970,000.00		
		Transmisión del video educativo en televisión local durante 30 días	30	transmisiones	$ 27,000.00	$ 810,000.00		
		Contratar un Profesional del Área de la Salud en medicina o enfermería, con experiencia mínima de un año, para coordinación, ejecución, seguimiento y entrega de informes relacionados en la presente actividad.	1	Profesional x 15 días	$ 3,305,226	$ 1,652,613		

4	Realizar dos (2) ferias Lúdico-educativas dirigidas a la salud y bienestar de la gente, específicamente a 100 personas cada una, (divididos en dos grupos de 50 personas), las cuales se desarrollaran, en el barrio el Dorado y en el corregimiento de Caño Viejo, sitos estratégicos escogidos de acuerdo a los análisis de reportes de eventos en salud publica identificados en SIVIGILA, teniendo en cuenta para su organización lo establecido en la Resolución 1462 de 2020 del MSPS en cuanto al aforo máximo permitido. Para tal fin se deberá realizar articulación con líderes de acción comunal, alianzas de usuarios de estas comunidades, Policía nacional; de igual forma se hará articulación con la SSM para brindar asesoría en cuanto a los requisitos para la afiliación al Sistema de Seguridad en Salud.	Contratar cinco profesionales de diferentes áreas (enfermería, psicología, educación física), con experiencia profesional mínimo de un año, para que apoyen en la preparación, ejecución y seguimiento de la realización de todas las actividades.	5	15 días	$ 3,305,226.00	$ 8,263,065.00	$ 25,514,586.00	
		Contratar dos (2) auxiliares de enfermería, con experiencia profesional mínimo de un año, para que apoyen en la preparación, ejecución y seguimiento de la realización de todas las actividades que competen con el desarrollo de las actividades.	2	15 días	$ 2,152,882.00	$ 2,152,882.00		
		Suministrar Tapaboca desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón, por actividad, para cada profesional y técnico que interviene en la ejecución de las jornada	1	Caja por 50 Und.	$ 30,000.00	$ 30,000.00		
		Suministrar 8 Caretas visores (protectores facial, caretavisor de uso medico en pasta con seguro elástico) una para cada profesional y técnico que interviene en la ejecución de las jornada	8	unidad	$ 13,000.00	$ 104,000.00		
		Suministrar 20 Batas desechable cortas con manga recortada, dos (2) para cada profesional y técnico que interviene en la ejecución de las jornada	20	unidad	$ 3,500.00	$ 70,000.00		
		Realizar una (1) obras de teatro en el barrio El Dorado, teniendo en cuenta la temática desarrollada en la presente actividad; en articulación con el coordinador que dirigirá el evento.	1	Obras de teatro	$ 600,000.00	$ 600,000.00		
		Contratar dos (2) zanqueros para realizar 1 intervención de dos (2) horas, publicitando con temas indicados, en el barrio El Dorado y el corregimiento de Caño Viejo, en sitios cercanos al desarrollo de la actividad.	2	2 jornada	$ 90,000.00	$ 360,000.00		
		Contratar dos (2) mimos para realizar una (1) intervenciones de dos (2) horas cada uno en el barrio El Dorado y en el corregimiento de Caño Viejo, con temas indicados en la actividad	2	2 jornada	$ 100,000.00	$ 400,000.00		
		Garantizar el transporte a zona rural del personal profesional, técnico y de las actividades recreativas que participa en el desarrollo de la Intervenciones, mediante el alquiler de tres (3) vehículos tipo camioneta 4x4.	3	1 jornadas	$ 350,000.00	$ 1,050,000.00		
		Suministrar un (1) refrigerio a los profesionales y técnicos que participan en la actividad realizada en zona rural, consistente en: Un Pastelitos de pollo o de carne o hawaiano horneados con jugo o gaseosa, los culés estarán empacados higiénicamente, teniendo en cuenta todas las recomendaciones para la manipulación de alimentos en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.	20	refrigerios	$ 8,000.00	$ 160,000.00		
		Suministrar dos (2) frascos de 1000 cc de alcohol glicerinado para higiene de manos de las personas que ingresan al sitio del a actividad. (dos para cada actividad)	2	Alcohol glicerinado	$ 19,000.00	$ 38,000.00		
		Alquilar 240 Sillas plásticas sin brazos, que se usaran durante las brigas	240	2 jornadas	$ 600.00	$ 144,000.00		
		Alquilar 40 mesas plásticas , de las cuales se usaran 20 en cada jornadas	40	2 jornadas	$ 5,000.00	$ 200,000.00		
		Alquiler de 40 carpas, de las cuales se usaran 20 en cada jornada	40	Alquiler de carpa o toldo	$ 42,000.00	$ 1,680,000.00		
		Alquiler sonido activo para 100 personas	2	2 jornadas	$ 351,460.00	$ 702,920.00		
		Alquiler de planta eléctrica de 8 kva	2	2 jornadas	$ 88,953.00	$ 177,906.00		
		Alquiler de micrófono de diadema	2	2 jornadas	$ 140,000.00	$ 280,000.00		
		Entregar a cada participante que asiste a la jornada un frasco de gel antibacterial de 150 ml	200	frasco x 150 ml	$ 9,000.00	$ 1,800,000.00		
		Suministrar 400 Tapaboca desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón, dos (2) para participante que asiste a la Intervenciones	8	cajas por 50 unidades	$ 30,000.00	$ 240,000.00		
		Entregar 200 Guías o manuales que a los participantes, sobre temas relacionados con los Cuidados de la mujer durante las etapas de gestación, parto, post parto y lactancia materna, en papel propalcote con portada de 150 grs y páginas internas de 75 grs, 4x4 tamaño carta, de 20 páginas de contenido.	200	cartilla educativa	$ 7,500.00	$ 1,500,000.00		
		Entregar 200 guías o manuales que a los participantes sobre el tema proyecto de vida en familia en tamaño carta con portada de 150 grs y 4 páginas internas de 75 grs full color, para ser entregadas jóvenes que participen en el evento.	200	Guías	$ 1,366.00	$ 273,200.00		
		Adquirir 800 condones masculinos según las indicaciones de la OMS. Se entregarán cuatro (4) condones a las personas que acudan asesoría en planificación familiar.	800	condones	$ 330.00	$ 264,000.00		
		Realizar perifoneo en el corregimiento de Caño viejo con una Intervención de cuatro (4) Horas de Duración el día de la actividad con el fin de dar publicidad al desarrollo de las mismas.	1	4 horas	$ 30,000.00	$ 120,000.00		
		Garantizar el transporte a zona rural del personal que realiza el perifoneo, mediante el alquiler de un (1) vehículo tipo camioneta 4x4.	1	1 jornada	$ 350,000.00	$ 350,000.00		
		Elaboración de dos (2) infografías con el fin de dar a conocer a la comunidad de las acciones adelantadas con la población beneficiada en cada jornadas, las cuales deberán publicitarse en las E.S.E Vidasinú.	2	Infografías	$ 150,000.00	$ 150,000.00		
		Producir un (1) video de 60 segundos de duración, con las características establecidas por la ALCALDIA MUNICIPAL para hacer divulgación de las actividades realizadas en cada sitio, con la población beneficiada en cada jornada las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la E.S.E Vidasinú.	1	1 videos	$970,000.00	$ 970,000.00		
		Transmisión de los dos (2) video educativo en televisión local durante treinta (30) días	66	transmisiones	$ 27,000.00	$ 1,782,000.00		
5	Realizar 1800 visitas casa a casa en barrios priorizados por la Secretaria de Salud y Seguridad social, teniendo en cuenta la notificación de eventos de interés en salud publica relacionados al componente de salud mental notificados en SIVIGILA para realizar divulgación de los signos de alarma psicológicos y socializar aspectos importantes sobre el manejo de urgencias psicológicas,	Contratar seis (6) Profesionales en Psicología , con experiencia mínima de un año, para realización de visitas de socialización e identificación de signos de alarma en salud mental y emergencias psicológicas	6	profesionales por 1 mes	$ 3,305,226	$ 19,831,356.00	$ 22,439,356.00	
		Suministrar 6 Caretas visores (protectores facial, caretavisor de uso medico en pasta con seguro elástico) una para cada profesional y técnico que interviene en la ejecución de las jornada	6	unidad	$ 13,000.00	$ 78,000.00		
		Suministrar Tapaboca desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón, por actividad, para cada profesional y técnico que interviene en la ejecución de las jornada	1	Caja por 50 Und.	$ 30,000.00	$ 30,000.00		
		Suministrar 200 Tapabocas desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón, dos (2) para participante que asiste a la Intervenciones	4	cajas por 50 unidades	$ 30,000.00	$ 120,000.00		
		Realizar 20 jornadas de perifoneo de tres (3) cada una en los barrios priorizados para hacer divulgación y educación sobre los principales signos de alarma psicológico	20	3 horas	$ 30,000.00	$ 600,000.00		
		Producir un (1) video de 60 segundos de duración, con las características establecidas por la ALCALDIA MUNICIPAL para hacer divulgación y educación sobre los principales signos de alarma psicológico	1	1 video	$970,000.00	$970,000.00		
		Transmisión del video educativo en televisión local durante treinta (30) días	30	transmisiones	$ 27,000.00	$ 810,000.00		

VIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (COVECOM - COPACOS Y CTSSS) Y DE LAS BÚSQUEDAS ACTIVAS COMUNITARIAS (BAC) DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA"

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD		VALOR UNITARIO (1 mese)	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL POR ACTIVIDAD	VALOR TOTAL DIMENSION
								$ 150,000,000.00
	Contratar un coordinador con perfil profesional en salud, especializado en el área de la salud, con mínimo un año de experiencia profesional, para hacer seguimiento,		1	2 Meses	$ 4,450,670	$ 8,901,340	$ 8,901,340.00	
1	Brindar apoyo a la Secretaría de Salud y Seguridad Social a través de estrategias de educación y sensibilización dirigidas a la comunidad del municipio de Montería, para realizar actualización de conformación de los COVECOM, COPACOS y CTSSS conforme a la normativa vigente. Para tal fin el profesional deberá: -Realizar convocatoria a través de un diario de amplia circulación local, medios radial y por oficio, con el fin de proceder a las correspondientes elecciones. -Brindar asesoría y apoyo jurídico a los integrantes del comité de participación ciudadana Copaco para los fines pertinentes. -Elaboración del Manual instructivo de mecanismos de participación ciudadana y modalidades de participación comunitaria de la SSM, se deberá entregar manual en medio físico y magnético previa socialización con la SSM. -Realizar 4 capacitaciones con una duración de cuatro (4) horas cada uno, dirigida a los integrantes de los COVECOM y CTSSS, sobre los siguientes temas: -Plan territorial de salud -Mecanismos de participación en salud -Estructura y funcionamiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS, -Responsabilidad social empresarial de la SSM Los profesionales que interviene en la actividad, tendrán a su cargo el desarrollo de la jornada educativa, elaboración de textos para guías o manuales, avisos publicitarios e infografía, aplica para la pauta radial, elaboración del Manual instructivo de mecanismos de participación ciudadana y capacitacion, ademas de la elaboración de informe correspondiente a la presente actividad.	Contratar un profesional en salud y/o derecho con especialización en áreas jurídicas, con mínimo un año de experiencia profesional, para coordinar y realizar las actividades dirigidas a los integrantes de los comités, seguimiento a la convocatoria, actualización y concertación de los distintos comités de participación comunitaria. Deberá realizar seguimiento, articulación, monitoreo, elaboración y entrega de informes de las acciones contenidas en esta actividad.	1	1 profesional para seguimiento y conformación de COPACOS y CTSSS X 2 Meses	$ 4,450,670	$ 8,901,340.00	$ 17,243,350.00	$ 117,051,506.00
		Contratar un (1) profesional del área de la salud o del Derecho, especializado y con mínimo un año de experiencia profesional para apoye durante las capacitaciones que se van a realizar ante a los integrantes de los comités; de igual forma, en la preparación, ejecución y seguimiento de todas las actividades.	1	15 días	$ 4,450,670	$ 2,225,335.00		
		Suministrar Tapaboca desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón, por actividad, para cada profesional y técnico que interviene en la ejecución de las jornada	1	Caja por 50 Und.	$ 30,000.00	$ 30,000.00		
		Suministrar 3 Caretas visores (protectores facial, caretavisor de uso medico en pasta con seguro elástico) una para cada profesional.	3	unidad	$ 13,000.00	$ 39,000.00		
		Elaboración del contenido de una pauta radial que incluye construcción del texto, asesoría, grabación con un locutor profesional, montaje, musicalización y edición de la pauta, sobre los requisitos para ser integrante de los COPACO, la metodología indicada, líneas de contacto para inscripciones, funciones de este tipo de comités y fechas para establecer las elecciones.	1	elaboración de una (1) pauta radial	$ 449,555	$ 449,555.00		
		Reproducción de la pauta radial de 30 segundos de duración, de forma diaria, en horario triple AAA, durante el primer mes del contrato, en emisoras con cobertura en el municipio de Montería.	30	Pautas Radiales	$ 42,840.00	$ 1,285,200.00		
		Publicación de tres (3) avisos publicitarios, de 2 columnas x 12 cms policromía, en un medio de comunicación impreso de amplia circulación local, de carácter popular. Página de amplia lecturabilidad, un aviso semanal durante la vigencia del contrato, La información a publicar debe ser acorde al objeto de esta actividad y articulada con el apoyo a la supervisión asignado.	3	3 avisos publicitarios, uno por campaña	$ 507,200.00	$ 1,521,600.00		
		Realizar una (1) infografías con tema informativo afín la presente actividad, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la E.S.E Vidasinú.	1	Infografías	$ 150,000.00	$ 150,000.00		
		Suministrar dos (2) frascos de 1000 cc de alcohol glicerinado para higiene de manos	2	Alcohol glicerinado	$ 19,000.00	$ 38,000.00		
		Alquiler de un (1) Auditorio para cuatro (4) capacitaciones por cuatro (4) horas cada uno, que disponga de salón con aire, sillas, mesas, video beam, micrófono, sonido, estación de agua, café u/o aromática.	4 jornadas	Alquiler de auditorio	$ 350,000.00	$ 1,400,000.00		
		Diseñar y reproducir 40 guías o manuales educativos sobre los temas a desarrollar durante las capacitación, en tamaño carta con portada de 150 grs y 20 páginas internas de 75 grs full color.	40	Guías	$ 7,500.00	$ 300,000.00		
		Entregar a cada participante que asiste a la capacitación, el primer día, un frasco de gel antibacterial de 150 ml	40	frasco x 150 ml	$ 9,000.00	$ 360,000.00		
		Entregar cuatro (4) Tapaboca desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón, para cada participante que asiste a la actividad y que serán entregados uno por día.	5	cajas por 50 unidades	$ 30,000.00	$ 150,000.00		
		Elaboración y entrega a cada uno de los participantes una libreta argollada tamaño 1/20 con logo institucional en papel bond.	40	Libretas	$ 9,833.00	$ 393,320.00		
2	Llevar a cabo una estrategia de Información, Educación y Comunicación- IEC, en salud a nivel comunitario teniendo en cuenta las indicaciones actuales en el marco de la pandemia, para lo cual se realizaran publicaciones en radio, redes social Instagram y videos en los siguientes temas: - Autocuidado, estilos de vida saludable y disminución de factores de riesgos basada en los determinantes sociales en salud. Y además se realizaran actividades de educación dirigida a la comunidad a través de medios de comunicación sobre aspectos generales y funciones de los COVECOM.	Un (01) profesional en comunicación social y/o ingeniero de sistemas con mínimo un año de experiencia profesional, para elaborar estrategia de comunicación, en articulación con el coordinador de la presente actividad.	1	Profesional x 1 mes	$ 3,305,226	$ 3,305,226	$ 10,199,981.00	
		Diseñar cuatro (4) piezas publicitarias sobre Promoción del Autocuidado, estilos de vida saludable y disminución de factores de riesgos basada en los determinantes sociales en salud, durante los dos meses de vigencia del contrato, para su publicación en las redes sociales oficiales. Las cuales serán elaboradas por el profesional en comunicación social y/o ingeniero de sistemas.	N/A	N/A	$ -	$ -		
		Elaboración del contenido de una pauta radial que incluye construcción del texto, asesoría, grabación con un locutor profesional, montaje, musicalización y edición de la pauta, sobre temas relacionados a la presente actividad y definidos por el coordinador	1	elaboración de una (1) pauta radial	$ 449,555	$ 449,555		
		Transmitir las una (1) pautas radiales diarias, de 30 segundos de duración, por un (1) meses, en una (1) emisoras de amplia cobertura en todo el Municipio de Montería.	30	1 meses	$ 42,840.00	$ 1,285,200.00		
		Producir un (1) video de 60 segundos de duración, con las características establecidas por la ALCALDIA MUNICIPAL para promover el autocuidado, los estilos de vida saludable y la disminución de factores de riesgos basada en los determinantes sociales en salud, las cuales deberán publicitarse en las redes sociales de la E.S.E Vidasinú.	1	1 videos	$970,000.00	$ 970,000.00		
		Transmitir un (1) pauta televisiva diaria, de 30 segundos de duración, por un (1) mes, en un (1) canal de televisión locales con cobertura en el Municipio de Montería, sobre el videos relacionados con la Promoción del Autocuidado, estilos de vida saludable y disminución de factores de riesgos basada en los determinantes sociales en salud, para un total de 120 comerciales	30	1 meses	$ 27,000.00	$ 810,000.00		
		Realizar educación dirigida a la comunidad relacionada a eventos de interés en salud publica a través de historias publicadas por Influencers mediante dos (2) paquetes en red social Instagram que incluye 8 historias por paquete, cada una, para transmitir cuatro (4) por semana, durante un (1) mes, dirigidas a la divulgación de la temática asignada en la actividad	2	Historias por Influencers	$ 800,000	$ 1,600,000		
		Producir un (1) video educativo de 60 segundos de duración, formato HD, con contenido relacionado con los temas abordados en la presente actividad, con las características de los videos promocionales utilizados por la alcaldía municipal y entrega posterior a la SSM para su divulgación en redes sociales de la alcaldía.	1	video	$970,000.00	$ 970,000.00		
		Transmisión del video educativo en televisión local durante 30 días, una (1) emisiones diaria.	30	transmisiones	$ 27,000.00	$ 810,000.00		

3	Realizar 50 reuniones durante el primer mes de la ejecución del contrato, con los miembros de los COVECOM que se encuentran creados en la zona urbana y rural del municipio de Montería, cuya base de datos será suministrada por la SSM, con el fin de realizar seguimiento a sus actividades y evaluar e identificar la Morbilidad sentida de la comunidad, con el fin de impartir educación sobre las actividades de Promoción y prevención en estos temas. Durante el segundo mes de ejecución del contrato se realizaran 40 Intervenciones de perifoneo de dos (2) horas cada una distribuidas en 25 en zona urbana y 15 en zona rural establecida por la SSM, donde se hará comunicación del riesgo en salud.	Contratar cuatro (4) profesionales en el área de la salud (Medico – enfermera) con experiencia mínimo de un año en salud pública, para apoyar la ejecución de la presente actividad.	4	Profesional x 1 meses	$ 3,305,226	$ 13,220,904	$ 22,717,659.00	
		Suministrar Tapaboca desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón, por actividad, para cada profesional y técnico que interviene en la ejecución de las jornada	2	Caja por 50 Und.	$ 30,000.00	$ 60,000.00		
		Suministrar 2 Caretas visores (protectores facial, caretavisor de uso medico en pasta con seguro elástico) una para cada profesional.	4	unidad	$ 13,000.00	$ 52,000.00		
		Realizar 40 jornadas de perifoneo de 2 horas cada una, en los 25 barrios y en los 15 corregimientos de zona rural establecidos para la difusión de temas relacionados en riesgos en salud.	80	perifoneo	$ 30,000.00	$ 2,400,000		
		Alquilar un Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina para realizar las 15 jornadas de perifoneo y reuniones en zona rural	1	Vehículo x 15 días	$ 350,000	$ 5,250,000		
		Elaboración del contenido de una pauta radial que incluye construcción del texto, asesoría, grabación con un locutor profesional, montaje, musicalización y edición de la pauta, sobre temas relacionados a la presente actividad y definidos por el coordinador	1	elaboración de una (1) pauta radial	$ 449,555	$ 449,555		
		Emisión de las pautas Radiales de 30 seg. cada una, diariamente, por un (1) mes meses en una emisora de amplia cobertura en el municipio de Montería.	30	Pautas Radiales	$ 42,840	$ 1,285,200		
4	Realizar 5.000 visitas Casa a casa de Búsquedas Activas Comunitaria para los eventos de salud publica con el fin de identificar casos de Desnutrición en menores de 5 años (2.500 visitas) y Sintomáticos Respiratorios (2.500 visitas), en zona urbana y rural del municipio de Montería, concertadas con la SSM. Los resultados de búsqueda deben ir siendo notificados a sus respectivas EPS	Contratar un (1) profesional en enfermería, con mínimo un año de experiencia en actividades de promoción y prevención, para el desarrollo de la actividad, hacer notificación a EPS, elaboración y entrega de informes de las acciones contenidas en esta actividad.	1	Profesional x 2 meses	$ 3,305,226	$ 6,610,452.00	$ 57,989,176.00	
		Contratar nueve(9) auxiliares de enfermería, con mínimo un año de experiencia en actividades de promoción y prevención, para realizar las búsquedas activas, de igual forma, en la preparación, ejecución y seguimiento de todas las actividades.	9	auxiliares x 2 meses	$ 2,152,882	$ 38,751,876.00		
		Contratar un técnico en sistemas para el diligenciamiento de bases de datos de cada uno de los registros de las búsquedas de desnutrición en menores de 5 años y sintomáticos respiratorios	1	Técnico por un mes y 15 días	$ 2,152,882	$ 3,229,323		
		Suministrar Tapaboca desechable con resorte a la oreja, doble filtro, adaptador nasal ajustable en algodón, por actividad, para cada profesional y técnico que interviene en la ejecución de las jornada	12	Caja por 50 Und.	$ 30,000.00	$ 360,000.00		
		Suministrar 10 Caretas visores (protectores facial, caretavisor de uso medico en pasta con seguro elástico) una para cada profesional.	10	unidad	$ 13,000.00	$ 130,000.00		
		Frasco de 1000 cc de alcohol glicerinado para higiene de manos	10	Frasco x 1000 cc	$ 19,000	$ 190,000		
		Alquiler de Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina x 15 días para desplazamiento a la zona rural del municipio de Montería	1	Vehículo x 15 días	$ 350,000	$ 5,250,000		
		Adquirir 5 balanzas digitales para realizar toma de medidas de peso para clasificación del estado nutricional.	5	Balanza digital con capacidad de hasta 150 kg.	$ 67,505	$ 337,525.00		
		Registros de asistencia en hoja de papel bond, tamaño oficio, dos tintas x 10 líneas cada uno, de usuarios cada uno para un total de 5000 intervenciones	5000	Papelería para registro de búsquedas comunitarias	$ 240	$ 1,200,000.00		
		Producir un (1) video educativo de 60 segundos de duración, formato HD, con contenido relacionado con los temas abordados en la presente actividad con las características de los videos promocionales utilizados por la alcaldía municipal y difusión en la redes sociales de la E.S.E. Vidasinú.	1	video	$970,000.00	$ 970,000.00		
		Transmisión de video educativos en televisión local durante 30 días.	30	transmisiones	$ 27,000.00	$ 810,000.00		
		Diseñar y difundir en las redes sociales de la Alcaldía de Montería una (1) infografías para educar en pautas asociadas a la crianza de niños menores de 5 años y líneas para denuncias relacionadas a negligencias o abandono de los mismos.	1	Infografías	$ 150,000.00	$ 150,000.00		

GASTOS DE GESTION

	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL ACTIVIDAD	
1	Garantizar la programación, articulación, seguimiento y entrega de informes requeridos durante el desarrollo de actividades relacionadas al presente contrato	Contratar un (1) profesional en área de la salud, especialista en salud publica, salud familiar y/o afines con experiencia profesional de mínimo un año, para la supervisión de todas las actividades y entrega de informe consolidado del presente contrato	1	2 meses	$ 4,450,670.00	$ 8,901,340.00	$ 70,000,000.00	$ 70,000,000.00
		Contratar ocho (8) técnicos en apoyo para realizar actividades de consolidación y/o digitalización de la información correspondiente al Plan de Intervenciones Colectivas	8	técnicos x 1 mes	$ 2,152,882.00	$ 17,223,056.00		
		Costos logísticos; Papelería institucional, tóner, trámites administrativos, gastos operativos, costos de inventario, almacenaje, inversiones y retornos en tecnologías de la información, logística, póliza	1	Gastos globales	$ 67,760,000.00	$ 43,875,604.00		

EL PRESENTE CUADRO DE COSTOS FUE ELABORADO POR LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

JOSE DARIO VERGARA OROZCO
SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL

Zandy Gallego- Coordinadora Salud Publica